ISSN 1690 - 7582
Depósito Legal pp200402ZU1627

QUÓRUM ACADÉMICO

Revista especializada en temas de la Comunicación y la Información

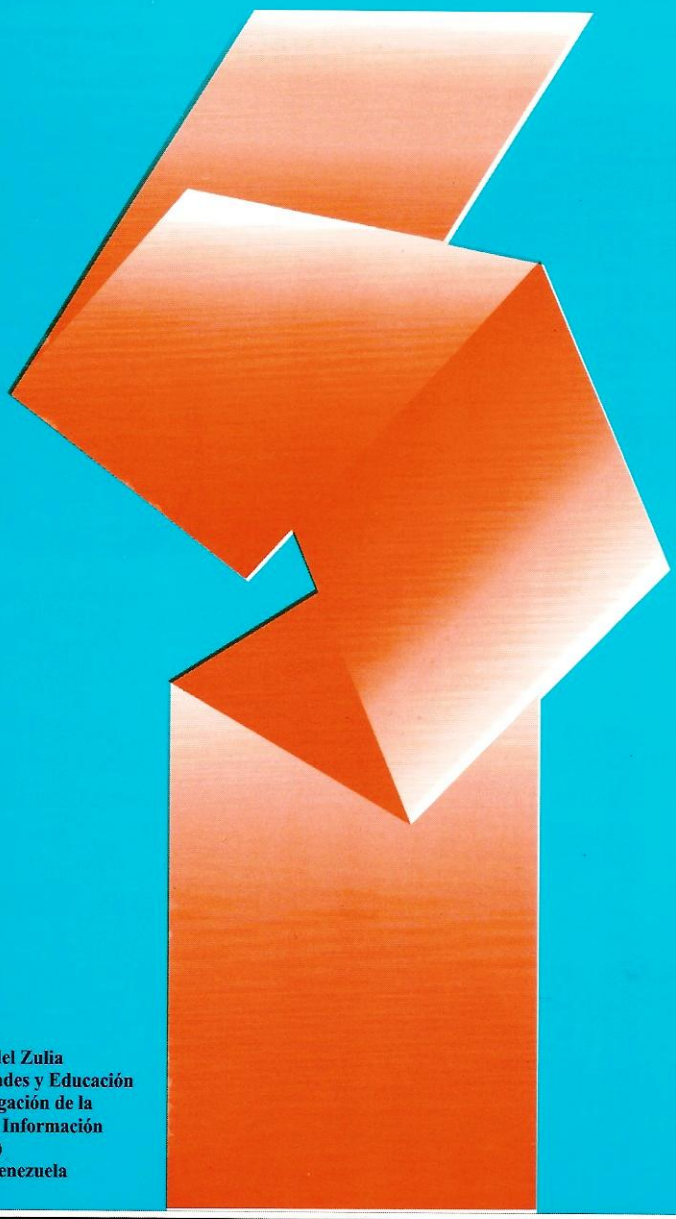

Universidad del Zulia
Facultad de Humanidades y Educación
Centro de Investigación de la
Comunicación y la Información
(CICI)
Maracaibo - Venezuela

Volumen 7 No. 1 Enero - Junio 2010

ISSN 1690-7582
Depósito legal pp 200402ZU1627

QUÓRUM ACADÉMICO

Revista especializada en temas de la comunicación y la información

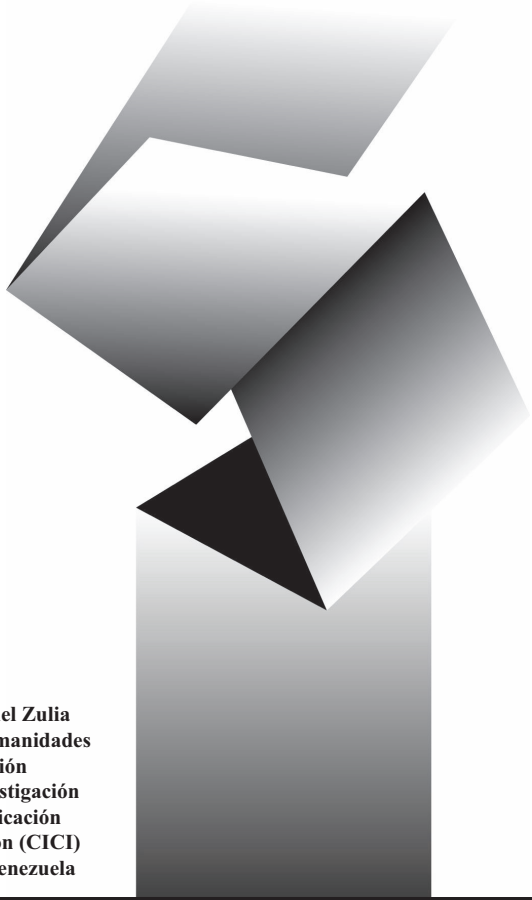

Universidad del Zulia
Facultad de Humanidades y Educación
Centro de Investigación de la Comunicación y la Información (CICI)
Maracaibo - Venezuela

Volumen 7 Nº 1 Enero - Junio de 2010

QUÓRUM ACADÉMICO

Revista especializada en temas de la comunicación y la información
Centro de Investigación de la Comunicación y la Información (CICI)
Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela

La revista *Quórum Académico* está adscrita al Centro de Investigación de la Comunicación y la Información (CICI), de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia. *Quórum Académico* representa una respuesta a un ideal compartido por nuestra comunidad de investigadores de crear un foro de discusión teórica y epistemológica sobre los profundos cambios en los ejes temáticos del ámbito de la comunicación y especialmente en la problemática de su enseñanza en las universidades. Es decisivo por lo tanto gestar cambios en los enfoques, métodos y temas que deben abordarse en la investigación de la comunicación, no sólo por constituir un fenómeno planetario cuyas extensas redes y vínculos provocan profundas divisiones y exclusiones sociales y culturales, sino porque la comunicación también guarda un inmenso campo inexplorado desde donde también se puede inventar la emancipación.

Quórum Académico es una revista arbitrada, especializada en temas de la comunicación y la información, se publicarán dos números al año en esta primera etapa, hasta consolidar el proyecto y optar por una mayor periodicidad. Las ediciones pueden ofrecer trabajos sobre los fenómenos de la comunicación y la información, demostrando su estrecha relación con el contexto socio-cultural y político que los define. Para algunas ediciones se organizarán convocatorias sobre temas monográficos.

***Quórum Académico* es una publicación patrocinada por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad del Zulia (CONDES).**

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta revista en cualquier forma, sin la autorización de los editores.

© UNIVERSIDAD DEL ZULIA. 2010

ISSN 1690-7582

Depósito legal pp 200402ZU1627

Diseño de Portada: Pedro Piña

Quórum Académico aparece indizada en:

- REVENCyT (Fundacite, Mérida)
- Latindex (Catálogo)
- CLASE (México)
- Base de Datos de Revistas Científicas de la Universidad del Zulia y otras instituciones de la región zuliana (REVZULCyT)

Revista *Quórum Académico:* Universidad del Zulia, Edificio de postgrado de la Facultad de Humanidades y Educación, primer piso. Maracaibo, Venezuela.
Apartado postal: 15084. Teléfono: 58-0261-7597927.
Correo electrónico: quorum_academico@yahoo.com

QUÓRUM ACADÉMICO

Revista especializada en temas de la comunicación y la información
Centro de Investigación de la Comunicación y la Información (CICI)
Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela
Depósito legal pp 200402ZU1627 ISSN 1690-7582

Volumen 7, Nº 1, enero - junio 2010

Contenido

Presentación. 5

ESTUDIOS

Experiencias de participación ciudadana a través de internet en centros de gestión parroquial de Venezuela
Citizen Participation Experiences on the Internet in Venezuelan Parochial Management Centers
Alfredo Enrique Montilla Godoy y Ángel Emiro Páez Moreno (Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela). 11

ARTÍCULOS

El tercer sector en el comando de las Tvs educativas en Brasil: relaciones entre política, mercado y religión
Terceiro setor no comando das TVs Educativas no Brasil: relações entre política, mercado e religião.
Ivonete da Silva Lopes y Marildo José Nercolini (Universidade Federal Fluminense (UFF), Brasil) 47

La *Comunicología de Liberación*, otra fuente para el pensamiento decolonial. Una aproximación a las ideas de Luis Ramiro Beltrán
The Communicology of Liberation, Another Source for De-colonializing Thought. An Approach to the Ideas of Luis Ramiro Beltrán
Erick R. Torrico Villanueva (Universidad Mayor de San Andrés y de la Universidad Católica Boliviana, La Paz, Bolivia) 65

Las emociones en la comunicación persuasiva: desde la retórica afectiva de Aristóteles
The Emotions in Persuasive Communication: From the Affective Rhetoric of Aristotle
Rosario Fonseca y Leticia Prieto de Alizo (Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela) 78

El sentido social de la justicia emancipadora: solidaridad política y estado de derecho ciudadanos
The Social Sense of Emancipatory Justice: Political Solidarity and the State of Citizen Rights
Zulay C. Díaz Montiel y Álvaro B. Márquez-Fernández (Universidad del Zulia Maracaibo, Venezuela) . . . 95

ENSAYOS

El pensamiento y las ciencias de "la complejidad" y la comunicación
"Complexity" Thinking and "Complexity" Sciences and Communication
Pedro L. Sotolongo (La Habana, Cuba). 119

Comunicación, medios y consejos comunales
Communication, Media and Communal Councils
María Colina (Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela) 141

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

Oscar Battaglini (2009) **De la metrópoli distante a la colonia interior. Revisión crítica de la colonia, la independencia y la república naciente**. Orlando Villalobos Finol (Universidad del Zulia) 161

Gabriel Andrade (2009) **El darwinismo y la religión", PUbliCan Ediciones de la Universidad de Cantabria, Santander.** Romina De Rugeriis (Universidad del Zulia) 165

DIRECTORIO DE AUTORES 169

QUÓRUM ACADÉMICO
Vol. 7, Nº 1, enero-junio 2010, Pp. 5 - 8
Universidad del Zulia • ISSN 1690-7582

Presentación

Todo esto sin embargo se mueve

Entregamos esta nueva edición de Quórum Académico, espacio necesario e imprescindible para que la investigación que se desarrolla en el campo de la comunicación se manifieste y tenga un lugar para mostrarse, con todas sus letras, intenciones y propuestas.

Nos anima el propósito de favorecer el intercambio, el diálogo y el debate sobre la hora actual de la comunicación. Eso significa que nos corresponde hacer un registro de los retos y riesgos, sobre lo que comúnmente llamamos fortalezas y debilidades.

En un mundo y en un país en transición, de cambios en desarrollo, la comunicación y el periodismo no pueden dejarse arrastrar por la inercia consagrada por la rutina; no puede prevalecer la idea de esperar que los cambios toquen a nuestra puerta, porque en fin de cuentas todo esto sin embargo se mueve, como advirtiera Galileo.

En esta época de redes sociales sociotécnicas, aunque suene redundante; de renovadas demandas ciudadanas, de transformaciones en el entorno sociopolítico, no podemos esperar que el destino nos alcance, porque si así fuera probablemente nos conseguirá desprevenidos, atados a viejos paradigmas, esquemáticamente elaborados, pero inútiles para comprender el transcurrir del nuevo mundo que emerge, desde de la esfera tecnológica pero fundamentalmente desde el reclamo emancipatorio ciudadano.

Hay que sacudirse la inercia, renovar el espíritu y no conformarse con las horas transitadas. Dice Víctor Hugo que “hay que modificar las costumbres. El molino ya no está, pero el viento continúa soplando”.

Quórum Académico es una publicación que está para estimular y favorecer ese diálogo necesario y urgente, diverso y democrático. De allí

su importancia y su vigencia. Viene de la academia universitaria pero va al encuentro de las nuevas tendencias que recorren los distintos caminos humanos para comunicarse, para encontrarse y crear formas y vías de comprensión y convivencia.

La revista mantiene su edición impresa y esperamos que así siga siendo, por las ventajas que ofrece y que no viene al caso enumerar. Cabe la acotación porque son obvias las limitaciones económicas y la incomprensión del valor e importancia de la investigación universitaria.

Desde luego, estamos advertidos de que el escenario de la revista electrónica no se avecina, simplemente ya está aquí con nosotros. Así viene siendo desde hace cierto rato, por eso el interés que colocamos para que Quórum Académico esté oportunamente en distintas base de datos digitales. Cada vez es más evidente de que la opción electrónica está allí esperándonos, con todas sus potencialidades. Valga decir que hoy un artículo colocado en versión electrónica probablemente tenga mayor circulación y visibilidad que el artículo que se queda solo en la revista impresa, por el cada vez más reducido número de ejemplares impresos y luego por las dificultades, por los costos, que conlleva poner a circular la revista a escala nacional e internacional.

Como ya forma parte de la tradición de la revista se incluyen en este número trabajos de autores venezolanos y de extranjeros, en esta ocasión representados por Ivonete Da Silva Lopes y Marildo José Nercolini, de Brasil; Pero Sotolongo, de Cuba; y Erick Torrico, de Bolivia.

Da Silva Lopes y Nercolini discuten la actuación de las organizaciones no gubernamentales como concesionarias de televisión educativa en Brasil, cuestionan el llamado tercer sector y concluyen que no le da prioridad a la democratización de la sociedad. Sustentan su análisis en una investigación hecha en el estado Santa Catarina, a partir de la labor realizada por fundaciones catarinenses concesionarias de televisoras educativas, que poseen vínculos explícitos con la política, la religión y/o el mercado. Puntualizan los autores que pensar en una democracia que posibilite el ejercicio de la ciudadanía presupone estudiar el desempeño de los medios masivos, en especial la televisión, sobre todo en un país como Brasil donde este medio ocupa un lugar central en el proceso de construcción de La hegemonía.

Erick Torrico, por su parte, expone que la comunicología de liberación propuesta por el boliviano Luis Ramiro Beltrán puede ser conside-

rada entre las fuentes del pensamiento decolonial, junto a otras elaboraciones del dependentismo y el anticolonialismo latinoamericano. Añade que las ideas de Beltrán forman parte del empeño por desmarcarse de la visión eurocéntrica prevaleciente desde el siglo XIX. Explica que esa es una propuesta destinada a abrir y explorar un horizonte epistémico que supera los esquemas establecidos por la visión colonial y el pensamiento colonizado.

Pedro Sotolongo discute sobre la comunicación y el pensamiento complejo o la complejidad. Refiere que la comunicación no es algo que posea una cualidad independiente de la información que en cada caso específico se transmite o vehicula, ni de quién, dónde, cuándo, cómo, para qué y por qué; ni tampoco es independiente de sus destinatarios, mucho menos es independiente el comunicador tanto de uno como del otro de los "polos" de la comunicación.

La comunicación está en manos de la complejidad. Es mucho más que emisores, receptores, mensajes y códigos, como explica la superada versión funcionalista. Sin embargo, cómo cuesta reconocerse como parte de un mundo complejo, porque se impuso el ideal analítico de desmembrar las totalidades, demasiado "complejas", tomada la palabra como sinónimo de "complicadas", para entonces poder analizar esas partes más simples ya desmembradas. Descartes, como se sabe, indicaba que para llegar al conocimiento era necesario dividir los problemas en tantas partes como se pudiera y se requiriera para resolverlos.

Interpretar y comprender las coordenadas actuales requieren de un pensamiento diferente, que supere la visión cartesiana. El trabajo de Sotolongo ayuda en esa dirección.

Alvaro Márquez Fernández y Zulia Díaz Montiel indagan sobre "El sentido social de la justicia emancipadora: Solidaridad política y Estado de derecho ciudadanos". En el trabajo se expone una concepción de la justicia social que parte del reconocimiento de los derechos humanos y la participación dialógica en el espacio público, donde los movimientos ciudadanos propician y reclaman un proyecto emancipador que haga posible la recomposición del orden de poder del Estado.

Ángel Páez Moreno y Alfredo Montilla Godoy estudian la participación ciudadana a través de Internet, en los centros de gestión parroquial de la zona occidental-andina de Venezuela, considerando cinco niveles: informativo, consultivo, decisión, control y ejecución.

El trabajo comprobó que internet es un medio útil para la obtención de información relacionada con leyes, decretos o reglamentos venezolanos; así mismo, en Venezuela ya se está aprovechando internet para mejorar procedimientos importantes para la democracia. Los autores encontraron que 22,20% de los usuarios pudo expresar sus opiniones sobre diversos temas, que fueron percibidos por los gobernantes e instituciones.

Sin embargo, el estudio mostró un bajo nivel de participación ciudadana desarrollado por los usuarios de los centros de gestión parroquial, creados por PDVSA, la Misión Ribas y el CNE para incentivar y promover la ciudadanía.

Finalmente, María Colina va a la raíz del problema para revisar las nociones de comunicación, en una época como la actual en la que los medios masivos han alcanzado tanta preponderancia en la vida cotidiana. Examina la experiencia del ejercicio comunicacional a partir del desarrollo en Venezuela de la propuesta de los consejos comunales, como forma de articulación de la vida comunitaria.

En síntesis, podemos decir que este número reúne una serie de valiosos trabajos que constituyen aportes significativos para pensar y repensar la comunicación y el periodismo, y para insistir en la orientación de ganar ciudadanía, democracia y justicia social.

Orlando Villalobos Finol
Editor de Quórum Académico

Estudio

QUÓRUM ACADÉMICO
Vol. 7, Nº 1, enero-junio 2010, Pp. 11 - 44
Universidad del Zulia • ISSN 1690-7582

Experiencias de participación ciudadana a través de internet en centros de gestión parroquial de Venezuela

Alfredo Enrique Montilla Godoy* y Ángel Emiro Páez Moreno**

Resumen

El artículo presenta los resultados finales del proyecto de investigación sobre Gobierno Electrónico inscrito en el Programa de Investigación "Experiencias locales de apropiación tecnológica. Parte II" del Centro de Investigación de la Comunicación y la Información (CICI) de la Universidad del Zulia. El objetivo de la investigación fue analizar la profundidad de la participación ciudadana a través de Internet en los Centros de Gestión Parroquial de la zona occidental-andina de Venezuela (dimensión frente a la pantalla del Gobierno Electrónico[1]), considerando cinco niveles: informativo, consultivo, decisión, control y ejecución. La metodología fue cuantitativa de tipo descriptiva. Los resultados indican que hay experiencias de participación ciudadana en

Recibido: Febrero 2009 • Aceptado: Diciembre 2009

* Universidad del Zulia (LUZ), Venezuela. Correo electrónico: montilla.alfredo@gmail.com.

** Universidad del Zulia (LUZ), Venezuela, Coordinador de la Línea de Investigación "Tecnologías de la Información y la Comunicación" del Centro de Investigación de la Comunicación y la Información (CICI) de LUZ. Correo electrónico: aepaezmoreno@gmail.com.

1 De acuerdo a los planteamientos de Araya (2004), para comprender la complejidad del Gobierno Electrónico como política de Estado basada en el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, resulta conveniente recurrir a la metáfora de la pantalla; en ella se plantea que los contenidos y recursos interactivos presentes en los sitios web, los encontramos *en la pantalla*; los ciudadanos o usuarios se ubican *frente a la pantalla;* y la clase política y el talento humano que desarrolla y mantiene los sitios web se encuentra *detrás de la pantalla*.

un nivel incipiente, observándose, fundamentalmente, en los tres primeros niveles: información, consulta, decisión. El nivel de consulta es bajo y no se llega al nivel de control.

Palabras clave: TIC, gobierno electrónico, participación ciudadana, centros de gestión parroquial, telecentros.

Citizen Participation Experiences on the Internet in Venezuelan Parochial Management Centers

Abstract

This article presents the final results of the research project on e-Government in the Research Program "Local experiences of technological appropriation. Part II" at the Research Center of Communication and Information (ICCI), University of Zulia. The objective was to analyze the depth of citizen participation through the Internet at the Parish Management Centers in the western-Andean zone of Venezuela (the dimension facing the Electronic Government screen), considering five levels: information, consultation, decision, control and execution. The quantitative methodology was descriptive. Results indicate that there are incipient citizen participation experiences observed, fundamentally, on the first three levels: information, consultation, decision. The consultation level is low and does not reach the control level.

Key words: ICT, electronic government, citizen participation, parochial management centers, telecenters.

A manera de introducción

El gobierno venezolano ha impulsado desde el año 2001, una serie de iniciativas para permitir a toda la población venezolana (principalmente la más excluida) acceder a Internet y así reducir la brecha digital. El programa Infocentros es la punta de lanza de este proyecto. Dicho plan se apoya en el artículo 110 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999: 21-22), el cual reza que "El Estado reconocerá el interés público de la ciencia, de la tecnología, el conocimiento, la innovación y sus aplicaciones y los servicios de información necesarios

por ser instrumentos fundamentales para el desarrollo económico, social y político del país, así como para la seguridad y soberanía nacional".

Los Centros de Gestión Parroquial (CGP) son parte de esas iniciativas creadas por el Estado venezolano para el impulso de la participación ciudadana a través de Internet. El programa nace del convenio entre Petróleos de Venezuela Sociedad Anónima (PDVSA), el Consejo Nacional Electoral (CNE) y la Misión Ribas[2] (proyecto gubernamental de educación diversificada). El plan contempla instalar un CGP en una escuela de cada parroquia venezolana para ser utilizado por los alumnos de los planteles. También tendrán acceso a estas instalaciones, los alumnos de la Misión Ribas, el público en general y las distintas comunidades organizadas de las parroquias (consejos comunales, comités de salud, comités de tierra, comités de electricidad, cooperativas, entre otras).

En cada CGP trabajan cuatro "facilitadores" graduados en la Misión Ribas. Están adiestrados en el uso de los ordenadores con acceso a banda ancha para despejar dudas entre los usuarios; al mismo tiempo, tienen la tarea de administrar dichos centros.

Los CGP pretenden ser un punto de encuentro entre las distintas instituciones gubernamentales y los ciudadanos representados en éstos, a través de Internet y el portal poder21.gob.ve, desde el cual los habitantes de las distintas comunidades venezolanas pueden emitir sugerencias, denuncias o reclamos a las instituciones o a funcionarios públicos.

Para el análisis de la participación ciudadana a través de Internet por parte de los usuarios de los Centros de Gestión Parroquial, tomamos como base para el análisis de los niveles los modelos de Cunill (1991) y Sanhueza (2004) y la teoría empleada en el informe de la Contraloría Social del estado de Guanajuato, México (2006), en el cual se describen los niveles de participación de manera gradual, desde un nivel "informativo" básico y principal, hacia los siguientes niveles, hasta llegar al de

2 Programa social implementado por el Gobierno de Venezuela cuyo objetivo es reinsertar dentro de un sistema educativo y productivo a todas aquellas personas que no culminaron sus estudios de la tercera etapa de educación media y diversificada, para que obtengan su titulo de bachiller integral avalado por el Ministerio de Educación y Deportes (misionribas.gov.ve).

"ejecución", el más avanzado en lo que a participación ciudadana se refiere, puesto que es ahí donde existe una autonomía organizativa plena por parte de las comunidades.

1. Referentes teóricos

1.1. Participación ciudadana

La participación ciudadana no escapa a los grandes cambios políticos y sociales causados por el impacto de la posmodernidad y la globalización. Varias definiciones y clasificaciones surgen en torno al término de participación ciudadana. Muchas explican el carácter gradual de la participación, el cual, en mayor o menor medida, puede significar la penetración de la sociedad en pleno en el quehacer político y en la gestión de políticas públicas, que va gradualmente desde una posición meramente contemplativa e informativa, hasta ámbitos de acción en la ejecución de proyectos necesarios para su propio desarrollo.

Para Morales y Méndez (2001:337) la participación, en el ámbito de la ciudadanía, "es un concepto que encierra en su significado la posibilidad de revertir la dependencia y marginalidad de las mayorías que demandan amplitud y el goce de libertades para el ejercicio ciudadano". Sin embargo, este concepto no está exento de escapar de "posiciones teóricas diferenciadas, contradictorias o radicalmente opuestas". Hay dos enfoques referidos a esta diversidad de lecturas sobre la participación, una de interpretación "liberal" y otra "radical". La liberal "se aboca a reformar la estructura de la democracia representativa", mientras que la radical "busca sustituir la democracia representativa por la denominada democracia participativa".

El tipo de estrategias de participación adoptadas entre uno u otro grupo hace notar la divergencia entre sus conceptos. En este sentido, "los liberales proponen complementar las estructuras del Gobierno", mientras que los radicales "proponen contrainstituciones o instituciones paralelas" (Méndez y Morales, 2001:337). Asimismo, la "integración o consenso" prevalece como el modelo de cambio para los liberales, pero para los radicales es el "conflicto".

> Los primeros defienden la integración al proceso legal y gubernamental, y le atribuyen a la participación individual la propiedad de educar a la ciudadanía para la formación del electorado informado; los segundos, promueven una acción directa, aspiran a involucrar grupos de excluidos, a hacer más extensa la movilización y a cuestionar el sistema (Fadda Cori, 1990: 37-38, citado en Méndez y Morales, 2001: 337).

Sanhueza (2004:1) hace una definición de participación ciudadana que parte de los términos que la componen:

> "si por participación entendemos el proceso de intervención de individuos y grupos en cuanto sujetos y actores en las decisiones y acciones que los afectan a ellos y a su entorno; y por ciudadanía, la reivindicación de un sujeto de derechos y responsabilidades frente a un determinado poder, la participación ciudadana representa la relación entre Estado y sociedad civil; o más concretamente es la intervención de los particulares en actividades públicas en tanto portadores de intereses sociales".

Esta participación, según Sanhueza (2004:2), supone varios niveles que dependerán del grado de interacción entre gobernados y gobernantes:

- **Informativo:** el objetivo es proveer información sobre el tema en cuestión. En este nivel el flujo de información es unidireccional y no existe posibilidad de retroalimentación o negociación directa sobre lo informado.
- **Consultivo:** el objetivo es invitar a personas y grupos a participar de manera activa a través de sus opiniones y sugerencias. Para desarrollar este nivel es necesario generar canales a través de los cuales se recibe la opinión y las posturas respecto a un tema.
- **Resolutivo:** el objetivo es convocar a personas y grupos con posibilidades reales de influir respeto de un tema en específico. Los actores son considerados como ejecutores y/o gestionadores de programas y/o proyectos sociales para dar respuesta a problemas locales. En esta forma, los actores participan de un proceso de negociación, producto del cual se establecen acuerdos que tienen carácter vinculante y, por lo tanto, inciden en la decisión adoptada.

- **Cogestión:** el objetivo es convocar a actores claves para ser parte de un proceso de toma de decisiones que involucra más de un tema específico. La cogestión se realiza en función de un proceso de gestión amplio. En esta forma de participación, los actores involucrados y la comunidad adquieren destrezas y capacidades, fortalecen sus espacios y organizaciones y actúan con un sentido de identidad y comunidad propio respecto al tema que los convoca. El fortalecimiento de sus organizaciones y trabajo en redes facilita una acción eficiente y orientada al cumplimiento de sus metas y proyectos (Sanhueza, 2004:3).

El nivel informativo, más que ser el primer nivel de participación, es una condición para que ésta exista (Sanhueza, 2004). Muchos autores hacen hincapié en la importancia de que exista un flujo de información accesible y exenta de ruidos entre las instancias gubernamentales y los ciudadanos.

Cunill (1997:57) identifica varias distinciones referidas a los niveles de participación ciudadana. Primero, sostiene que "pudiera adoptarse una distinción similar a la que se utiliza para caracterizar el tipo de acción fundamental que emana de los órganos del Estado". En relación con esto, hace una diferenciación entre el plano "más estrictamente político" y el plano de la gestión pública. El primero consiste en "la elaboración de las opciones o de las decisiones de interés público, es decir, con las actividades de Gobierno". Palma (1985:23-24, citado en Cunill, 1991:57-58) establece varios niveles de participación dentro de este sentido político: la macro-participación; la participación de nivel intermedio y la participación de base o micro-participación.

La macro-participación tiene que ver con aquellos procesos "que determinan el orden público (político, social y económico) y respecto de los cuales se invoca el interés general y otros valores de dimensión nacional, siendo determinante la estructura social de poder de la sociedad". Se trata de decisiones que definen el rumbo de la sociedad en su conjunto. **La "participación de nivel intermedio"** tiene como objeto definir las políticas públicas de alcance "sectorial", la cual sólo comprometen a un sector de la población, sin influir en el nacional. **La participación de base o micro-participación** está definida como aquella que concierne y afecta "a las materias más cercanas al destino cotidiano de los individuos y los grupos pequeños" (Palma, 1985: 23-24, citado en Cunill, 1991:57-58).

En lo que respecta a los niveles de participación ciudadana, referida al plano de gestión, Cunill (1991:58) explica que es "el que se vincula más estrictamente con la generación de bienes y servicios públicos y con las actividades de apoyo a éstos". Sostiene que en ese plano entrarían en práctica las distintas modalidades de intervención de individuos o grupos "en el ejercicio de tales funciones públicas, desde la ejecución privada de ellas -vía gestión por contrato o concesión- hasta el asocio de usuarios, terceros o interesados en la gestión de empresas, servicios o programas públicos". También pueden ejecutarse relaciones de consulta o fiscalización.

La clasificación descrita está remitida a una "macrocontextualización", la cual para Cunill (1991:58) "puede ser referida a la clásica distinción que atiende al 'momento' en que se ubica la participación". Dicha intervención partiría desde un continuo: el diagnóstico de la situación, la fabricación de las alternativas o decisiones o la formulación de la política, programa o proyecto de desarrollo, atravesando por la fase de ejecución y culminando en las fases de fiscalización y control. Estas fases pueden cruzarse en la práctica, "aunque no totalmente". En resumen, puede distinguirse entre cuatro fases: consultiva, resolutiva, fiscalizadora y en la ejecución.

La participación consultiva y/o asesora consiste en el conocimiento expreso de las voluntades u opiniones manifestadas, las cuales no obligan al sujeto que toma las decisiones. Cunill (1991:58-59) comenta que, "así planteada, ella puede operar en la fase de planificación (sea en el diagnóstico o en la formulación de alternativas), en la fase de decisiones de políticas públicas o bien respecto de la implementación de políticas existentes". **La participación resolutiva y la participación fiscalizadora** tienen como objeto intervenir en el desenvolvimiento de la actividad pública (implica participación decisoria) y, con esto, "tienen un carácter obligante para la organización". Por último, **la participación en la ejecución** "supone que se toma parte directamente en la realización de una actividad y/o en la prestación de un servicio".

Para Cunill (1991:59), la participación ciudadana que se desarrolla en el plano político "puede ser consultiva, resolutiva o fiscalizadora, aunque no ejecutora, en tanto la implementación de la política pública que se adopte remite de hecho al plano administrativo". En cambio, en el plano de gestión, la participación ciudadana puede adoptar cualquier nivel, puesto que la intervención popular se puede hacer presente en la con-

sulta o en el abordaje de la ciudadanía en la solución de un problema concreto. Dicha intervención también se puede desarrollar con la participación en la dirección o control de un servicio público; también en su prestación y/o distribución.

Igualmente existe otra clasificación relacionada con el desempeño y la intervención ciudadana, cimentándose en el papel de los sujetos sociales. Ésta se distingue en: información, consulta, poder compartido, poder delegado y control ciudadano. "Las dos últimas modalidades suponen que el Estado cede su poder, al punto que la intervención de los sujetos sociales termina revistiendo un carácter autónomo" (Cunill, 1991:59). Para la autora, esta tipología puede cruzarse con los otros distintos ámbitos o niveles de la participación ciudadana. Asimismo, admite considerar el carácter importante de los sujetos sociales intervinientes y el origen del impulso a la participación, esto, "a fin de obtener un cuadro más integral de las distintas combinaciones que pueden adoptar las modalidades de la participación ciudadana".

En cuanto al carácter de los sujetos intervinientes, Cunill (1991:60) distingue dos modalidades de participación:

> **La participación directa:** se ejerce sin mediaciones, sea en forma individual o colectiva. Este último tipo se hace patente especialmente en el caso de una consulta popular, mientras que el primero (menos frecuente) puede ilustrarse a través de las conferencias con los interesados directos.
>
> **La participación indirecta:** supone la intervención de organizaciones que actúan en representación de intereses específicos: desde organizaciones de base, grupos de intereses públicos y grupos de interés u organizaciones intermedias. Las gradaciones a este nivel tienen importancia en el momento de estructurar los canales de participación y evaluar sus alcances.

Por su parte, atendiendo al origen del impulso a la participación, Cunill (1991:60) diferencia entre los siguientes tipos:

> **La acción ciudadana:** iniciada y controlada por los propios sujetos sociales con relación a propósitos que ellos determinan.

> **La implicación ciudadana:** iniciada y controlada por el Estado para mejorar y obtener apoyo para decisiones, programas o servicios.

Otras clasificaciones se han desarrollado para determinar las formas en las que se realiza la participación ciudadana. El informe emanado de la Contraloría Social del estado de Guanajuato, en México, denominado "Programa estatal de Contraloría Social 2005-2006" (2006:23), establece cinco niveles de profundización de la participación ciudadana:

> **En la información:** la población tiene derecho a ser informada sobre los asuntos públicos, de lo contrario, no podría comprometerse efectivamente si no conoce sobre el tejido público de su comunidad local, regional o nacional.
>
> **En la consulta:** es el derecho a ser consultados, todos aquellos que pueden resultar afectados -directa o indirectamente- por una decisión gubernamental.
>
> **En la decisión:** es el derecho de participar en la formación final de la voluntad que determinará un curso de acción específico. Generalmente ese nivel de profundidad lo debería ejercer la autoridad, previa información y consulta a la ciudadanía afectada. Sin embargo, para decisiones de mayor magnitud, es conveniente, que el gran decidor sea la población.
>
> **En el control:** es el derecho de los ciudadanos a ejercer acciones de fiscalización social sobre la gestión pública, ya que una vez tomada la decisión, se requiere también de mecanismos que permitan la verificación del cumplimiento de la decisión adoptada.
>
> **En la ejecución:** éste es un ámbito de profundidad que merece un delicado análisis, dado que si proviene de un proceso de formación de voluntad concertado, mediante los niveles anteriores, es entonces, un salto cualitativamente importante en la plenitud de la participación.

Para todo sistema democrático, más allá de los niveles de participación, es primordial la existencia de flujos de información que permitan ofrecer una clara rendición de números. Según Valverde (2004), la transparencia, como condición para que exista una democracia sana, consiste en la apertura de cuentas y disposición al alcance de la ciudadanía de to-

das las operaciones que ejecuta el Estado. Esto facilita la revisión de los gastos y operaciones que hace el gobierno por parte de los gobernados, que dejan la información al alcance del análisis popular. "La falta de transparencia es un foco potencial de abuso de poder y corrupción, otorgando discrecionalidad a quien controla, restringe o deliberadamente distorsiona el acceso a información" (Valverde, 2004:1).

Valverde (2004:2) cataloga como clave para la rendición de cuentas, el control y la fiscalización de los recursos públicos. "La fiscalización es el proceso mediante el cual una autoridad vigila el uso de los recursos públicos (ya sean económicos, materiales o humanos), y se evalúan las acciones del gobierno considerando su racionalidad y apego a la ley". El autor señala que existen diversos dispositivos de control en un sistema de división de poderes. Cataloga al control como elemento clave a la hora de fiscalizar.

La transparencia y la rendición de cuentas son dos armas poderosas en contra de la corrupción, "pues permiten exponerla y tomar las medidas necesarias para irla eliminando gradualmente" (Valverde, 2004:2). Sanhueza (2004:5) enumera las ventajas que ofrece la participación ciudadana, las cuales pueden aplicarse al fenómeno democrático como medida de mejora de la transparencia y la rendición de cuenta:

- Las personas o grupos que participan aportan ideas, opiniones y recursos que sirven para mejorar o complementar la propuesta sometida a discusión.
- El proceso de toma de decisiones se hace más transparente, en la medida que más personas están involucradas y tienen acceso a la información disponible.
- El involucrar a otros actores los hace más responsables de sus derechos y obligaciones frente al proceso.
- Sirve para canalizar la entrega de información a personas y grupos interesados.
- Otorga legitimidad al proceso y a la institución pública o privada que lo está impulsando.
- Promueve la adhesión a la propuesta en cuestión por parte de las personas que han participado.
- Promueve el que las personas realicen un seguimiento a la propuesta resultante para animar o supervisar su concreción.

Para esta investigación, adoptamos la idea de que la participación ciudadana a través de Internet es un vehículo capaz de potenciar la democracia participativa y directa ya que, sin intermediarios de ningún tipo, los ciudadanos pueden comunicarse entre sí y con el gobierno, es decir, puede haber reciprocidad; sin descartar procesos de escrutinio y consulta pública a través de la red, no como sustitutivo de las prácticas políticas corrientes, pero sí como complemento que no sólo ayude a mejorar el proceso democrático, sino a repensarlo por medio de la interactividad y la participación.

1.2. Las TIC y su repercusión en los procesos políticos

Desde su aparición, los medios de comunicación social han fungido como herramientas de dominación y persuasión con la finalidad de inclinar la balanza del poder hacia los grupos que los utilizan. La propaganda, mediante medios escritos o audiovisuales, ha desempeñado un papel determinante en el desenvolvimiento de los conflictos políticos o bélicos desarrollados a lo largo de la humanidad.

La comunicación, entre los grupos sociales que influyen en la sociedad, toman una importancia sin precedentes con el nacimiento de los estados democráticos y su preponderante inclinación a la defensa de los derechos civiles y la libertad de opinión y prensa.

Con el advenimiento de las tecnologías de la información y la comunicación, las herramientas de comunicación e información representan un papel más protagónico en los procesos de interacción entre los diferentes sectores de la sociedad, diversificando las maneras de intercambiar mensajes, incluso en tiempo real y a través de las fronteras de las naciones.

Para Castells (2001:187), Internet desempeña un papel importante en la transmisión de valores morales y principios y se ha constituido como un instrumento emisor y receptor de mensajes con carga política. "Internet ofrece un potencial extraordinario para la expresión de los derechos del ciudadano y para la comunicación de los valores humanos. Desde luego, no puede sustituir al cambio social o a la reforma política".

A través de bases de datos colocadas en Internet, los gobiernos pueden almacenar documentos oficiales e informaciones no confidenciales. De igual forma, por medio de la interactividad, los ciudadanos pueden expresar sus ideas y opiniones con respecto a diversos temas,

además de poder solicitar información a sus representantes e instarlos a que les respondan en el menor tiempo posible. "En lugar de que el Gobierno vigile a las personas, la gente podría vigilar a su Gobierno, algo a lo que deberían tener derecho, ya que en teoría el poder reside en el pueblo" (Castells, 2001:177).

A pesar de los aportes ofrecidos por Internet, esta herramienta no es bien aprovechada por los políticos de la mayoría de los países, según comenta Castells (2001:177). En este sentido, el autor sostiene que la red de redes muchas veces es usada simplemente como un "tablón de anuncios electrónico para publicar su información, sin realizar un verdadero esfuerzo de interacción real". Con la posible excepción de las democracias escandinavas, la mayor parte de los estudios o informes sobre gobiernos señalan un panorama negativo en lo que a utilización de Internet se refiere.

El eventual acercamiento entre muchos políticos parlamentarios con sus representados no se concreta, en el hecho de que muchos cuentan con sitios web, "pero no les prestan demasiada atención, ni en el diseño ni en las respuestas a las peticiones de los ciudadanos" (Castells, 2001:178).

En muchos casos, los mensajes emitidos por los ciudadanos son respondidos por los empleados de aquellos políticos que hacen vida en la World Wide Web. En el año 2000, en las páginas web de los legisladores británicos "se invitaba a los ciudadanos a dirigirse a ellos mediante correo ordinario y se les advertía de que tardarían por lo menos una semana en responder". Igualmente señaló que un sondeo informal elaborado por el Instituto de Asuntos Económicos del Reino Unido (Institute of Economic Affairs) de noviembre de 2000, comunicaba que el diseño y mantenimiento de los sitios web de 97 miembros de la Cámara de los Comunes "dejaba mucho que desear y daban muestras de un grado de abandono considerable" (Castells, 2001:178).

Alonso-Gutiérrez (2007) hace mención a la eficacia proporcionada de coordinar actividades políticas por medio de Internet. En relación con la logística en este tipo de eventos, Ron Paul demostró que a través de los portales digitales se pueden organizar actividades electorales, a petición de sus seguidores a través de la sección política de Eventful (eventful.com), un sitio dedicado a encontrar o compartir actos de todo tipo.

También existen experiencias "de abajo hacia arriba" en la utilización de las herramientas telemáticas para organizar movimientos u ac-

ciones políticas. Internet constituye un canal horizontal, no controlado, de información y comunicación "de uno a otro y de uno a muchos" (Castells, 2001:180). Entre los políticos, el uso de la herramienta es bastante limitado, no así para los periodistas independientes, activistas políticos y "gente de todas clases", cuya utilidad va incrementándose como canal de difusión de información política y rumores.

Muchos elementos de la democracia participativa pueden ser potenciados gracias a la ayuda de la telemática, acercando el Estado a la sociedad y rompiendo los filtros que significan "esas mediaciones" de la política, en la figura de unos partidos políticos que no satisfacen las necesidades de la población en su conjunto, debido a que los intereses económicos tienen más poder de influencia en las esferas públicas que la misma voluntad popular y las formas institucionalizadas de hacer política.

Internet pasa a ser una herramienta más cultural que tecnológica. Así se estaría en presencia de "un instrumento de comunicación horizontal, global, libre y no controlable". Castells (2002:4) comenta que con eso no se está diciendo que no hay tecnología en Internet: "naturalmente hay tecnología informática, pero esa tecnología ya no es un protocolo de comunicación. Si bien existen muchas formas de hacer protocolos de comunicación, hay muy pocas de hacer comunicación informática".

Internet, como herramienta que potencia las capacidades humanas, no sólo es catalogada por Castells (2002:6) como "la cultura de la libertad, la interacción y la participación expresada tecnológicamente", sino como:

> La idea de que estamos en una sociedad con capacidad autónoma de creación cultural, de que los sistemas de controles burocráticos que existían se están disolviendo en gran medida, de que la plataforma tecnológica existe para que la autonomía cultural y social tenga capacidad de maniobra, es una idea que se organizó tecnológicamente, pero que nace de una serie de culturas que, en su interacción histórica, crearon esa plataforma de innovación, Internet, y que representan los intentos de innovación en la economía, de autodeterminación cultural y, en cierto modo, de reconcretización en lo político (Castells, 2002:6).

La red de redes establece y crea una nueva plataforma cultural en la sociedad que pasa a reflejar la expresión de la sociedad civil misma, en la

que, además, se rompen los marcos institucionales de la cultura y el arte oficiales (Castells, 2002).

Es necesario analizar el papel que pueden desempeñar las TIC en la reducción de las desigualdades sociales, educativas y políticas existentes en las democracias latinoamericanas y más específicamente en Venezuela. La posibilidad de que exista participación ciudadana a través de las TIC no debe ser rechazada. En una sociedad desigual como la venezolana, las TIC pueden desempeñar un papel importante que aminore esas disparidades.

En el contexto político latinoamericano, Internet puede ser una herramienta capaz de incorporar a los hombres y mujeres (quizás no a todos en corto plazo) a un proceso democrático más directo, en el que la participación se traduzca en un factor de presión hacia los entes gubernamentales y en una mayor influencia en la toma de decisiones de los gobernantes.

Strikovsky (2000:5) asevera que si bien la política no será sustituida por la participación ciudadana a través de las redes, éstas fomentarán el desarrollo de una democracia más participativa, "ya que lo sondeos de opinión, e incluso formas más institucionalizadas de la expresión de la voluntad popular como la consulta pública, el plebiscito o el referendo podrían facilitarse considerablemente". También conciente la posibilidad de que en el futuro la autopista de la información sea un escenario de consenso social, donde los ciudadanos debatirán asuntos públicos diversos.

Metodología

El presente estudio, de tipo exploratorio-descriptivo, midió la participación ciudadana a través de Internet en ocho Centros Telemáticos de Gestión Parroquial. La investigación es descriptiva porque explica cómo los usuarios de diversas comunidades utilizan las herramientas telemáticas, haciendo énfasis en la manera en que ejercen la ciudadanía, es decir, llevan a la práctica sus deberes y reclaman sus derechos como venezolanos ante el Estado, interactuando con los sitios web gubernamentales y no gubernamentales, procesos que podrían permitir una mayor presencia democrática en la red por parte de los venezolanos y venezolanas.

En este trabajo se analizó la participación ciudadana en los CGP que funcionan en la región occidental-andina de Venezuela. Los estados que constituyen esa zona geográfica de este país son Falcón, Lara, Méri-

da, Táchira, Trujillo y Zulia. Sin embargo, para el cumplimiento de los objetivos trazados en esta investigación, era necesario abarcar los CGP que hubiesen registrado un funcionamiento continuo de Internet por parte de sus visitantes. Se descartaron los CGP ubicados en los estados Lara, Mérida y Falcón, por no contar con la herramienta Internet, y se procedió a visitar ocho CGP de los estados Táchira, Trujillo y Zulia.

Por medio de datos suministrados por los coordinadores estadales de la Misión Ribas, se ubicaron 25 CGP con las características mínimas necesarias para aplicar este estudio. De éstos, 23 se encontraron en el estado Táchira, uno en Trujillo y uno en Zulia. Para alcanzar los objetivos trazados en este trabajo de investigación, se buscó medir una variedad de CGP ubicados en sitios rurales, semi-rurales y urbanos, con incidencia de usuarios de Internet y que tuvieran más de seis meses abiertos al público. En base a este criterio, fueron seleccionados los tres CGP pilotos ubicados en los estados Táchira, Trujillo y Zulia (los cuales fueron los primeros en ser inaugurados). Asimismo, en el estado Táchira se escogieron otros cinco espacios, bajo el criterio de la cercanía geográfica y la heterogeneidad de las poblaciones en las cuales se localizaban los CGP, con el objetivo de determinar la participación ciudadana en sitios con características distintas, así como viabilizar el traslado del investigador, quien laboró bajo un presupuesto limitado y escasa información sobre los CGP.

En el estado Táchira se visitaron seis Centros de Gestión Parroquial, los cuales están ubicados en la Escuela Bolivariana Judith Vivas de Suárez, de la parroquia Colón del municipio Ayacucho; en la Escuela Bolivariana Sánchez Carrero de la parroquia Pregonero, municipio Uribante; en la Escuela Bolivariana Laguna de García de la parroquia Juan Pablo Peñaloza, municipio Uribante; en la Escuela Estadal Juan Germán Rocio de la parroquia Juan Germán Rocio, del municipio Independencia; en la Escuela Bolivariana Feliciano Montenegro, de la parroquia Cipriano Castro en el municipio Libertad y en la Unidad Educativa Salias y Landaeta, de la parroquia San Sebastián del municipio San Cristóbal.

En los otros dos estados restantes, Zulia y Trujillo, sólo funcionaban los CGP piloto de cada estado, abiertos al público desde los meses de enero y febrero de 2006. En el caso del Zulia, es el ubicado en la Unidad Educativa Jesús Enrique Lossada, de la parroquia Cristo de Aranza, en el municipio Maracaibo; mientras que el del estado Trujillo está localizado

en la Escuela Bolivariana Monseñor Lucas Guillermo Castillo, de la parroquia Mercedes Díaz, del municipio Valera.

La población de este estudio estuvo conformada por los usuarios que asisten de manera periódica a los CGP, de nacionalidad venezolana y mayores de edad. Este criterio se hizo para que las personas objeto de la investigación contarán con el perfil más cercano de alguien que va a discernir sobre asuntos político-participativos en Internet. Se buscó trabajar con usuarios que estuvieran familiarizados con el centro, su visión y las herramientas que él ofrece para practicar la participación ciudadana a través de Internet.

Para llevar a cabo la recolección de los datos y medir las variables, se procedió a utilizar como instrumento el cuestionario. El cuestionario contiene preguntas cerradas y abiertas que sirven para conocer el impacto del proyecto de apertura de los CGP ubicados en las distintas parroquias, así como los beneficios que ofrecen a los vecinos de las comunidades organizadas que hacen vida en estos espacios.

En este estudio, se procedió a efectuar las visitas desde el 10 de octubre de 2007 hasta el día 18 de ese mismo mes, durante los distintos horarios de atención al público, abarcando un número de 51 usuarios. Es menester acotar que el domingo 14 de octubre, ningún CGP estuvo abierto al público.

Para la validación del instrumento, fue observado, evaluado y aprobado por cuatro investigadores expertos en Tecnologías de la Información y la Comunicación, provenientes de la Universidad Católica Cecilio Acosta (UNICA), la Universidad del Zulia (LUZ) y la Universidad Rafael Belloso Chacín (URBE).

Discusión de resultados

A continuación presentamos los hallazgos más relevantes luego de la aplicación del instrumento que permitió medir participación ciudadana en los Centros de Gestión Parroquial (CGP) de la zona occidental-andina de Venezuela, considerando cinco niveles: informativo, consultivo, decisión, control y ejecución.

a) Nivel informativo

El instrumento de medición comprobó que Internet es un medio útil para la obtención de información relacionada con leyes, decretos ó reglamentos venezolanos (incluidos la Constitución Nacional). De los ciudadanos entrevistados, 66,66% afirmó haber encontrado información sobre las leyes venezolanas, a través de la red digital.

Si la información, más allá de ser el primer nivel de participación ciudadana, representa un requisito para que ésta se realice, pues se comprobó que a través de Internet en los Centros de Gestión Parroquial, se pueden encontrar datos sobre todo lo relacionado con instituciones públicas, que facilita a las comunidades y ciudadanos el conocimiento sobre el estado de los pagos a los empleados de éstas, así como su funcionamiento y las obras que emprenden (Sanhueza, 2004). La publicación de estos datos permite a los usuarios trascender a otros niveles de participación, como la decisión, el control o la ejecución (como se observará más adelante). Es importante especificar que la mayor parte de los usuarios encontró la información buscada, mientras un porcentaje de sólo 4,04% no logró hallarla (Gráfico 1).

De las personas que consiguieron información sobre instituciones gubernamentales, la mayoría (41%) logró hacerlo a través de sitios digi-

Gráfico 1
Tipo de información sobre instituciones

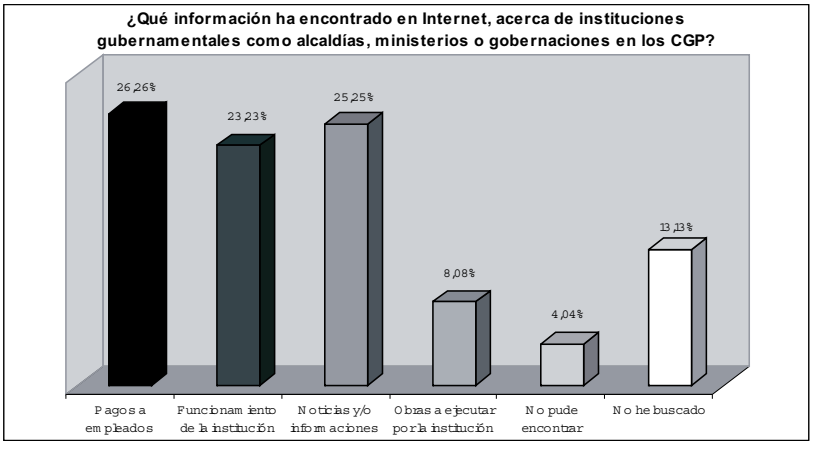

Fuente: Páez y Montilla, 2009.

tales de los ministerios e indicaron que estos portales ofrecen recursos útiles para sus usuarios. Las otras páginas consultadas por los usuarios fueron Poder21 (6%), Misiones (6%), Alcaldías (6%), Gobernaciones (1,96%) y Otras (31%). El 8% de los entrevistados afirmó no recordar en cuál página logró obtener información sobre instituciones gubernamentales tradicionales (Gráfico 2).

Gráfico 2
Páginas con información sobre instituciones

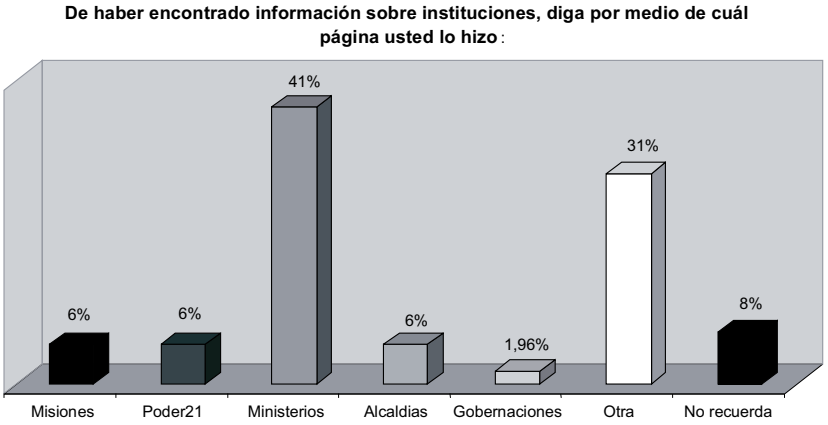

Fuente: Páez y Montilla, 2009.

En el Gráfico 3 observamos que quienes afirmaron haber obtenido información a través de "otras" páginas, la mayoría (30%) dijo haberlo hecho por medio del sitio web del Seniat y 15% en la del Instituto Venezolano de Seguro Social (IVSS). También nombraron los sitios digitales de la Zona Educativa (10%), el Consejo Nacional Electoral ó CNE (10%), Fundayacucho (5%), Tribunal Supremo de Justicia ó TSJ (5%), Iupel (5%), Fundabit (5%), Indecu (5%) y los buscadores como Google y Altavista (10%).

Si bien, en cuanto a los funcionarios públicos y políticos, Castells (2001:178) comenta que los medios tradicionales como la radio, la prensa y la televisión, siguen siendo los canales más importantes por ajustarse mejor "al modelo de comunicación de uno-a-muchos que sigue siendo la norma en la política", Internet demuestra la capacidad que tiene para ofrecer información personalizada y ajustada a los requerimientos de los usuarios, por lo menos en lo que a gestión y procesos administrativos se refiere.

Gráfico 3
Sitios web nombrados por los usuarios

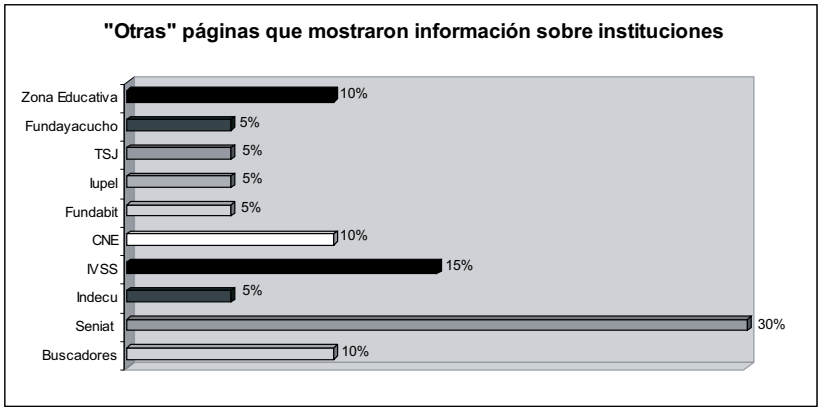

Fuente: Páez y Montilla, 2009.

En la diversidad de páginas web consultadas por los usuarios, se encontraron datos sobre las noticias e informaciones referentes a las instituciones públicas. También se ubicaron datos sobre el pago a los empleados de las instituciones públicas y las obras que se ejecutarán en las distintas localidades por parte de los organismos gubernamentales, lo que indica que Internet se caracteriza por ofrecer información más individualizada.

En el caso de las Misiones del gobierno nacional, Internet funge como fuente de información disponible para los interesados en contactar estos programas nacionales, tanto en el mundo físico como en el virtual. En este sentido, los visitantes de los CGP investigaron números telefónicos (10,50%), correos electrónicos (10,90%) y direcciones (3,63%).

Tal como indica la Comunidad Virtual Mística (2002:8), Internet puede potenciar las actividades del desarrollo humano ya existentes, gracias a sus recursos interactivos y sus capacidades para "facilitar, mejorar, agilizar los procesos que se están desarrollando en los países, comunidades, organizaciones y regiones, tendientes a mejorar las condiciones de vida de la mayoría de los pobladores".

Por medio de Internet, se vuelve más fácil ubicar instituciones como las Misiones, bien sea a través correos electrónicos o gracias a la

publicación de las direcciones de las oficinas. El 25,43% de los usuarios consultados encontró teléfonos, correos electrónicos y direcciones. El nivel información se ve reforzada gracias a la publicación de estos datos necesarios para la población.

b) Nivel de consulta

La disposición de herramientas de consulta en la web, si bien no abarca a un público masa, de por sí significa una innovación en lo político y tecnológico, ya que se está aprovechando Internet para mejorar algunos procedimientos importantes para la democracia (aunque estos sondeos o valoraciones no tengan carácter vinculante en la decisión final). Es importante que 22,20% de los usuarios de los CGP, haya podido expresar sus opiniones sobre diversos temas, que fueron percibidos por los gobernantes e instituciones a través de un medio que goza de la inmediatez característica de Internet. Tal afirmación encuentra sustento en la Contraloría Social del estado de Guanajuato (2006:2), a través de su informe, el cual señala que este nivel representa para los usuarios "el derecho a ser consultados, todos aquellos que pueden resultar afectados (directa o indirectamente) por una decisión gubernamental".

Como indica Sanhueza (2004:3), "para desarrollar este nivel es necesario generar canales a través de los cuales se recibe la opinión y posturas respecto a un tema". Los resultados alcanzados por medio del instrumento de medición comprueban que a través de Internet se pueden desarrollar herramientas como foros, encuestas y correos electrónicos, las cuales tienen características diferentes, pero de igual forma pueden ser utilizadas por parte de los entes gubernamentales para conocer las opiniones de los ciudadanos.

Las consultas hechas a los usuarios a través de Internet en los CGP, fueron mayormente en relación a leyes (incluida la Constitución Nacional) (31,25%), seguida de referéndum revocatorio (18,75%), recursos para proyectos (12,50%), obras (6,25%), evaluación de funcionarios (6,25%) y evaluación de instituciones (6,25%). Asimismo, el 18,75% de los usuarios identificó "otras" opciones no incluidas en el instrumento de medición, como el aborto y los asuntos relacionados con la universidad. Muchos de estos temas sometidos a consulta a través de Internet, son de gran interés para la población venezolana y cuentan con resonancia en los medios de comunicación social (Gráfico 4).

Gráfico 4
Características de las consultas

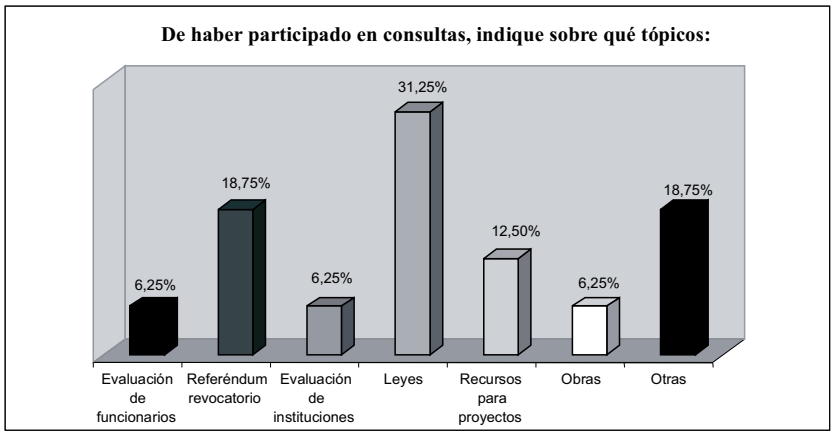

Fuente: Páez y Montilla, 2009.

Hay que resaltar la presencia de páginas gubernamentales, con herramientas de consulta a la población sobre determinados tópicos de interés social, en la cual los portales de las Misiones son quienes las encabezan según lo aportado por los usuarios de los CGP, con 20%, seguido de Poder21 y los sitios web de los ministerios con 13,33% cada una. Las gobernaciones, los medios de comunicación y la Universidad de Los Andes también figuran en la lista con 6,66% de usuarios cada una (Gráfico 5).

Es destacable el acercamiento existente entre los portales de las Misiones y la población que visita los CGP, cuyo gran porcentaje está vinculado a estos programas sociales. Las Misiones, a pesar de estar dirigidas a la población del país menos propicias para utilizar Internet, mantiene a través de sus sitios web, servicios de información y consulta (así como otros que veremos a continuación). De igual manera, los sitios de Internet de Poder21 y los ministerios vuelven a figurar en la lista con un porcentaje más alto que el de otras instituciones.

En este sentido, Poder21 cumple con su rol de promover la participación ciudadana por medio de la consulta, mientras que "ministerios" vuelve a hacerse presente en la lista de los usuarios que recurrieron a algún servicio de consulta.

Gráfico 5
Sitios web en las cuales se realizaron consultas

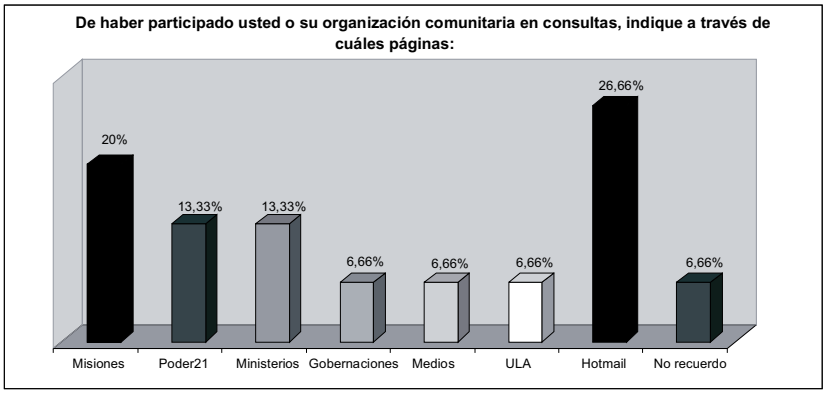

Fuente: Páez y Montilla, 2009.

Sería importante que más instituciones figuraran en la lista de portales que consultan a sus usuarios, práctica necesaria para que los ciudadanos puedan expresar sus ideas sobre diversos asuntos. Por el sector universitario, sólo la Universidad de Los Andes (ULA) fue nombrada, mientras que no hubo ningún portal proveniente de alcaldías.

c) Nivel decisión

La gran mayoría (84,31%) no intentó realizar reclamos o sugerencias (Gráfico 6). El nivel decisión, según el informe de la Secretaría de la Gestión Pública del estado de Guanajuato (2006:9), es interpretado como "el derecho de participar en la formación final de la voluntad que determinara un curso de acción específico", la cual se ve reflejada en las opciones de los ciudadanos en criticar y/o sugerir acciones o propuestas para mejorar asuntos que repercuten en su comunidad.

El 15,68% de ciudadanos que tuvo la intención de realizar reclamos o sugerencias a través de Internet en los CGP, ve en esta tecnología una posibilidad para hacer valer sus derechos. Casi 4% de los usuarios no pudo realizar estos reclamos y sugerencias, lo que implica una revisión en la capacidad de los portales y la conexión a Internet de los CGP para mejorar este servicio, así como la asesoría dentro de estos espacios.

Gráfico 6
Reclamos y sugerencias

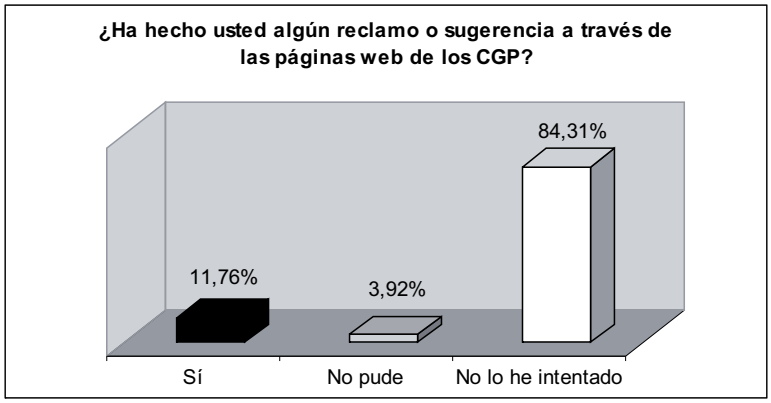

Fuente: Páez y Montilla, 2009.

De quienes respondieron positivamente a la pregunta "¿Ha hecho usted algún reclamo o sugerencia a través de las páginas web de los CGP?", 66,66% recibió respuesta por parte de los organismos gubernamentales, lo cual significa que hay un porcentaje de los prestadores de este servicio que consideran trascendente el intercambio de mensajes con las personas en el derecho que éstas tienen para ejercer reclamos o sugerencias a los funcionarios e instituciones públicas (ver Gráfico 7).

Aunque 33,33% de los usuarios no haya recibido respuesta a sus reclamos o sugerencias, el hecho de que la mayoría haya recibido un *feed back* de los organismos a los cuales se comunicó, sugiere que hay una participación ciudadana activa en Internet a través de los CGP y con apoyo en las instituciones gubernamentales.

El alto porcentaje de usuarios trabajadores del plantel donde funcionan los CGP, puede incidir en que 85,71% de los reclamos y sugerencias efectuados, haya sido a través de los portales web de los ministerios (siendo los de trabajo y educación los más nombrados). Otro sitio web por medio del cual se realizó este tipo de operaciones fue Aporrea.org (14,28%). La ausencia de otros portales que figuren como canales para reclamos y sugerencias por parte de las comunidades, sugieren la necesidad de revisar cuántas páginas realmente ofrecen este servicio tan necesario para fortalecer la participación ciudadana a través de Internet (Gráfico 8).

Gráfico 7
Respuestas de organismos gubernamentales

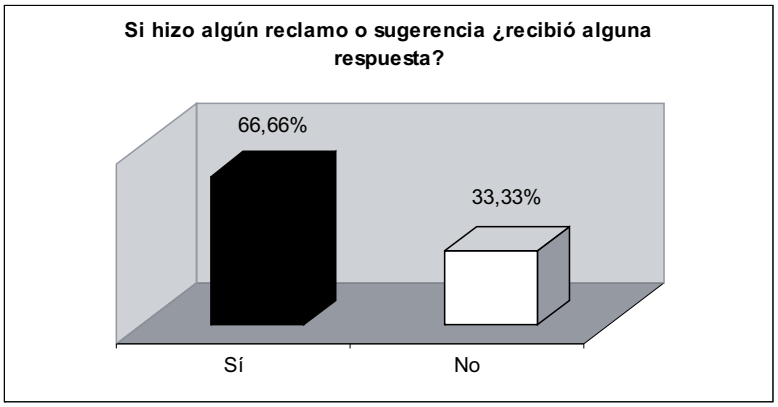

Fuente: Páez y Montilla, 2009.

Gráfico 8
Sitios web con servicios de reclamos y sugerencias

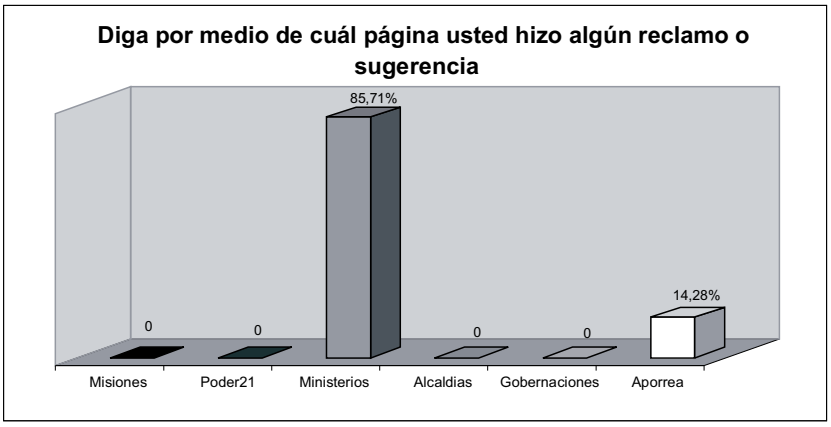

Fuente: Páez y Montilla, 2009.

Los sitios digitales de las Misiones, alcaldías y gobernaciones están ausentes de estás prácticas, según revela el instrumento de medición, lo cual debe dar pie a futuras investigaciones, porque se trata de instituciones cuyo vínculo con los ciudadanos es inmediato.

La alta presencia en los CGP, por parte de estudiantes y facilitadores de las Misiones sociales (ambos engloban 37,31% de la población) implementadas por el Gobierno nacional, sin duda implica en que 37,25% de los usuarios de Internet en estos espacios haya intentado inscribirse en alguno de estos programas sociales a través de la red de redes. 31,37% de los usuarios entrevistados dijo haberse inscrito, mientras que 5,88% no pudo terminar la operación, lo cual evidencia nuevamente la necesidad de revisar la calidad de las herramientas humanas y tecnológicas para la consecución de estos objetivos por parte de los ciudadanos. 62,74% de quienes usan Internet en los CGP admitió no haber intentado inscribirse en alguna misión utilizando la herramienta tecnológica.

d) Nivel control

A la pregunta "¿Qué solicitud de información ha hecho usted o su comunidad a los organismos encargados de gestionar proyectos?, el 3,77% de los usuarios afirmó haber pedido datos sobre el manejo, monto o aprobación de recursos, mientras que otro 3,77% respondió Sí, en relación a la ejecución, aprobación o características de proyectos. El 92,45% de los consultados dijo que no realizó ninguna solicitud de información (Gráfico 9).

Según Castells (2002:177), gracias a la interactividad característica de Internet, los ciudadanos pueden expresar sus ideas y opiniones con

Gráfico 9
Solicitud de información a las instituciones

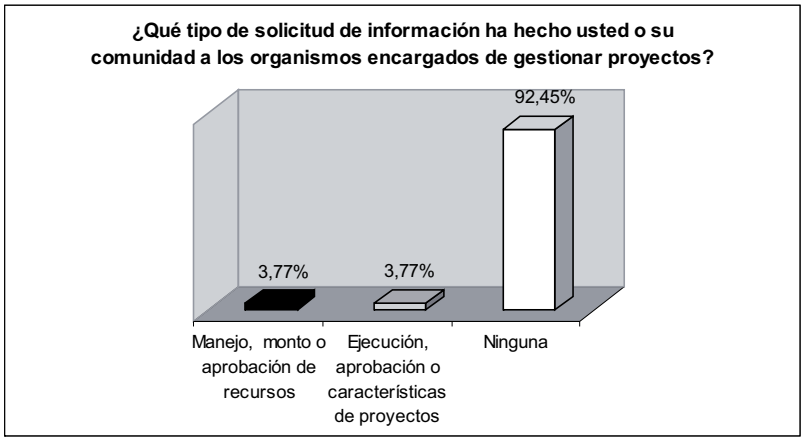

Fuente: Páez y Montilla, 2009.

respecto a diversos temas; además, pueden solicitar información a sus representados e instarlos a que les respondan al menor tiempo posible. "En lugar de que el Gobierno vigile a las personas, la gente podría vigilar a su Gobierno, algo a lo que deberían tener derecho, ya que en teoría el poder reside en el pueblo". A pesar de las herramientas interactivas con las que cuenta Internet, sólo 7,54% de los usuarios de los CGP solicitó a las instituciones públicas, información sobre recursos y proyectos.

El control, según la Secretaria de la Gestión Publica del estado de Guanajuato (2006:9), es "el derecho de los ciudadanos a ejercer acciones de fiscalización social sobre la gestión publica". En este sentido, la iniciativa de las personas es imprescindible para que se desarrolle este nivel, y los grados de corrupción sean combatidos en el marco de una democracia sana.

Según Valverde (2004:2), "la fiscalización es el proceso mediante el cual una autoridad vigila el uso de los recursos públicos (ya sean económicos, materiales o humanos), y se evalúan las acciones del Gobierno considerando su racionalidad y apego a la ley". Sin vigilancia ni exigencia de cuentas e informaciones, no puede haber una participación a nivel del control acorde con las exigencias de las comunidades latinoamericanas.

El 7,54% de los usuarios que solicitaron información sobre recursos y proyectos, realizó sus tareas, en su mayoría, a través de correos electrónicos (66,66%), mientras que 33,33% lo hizo a través de formularios. En ningún caso el foro constituyó una vía para solicitar datos de esta índole (Gráfico 10).

La mitad de los usuarios que pidió información sobre recursos y proyectos, recibió respuestas por parte de las instituciones gubernamentales (ver Gráfico 11). Según la Secretaría de la Gestión Pública del estado de Guanajuato (2006:9), para concretar el proceso de fiscalización social en las comunidades, "se requiere también de mecanismos que permitan la verificación del cumplimiento de la decisión adoptada".

Mientras las autoridades no respondan plenamente a las solicitudes de las comunidades organizadas, no se podrá hablar de una participación ciudadana plena a través de Internet en el nivel del control, ya que la población no tendrá pistas con las cuales saber de qué manera son desarrollados los proyectos y ejecutados los recursos. Sin embargo, significa una innovación en el uso de la tecnología en Venezuela, el que se desarrolle este tipo de actividades a través de Internet en los CGP.

Grafico 10
Medios utilizados para formular solicitudes

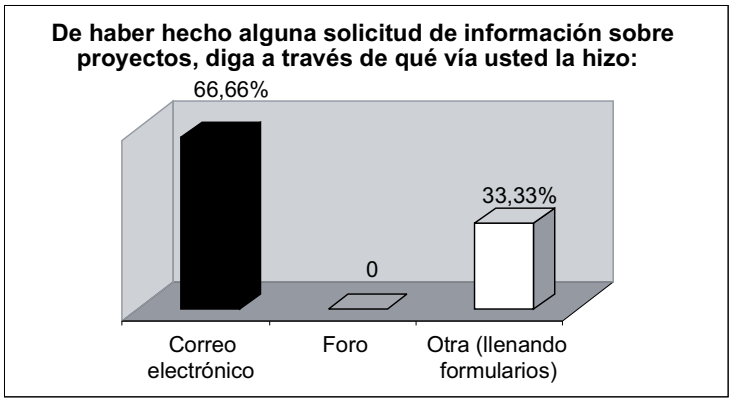

Fuente: Páez y Montilla, 2009.

Gráfico 11
Respuesta a solicitudes

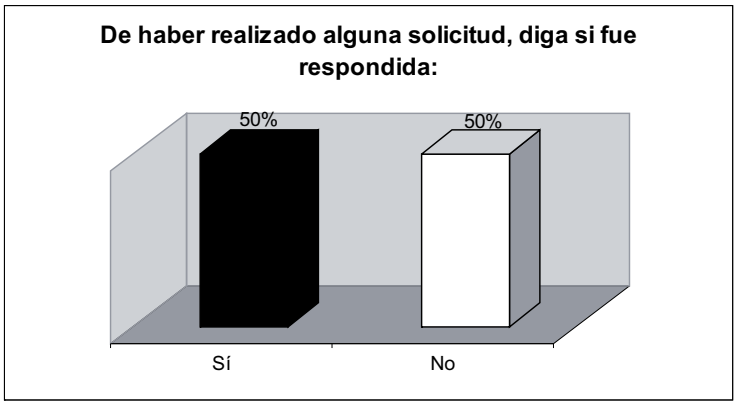

Fuente: Páez y Montilla, 2009.

Si no se responden las denuncias de la comunidad, no sólo serán ignoradas las observaciones de los ciudadanos como contralores sociales, sino que se estarán encubriendo los vicios propios de una democracia defectuosa. "La falta de transparencia es un foco potencial de abuso de poder y corrupción, otorgando discrecionalidad a quien

controla, restringe o deliberadamente distorsiona el acceso a información" (Valverde, 2004:1).

e) Nivel ejecución

La pregunta ¿Ha propuesto usted o su comunidad organizada algún proyecto a través de las páginas web de los CGP, para que éste sea ejecutado por su organización popular?, demostró que ningún usuario de los ocho CGP estudiados llevó a cabo esta idea. De haberse propuesto y aprobado algún proyecto comunitario a través de Internet, se estaría en presencia de una participación ciudadana al nivel de ejecución por parte de una comunidad organizada, lo cual significaría la delegación de poder por parte del Gobierno hacia la ciudadanía. También habría sido novedoso que un proceso como éste se hubiese desenvuelto a través de la red (Gráfico 12).

Gráfico 12
Proyectos propuestos y ejecutados por las comunidades

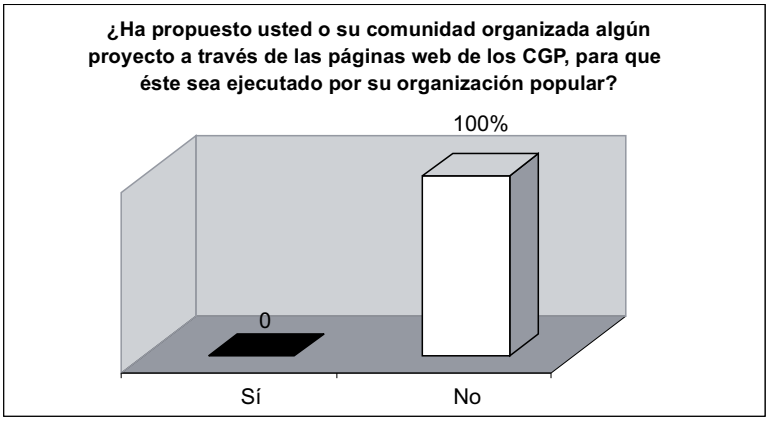

Fuente: Páez y Montilla, 2009.

La Contraloría Social del estado de Guanajuato (2006:9), establece que el nivel ejecución existe cuando "proviene de un proceso de formación de voluntad concertado, mediante los niveles anteriores". Es ahí cuando se produce un salto cualitativo importante en la plenitud de la participación, porque se trata de proyectos y decisiones tamizados por la opinión ciudadana. Para que esto suceda, hace falta en primer lugar la iniciativa ciudadana que promueva y diseñe el proyecto. Posteriormente,

el Estado, a través de cualquiera de sus instancias locales, regionales o nacionales, tendría que aprobarlo y financiarlo.

Cunill (1991:58-59), indica que las comunidades tienen un papel mucho más protagónico en el nivel de ejecución, ya que cumple funciones de gestión: "supone que se toma parte directamente en la realización de una actividad y/o en la prestación de un servicio". Las cifras arrojadas por el instrumento de medición, determinaron que aún falta un largo camino por recorrer para que la participación ciudadana alcance un nivel de ejecución, por lo menos a través de Internet en los CGP.

Consideraciones finales

El análisis de los resultados mostró el bajo nivel de participación ciudadana desarrollado por los usuarios de los CGP, espacios creados por PDVSA, la Misión Ribas y el CNE para impulsar la participación ciudadana. Aunque no de manera determinante, de los cinco niveles de participación ciudadana categorizados, se identifican cuatro: informativo, consultivo, decisión y control.

Durante este estudio efectuado en la zona occidental-andina de Venezuela, la mayoría de los usuarios fueron mujeres solteras con 31 años, de escolaridad diversificada o universitaria y con vocación al trabajo comunitario. De los ciudadanos consultados, un gran porcentaje interviene en mayor o menor medida en los asuntos locales de sus respectivas poblaciones, por pertenecer a los consejos comunales, las cooperativas y las Misiones del Gobierno nacional. Es destacable que estas personas vinculadas a organizaciones que hacen vida local, asistan a los CGP, cuyas aulas equipadas con computadoras conectadas a Internet, permiten desarrollar diversas actividades educativas, económicas, políticas.

Sin embargo, el hecho de que exista una participación ciudadana tan baja, denota la poca efectividad del programa gubernamental. Para el cumplimiento de sus objetivos, es crucial evaluar y profundizar el impacto de este proyecto más allá del mero equipamiento y la disposición del espacio, pero también debe incentivarse su uso a través de diversas vías. Actualmente los operadores y facilitadores de la misión Ribas son quienes están encargados de fomentar en los visitantes de los CGP, la participación en torno al ejercicio de la ciudadanía, es decir, el reclamo de sus derechos, la demanda de mejores servicios, la propuesta de pro-

yectos y la exigencia de rendición de cuentas por parte de las autoridades, apoyándose para todo esto en la utilización de Internet.

Los niveles que mostraron el mayor dinamismo son el informativo y el de decisión, siendo el primer caso el que registró la mayor actividad por parte de los usuarios de los CGP que participaron en los asuntos concernientes a su entorno político y social. Citando a Sanhueza (2004), el nivel informativo de participación como requisito para que los demás niveles se cumplan, se desenvuelve a través del vínculo de los usuarios de los CGP con los portales gubernamentales.

En contraste, el nivel consultivo, dependiente de la iniciativa gubernamental para la facilitación de opciones de consulta a la población, estuvo subutilizado. Se observaron muy pocos casos en los cuales la consulta estuvo dirigida de manera personalizada y especificada hacia ámbitos de materia local, cuyo impacto en la comunidad fuera inmediato. A pesar de que 77,77% de las personas entrevistadas no fueron partícipes en este modo de interacción entre el Gobierno y sus gobernados, se demostró que a través de diversas herramientas interactivas, como las encuestas, los foros y el correo electrónico, se realizaron consultas, que si evolucionan en Venezuela, en un futuro se pueden traducir en amplios sondeos (vinculantes o no) sobre asuntos de gran importancia para el rumbo político o social de una localidad, estado o el mismo país.

Es menester recordar que en los años noventa se efectuaron reformas en los estados latinoamericanos, conducentes a ampliar "lo público", otorgando a la sociedad herramientas para ejercer la democracia participativa a través de la iniciativa popular, los referéndums, la revocatoria de mandato y las consultas populares. En la actualidad, con la ayuda de Internet y con el accionar necesario para garantizar la transparencia de los procesos, cada una de estas herramientas de consulta de la denominada "democracia participativa", pueden replicarse en la web, con la facilidad que supone la reducción de costos en logística y la inmediatez de la transferencia de la información, lo cual mejoraría los niveles consultivos y de decisión, principalmente.

No obstante la insipiencia del nivel consulta en Internet, como elemento de impacto en la sociedad, los ciudadanos identificaron una diversidad de portales que bajo este fin sirven de enlace (aunque no de manera determinante) entre las comunidades y las instituciones públicas. En esta

categoría resaltan Poder21, las páginas de las Misiones gubernamentales y de los ministerios.

En el nivel decisión, una variedad de sitios web permitieron realizar trámites lo que indica que existe una iniciativa incipiente por parte del Estado en diseñar portales que se traduzcan en una alternativa para realizar, a través de Internet, gestiones que resultan engorrosas por medio de los procedimientos acostumbrados.

En muy pocas ocasiones, en los sitios estudiados se formalizaron denuncias contra funcionarios y recomendaciones para ejecución de proyectos, reclamos y sugerencias con sus consecuentes respuestas gubernamentales. Se llevaron a cabo inscripciones en las Misiones, trámites de pasaportes y otros servicios públicos. Cabe destacar que las denuncias no fueron respondidas por los entes institucionales públicos. Esto significa que la dicotomía sociedad/Estado, traducida muchas veces en la ingobernabilidad de éste último, tiene en Internet un elemento que puede ayudar a responder las demandas de la sociedad civil, pero que no ha sido aprovechado aún por los organismos oficiales.

La participación ciudadana en los Centros de Gestión Parroquial no se consolida más allá del nivel decisión, cuya interacción gobierno-ciudadanos está muy poco afianzada. El nivel control, apenas identificado, es practicado por muy pocos usuarios y a una frecuencia mínima, con lo cual no puede afirmarse que se trate una categoría desarrollada.

De manera incipiente se registraron cifras referentes a las solicitudes de información sobre presupuestos, proyectos y obras en el entorno social de algunos entrevistados, así como algunas respuestas gubernamentales a las exigencias de los ciudadanos, lo cual expone un pequeño pero existente vínculo entre ciudadanos y Gobierno a través de Internet en el nivel control.

La poca acción de los ciudadanos en materia de fiscalización hacia los organismos públicos comprueba la necesidad de mejorar las estrategias de participación ciudadana en Internet en los CGP. Todo esto aunado a la escasa promoción de ofertas en la web para esta práctica. Pero más que la falta de oferta proveniente de los portales del gobierno, el máximo problema deriva en el bajo interés o desconocimiento de los ciudadanos en participar e interactuar con los organismos del Estado a través de la red de redes.

El nivel ejecución no se manifiesta de ninguna manera. En este renglón, la población no asumió su rol protagónico a través de Internet en los Centros de Gestión Parroquial, como actor que planifique y proponga proyectos para ser ellos mismos quienes los ejecuten. Bien sea por no saber utilizar la herramienta o por desconocer sus bondades como instrumento de organización popular, los usuarios de los CGP no trascendieron a un nivel de ejecución, denotando que aún existe un gran camino por recorrer para desarrollar la participación ciudadana a través de Internet.

La página web poder21, medio promovido durante la inauguración de los CGP, fungió como herramienta por medio de la cual una variedad de usuarios pudo ejercer la participación ciudadana en algunos de sus niveles (informativo, consultivo y decisión), siendo un punto a favor de quienes promueven esta herramienta, concebida como una red de comunicación entre sociedad y gobierno. Sin embargo, los números no permiten afirmar que haya una participación ciudadana cercana al objetivo plasmado a través de este portal, lo cual debe ser evaluado por los organismos encargados de impulsar el programa de los CGP.

El hecho de que en los ocho centros estudiados exista un desarrollo tan primitivo de la participación ciudadana, revela el poco compromiso gubernamental, tomando en cuenta que se trata de un proyecto que tiene como meta llegar a cada parroquia del país. Esto requiere de una revisión inmediata, con la finalidad de que se promueva el uso de herramientas tecnológicas por parte de las comunidades que cuenten con un CGP. Más que un problema de infraestructura es un asunto de sub-utilización.

Por ultimo, aunque varios usuarios reclamaron que la conexión en los CGP es muy lenta, esa condición no pareció afectar a algunas personas que lograron realizar algunos trámites a través de Internet y que además fueron consultadas a través de distintas herramientas telemáticas como foros, encuestas y correo electrónicos. La búsqueda de información de diversa índole fue lograda por parte de muchos usuarios, así como la obtención de respuesta a solicitudes realizadas previamente a distintos organismos a través de sus portales web.

Referencias

Alonso-Gutiérrez, Agustín (2007). La participación política a través de Internet, La Democracia 2.0., Aceprensa, disponible en: http://www.aceprensa.com/articulos/2007/jun/13/la-democracia-20/ (Consulta: 2007, 2 de noviembre).

Araya, Rodrigo (2004). *Tres perspectivas para observar el Gobierno Eletrónico*. Recuperado el 23 de enero de 2009, de América Latina Puntogob: www.flacsoandes.org/biblio/catalog/resGet.php?resId=13267.

Castells, Manuel (2001). **La Galaxia Internet, Reflexiones sobre Internet, empresa y sociedad.** Barcelona, Editorial Areté.

Castells, Manuel (2002). Internet, libertad y sociedad: una perspectiva analítica. Universidad Oberta de Catalunya, Barcelona, España, disponible en: http://www.uoc.edu/web/esp/launiversidad/inaugural01/intro_conc. html (Consulta: 2007, 20 de junio)

Castells, Manuel (2002b). La dimensión cultural de Internet. Universidad Oberta de Catalunya, Barcelona, España, disponible en: http://www.uoc.edu/culturaxxi/esp/articles/castells0502/castells0502.html. (Consulta: 2007, 12 de mayo).

Comunidad Virtual Mística (2002). Documento colectivo de la Comunidad Virtual Mística, Comunidad Virtual Mística, disponible en: http://funredes.org/mistica/ (Consulta: 2007,15 de octubre).

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Disponible en: http://www.constitucion.ve/documentos/ConstitucionRBV1999-ES.pdf (Consulta: 2008, 30 de septiembre).

Contraloría Social del Estado de Guanajuato (2006). Programa estatal de Contraloría Social. Contraloría Social del estado de Guanajuato, Guanajuato, México, disponible en: http://sgp.guanajuato.gob.mx/PortalSGP/Upload/ProgramaEstataldeContralor%C3%ADaSocialPECS.pdf (Consulta: 2007, 13 de junio).

Cunill, Nuria (1991). Participación ciudadana. Dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados latinoamericanos. Caracas, Venezuela: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD).

Cunill, Nuria (1997). **Repensando lo público a través de la sociedad. Nuevas formas de gestión pública y representación social**. Caracas, Editorial Nueva Sociedad.

Morales, Elda y Méndez, Ana (2001). En democracia ¿Es el pueblo masa o es ciudadano?. II Seminario Hispano Venezolano Poder y Mentalidades en España e Iberoamérica [siglos XVI-XX] Implicaciones y actores. Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (Condes), Universidad del Zulia.

Sanhueza, Andrea (2004). Participación Ciudadana en la Gestión Pública. la Corporaci6 de junio de 2006 del sitio web b del o en Ls Politicas. e Catalunya, Barcelona, Españaiones sean tomadas por loCorporación Participa. Santiago de Chile, Chile, disponible en: http://www.participa.cl/wp-content/uploads/2007/10/participacion-ciudadana-en-la-gestion-publica.pdf (Consulta: 2006, 06 de junio).

Strikovsky, Sandra (2000). La democracia en la era digital. Revista Razón y Palabra, número.17, Atizapán de Zaragoza, México, disponible en: http://www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/anteriores/n17/17sstrikovsky.html. (Consulta: 2006, 8 de julio).

Valverde, Miguel (2004). Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas: experiencias en la Unión Europea y México. Sitio web del Senado, México, disponible en: https://bvc.cgu.gov.br/bitstream/123456789/2021/1/municipales1h.pdf (Consulta: 2007, 18 de junio).

Artículos

QUÓRUM ACADÉMICO
Vol. 7, Nº 1, enero-junio 2010, Pp. 47 - 64
Universidad del Zulia • ISSN 1690-7582

El tercer sector en el comando de las Tvs educativas en Brasil: relaciones entre política, mercado y religión

Ivonete da Silva Lopes * y Marildo José Nercolini **

Resumen

El artículo discute la actuación de las organizaciones no gubernamentales como concesionarias de televisión educativa en Brasil, cuestiona el tercer sector situándolo como no homogéneo y que tampoco le da prioridad a la democratización de la sociedad y el bien común, de acuerdo con la imagen mistificada de este sector. Tal análisis es realizado a partir de una investigación hecha en el estado Santa Catarina, presentando las fundaciones catarinenses con énfasis en aquellas que poseen vínculos explícitos con la política, la religión y/o el mercado, actuaciones que las terminan distanciando de la finalidad educativa que declaran.

Palabras clave: Tv educativa, tercer sector, democratización de la comunicación.

Recibido: Febrero 2010 • Aceptado: Abril 2010

* Doutoranda em Comunicação na Universidade Federal Fluminense (UFF).
Correo electrónico: netelopes@hotmail.com.

** Doutor em Literatura Comparada pela UFRJ e professor do Programa de Pós-Graduação em Comunicação e do Departamento de Estudos Culturais da Universidade Federal Fluminense.
Correo electrónico: marildonercolini@uol.com.br.

Terceiro setor no comando das TVs Educativas no Brasil: relações entre política, mercado e religião.

Resumo

O artigo discute a atuação das organizações não-governamentais como concessionárias de televisão educativa no Brasil, problematiza o terceiro setor apontando-o como não homogêneo e que nem sempre prioriza a democratização da sociedade e o bem comum, conforme imagem mistificada desse setor. Tal análise é feita a partir de pesquisa realizada em Santa Catarina, apresentando as fundações catarinenses com ênfase naquelas que possuem vínculos explícitos com política, religião e/ou mercado – comportamento que acaba distanciando-as da finalidade educativa.

Palavras-chave: TV educativa, terceiro setor, democratização da comunicação.

1. Introdução

Pensar em democratização e no pleno exercício da cidadania pressupõe também analisar os meios de comunicação, em especial a televisão, sobretudo em um país como o Brasil em que a televisão ocupa, desde a década de 1960, lugar central no processo de construção da hegemonia e que certamente precisa ser levada em conta por aqueles que buscam construir propostas alternativas ao estado de coisas vigente. Historicamente, cabe exclusivamente ao governo brasileiro a distribuição das concessões dos canais de radiodifusão e, pela forma como tem sido encaminhado esse processo, tem servido como instrumento ideológico de manutenção de certos grupos econômicos e políticos no poder. O Estado, portanto, permanece como elemento-chave neste processo. Se quisermos pensar em democratização da comunicação, necessariamente precisamos repensar como são feitas essas concessões, a quem ou a que grupos estão sendo outorgadas, com que critérios, quais as políticas públicas e a regulamentação para o setor.

Neste artigo vamos discutir as mudanças ocorridas no Brasil na segunda metade da década de 1990, quando foi enfatizada uma proposta neoliberal de reforma do Estado que atinge diretamente o setor das comunicações. Durante o governo do Presidente da República, Fernando Henrique Cardoso (1995-2002) houve a privatização das telecomunicações, que a partir de então ficaram submetidas à Lei Geral das Telecomunicações enquanto o rádio e a televisão aberta, denominados como radiodifusão, permaneceram regidos pelo Código Brasileiro de Telecomunicações (CBT), de 1962. Outras mudanças foram realizadas no período. A primeira delas, por meio do decreto 1.720, assinado em 28/11/95, autorizou que as retransmissoras de TVs (RTVs) pudessem inserir em sua programação até 15% de programas próprios se operassem como emissoras educativas ou se instaladas na Amazônia Legal.

O governo, posteriormente, por meio do decreto-lei nº 3.541 de 2000, deu ainda maior autonomia às televisões educativas para definirem a programação. Dessa forma, elas deixaram de ser simples retransmissoras da TV Cultura de São Paulo e TVE do Rio de Janeiro. A medida despertou o interesse de diversos grupos sociais que criaram fundações para requerer concessões. Durante trinta anos, ou seja, até 1997, existiam apenas vinte geradoras em todo o Brasil e no final de 2008 o número chegou a 177 estações. Nesse mesmo período, em Santa Catarina o número passou de uma para nove estações de TVs Educativas.

A distribuição dessas concessões para as organizações não-governamentais poderia até sinalizar uma certa democratização da comunicação no Brasil. No entanto, é necessário discutir e conhecer quais são os grupos sociais que estão no comando dessas fundações sem fins lucrativos, que na maioria dos casos foram constituídas unicamente para requerer a concessão junto ao Governo Federal. Neste artigo, analisamos os concessionários de televisão educativa em Santa Catarina e, a partir dessa análise, pretendemos diagnosticar se o Estado, ao aumentar o número desses canais e ao distribuí-los para as fundações, contribuiu para democratizar o setor ou para reforçar o poder de grupos econômicos, políticos e/ou religiosos.

2. Sociedade civil versus terceiro setor

O conceito de sociedade civil tornou-se adaptável a várias situações. Fala-se dela quando movimentos organizados reivindicam, entre

outras demandas, direitos do Estado ou quando esse justifica suas ações com base no apoio da sociedade civil. Ela também é definida como terceiro setor, como uma esfera popular, homogênea e sem contradições de classe em busca do bem comum. Por meio e em nome da sociedade civil se combate a globalização ao mesmo tempo em que se tece elogios à atual fase do capitalismo globalizado e se minimizam os efeitos devastadores das políticas neoliberais. De acordo com Nogueira (2003), a sociedade civil é invocada tanto para sugerir a autonomia dos cidadãos, quanto para viabilizar programas de ajuste fiscal e desestatização, sendo conclamada a compartilhar encargos até então eminentemente estatais.

Essa maleabilidade de usos que se faz do conceito de sociedade civil tanto para se referir a situações emancipadoras, quanto por ideólogos capitalistas e/ou executores do neoliberalismo, com fins de "rejuvenescer" ou dar mais fôlego ao sistema capitalista, tem sido uma das preocupações de Ellen Wood (2002). Para essa autora, o deslocamento do termo sociedade civil da sua intenção inequivocamente anticapitalista para uma adaptação ao capitalismo, é um perigo que pode causar retrocesso à luta por igualdade, justiça e cidadania, visto que o uso desse conceito pode mascarar na realidade os efeitos degradantes do capitalismo por reduzir "o sistema capitalista (ou a economia) a uma de muitas esferas na complexidade plural e heterogênea da sociedade moderna [...] ou pode englobar a 'economia' numa esfera maior de instituições e relações não-estatais" (Wood, 2002:208). Ainda para a mesma autora, o uso do conceito de sociedade civil hoje, mas que revelar, confunde e disfarça a realidade; portanto, o seu uso pode ser prejudicial às lutas democráticas, uma vez que, ao que tudo indica, foi apropriado pelos defensores, ideólogos e/ou executores do sistema capitalista. Segundo Wood (2002: 210), "sociedade civil pode ser entendida como um código ou máscara para o capitalismo, e o mercado pode juntar a outros bens menos ambíguos, como as liberdades políticas e intelectuais, como um objetivo desejável acima de qualquer dúvida".

Esse abarcamento e utilização do conceito de sociedade civil às diversas organizações e ideologias diferentes e até mesmo divergentes, distanciou-se consideravelmente do sentido defendido por Antonio Gramsci, cujas reflexões sobre o tema são ainda referência. Atualmente, o conceito é incorporado a linguagem de planejamento e gestão, a ponto de Marco Aurélio Nogueira (2003:218) afirmar que "[...] o conceito de sociedade ci-

vil sofreu uma transfiguração: deslocou-se de seu campo principal (o da organização de novas hegemonias) e se converteu num espaço de cooperação, gerenciamento da crise e implementação de políticas" .

A utilização corrente desse conceito por defensores do sistema capitalista sugere, a nosso ver, um processo de mascaramento dos efeitos do capitalismo e pode estar sendo usado pelos seus defensores para dar-lhe um verniz mais igualitário e democrático. No entanto, trata-se de um espaço de consenso apaziguador e de cooperação mercantil com o capital. Ou seja, com palavras ou atos atrativos se procura conquistar a confiança dos trabalhadores (ou cidadãos explorados pelo sistema capitalista) para a reprodução ampliada do capital, portanto, é uma utilização muito diferente do conceito de sociedade civil concebido em termos gramscianos. Segundo afirma Ellen Wood (2002: 208):

> "Para Gramsci, o conceito de 'sociedade civil' deveria ser, sem ambigüidades, uma arma contra o capitalismo, nunca uma acomodação a ele. Apesar do peso de sua autoridade, invocada pelas teorias sociais contemporâneas de esquerda, o conceito, no seu uso corrente, já não exibe a mesma intenção inequivocamente anticapitalista. [...] De um lado, os defensores da sociedade civil fortalecem nossa defesa de instituições e relações não-estatais para enfrentar o poder do Estado; de outro, tendem a enfraquecer nossa resistência às coerções do capitalismo."

Uma das diferenças do conceito corrente de sociedade civil em relação ao conceito gramsciano é que no primeiro caso a sociedade civil é considerada como uma esfera não-estatal, ou seja, ela está separada do Estado. Conforme afirma Bresser Pereira (1998:69): a sociedade civil está "situada entre a sociedade e o Estado, é o aspecto político da sociedade: a forma como a sociedade se estrutura politicamente para influenciar a ação do Estado".

No entanto, na reflexão proposta por Gramsci, a sociedade civil é parte orgânica do Estado, sendo compreendida em seu contexto histórico e social e não como separada das ações econômicas e estatais. Nesse sentido, Nogueira (2003) acentua que a sociedade civil gramsciana não se sustenta fora do campo do Estado, ela está articulada dialeticamente no e com ele.

A visão de Bresser Pereira também é contestada por Carlos Nelson Coutinho (2002). Para esse autor, entender a sociedade civil como uma esfera não-estatal ou dele separada seria uma leitura inteiramente equivocada de Gramsci, pois para esse pensador a sociedade civil é um espaço de luta política, de luta de classes. O Estado não necessariamente é o mal ou um mal em si, pois se ele for conquistado pelas forças progressistas terá grandes probabilidades de se tornar também progressista, mais democrático, igualitário e justo. E é possível introduzir nele mudanças importantes, tendo em vista que sua constituição se dá a partir da correlação de forças, ainda que com predomínio de uma classe dominante.

Gramsci também alertava para a identificação entre Estado e Governo, isto é, da confusão entre sociedade civil e sociedade política, pois supera o conceito de Estado como meramente sociedade política ou aparelho coercitivo. Conforme nos explica Dênis de Moraes (2008), Gramsci diferencia duas esferas no interior da superestrutura: a sociedade política – conjunto de mecanismos por meio dos quais a classe dominante detém o monopólio legal da repressão e da violência; e a sociedade civil - o conjunto das instituições responsáveis pela elaboração e difusão de valores simbólicos e de ideologias, por exemplo, sistema escolar, igreja, partidos, organizações profissionais, sindicatos, meios de comunicação, instituições de caráter científico e artístico. Essas duas esferas, de acordo com Moraes (2008), não estão distanciadas uma da outra, mas sim em constante interação, o que demonstra que o Estado é resultado da correlação de forças no seu interior e no interior da própria sociedade.

A sociedade civil é, portanto, espaço de luta, tensão e não de harmonização, como querem nos fazer crer os ideólogos e defensores do sistema capitalista; nela as classes procuram conquistar aliados para os seus projetos por meio de direção e consenso:

> "A sociedade civil gramsciana se configura como âmbito de múltiplas relações de classes e de disputas renhidas pela construção, conservação ou reversão de consensos, nada tendo a ver com interpretações liberais (e despolitizadoras) segundo as quais é um lugar de harmonização ou convergência de interesses" (Moraes, 2008:21).

Por outro lado, a interpretação neoliberal entende a sociedade civil como espaço de convergência de interesses e emprega este conceito como sinônimo de terceiro setor. Com esse sentido, o terceiro setor seria uma al-

ternativa ou terceira via, conforme afirma o ex-ministro do governo FHC, Bresser Pereira (1998:74): "É preciso salientar que as propostas de dar mais importância à sociedade civil, ou ao terceiro setor, [...] às entidades e movimentos públicos não-estatais, fazem parte do processo histórico em curso de construção de uma terceira via". O terceiro setor, então, é entendido como a sociedade civil politicamente organizada que está fora do Estado; seu poder consiste na ponderação dos poderes econômicos, intelectual e organizacional dos seus integrantes e, dessa forma, tido como fundamental, nas democracias contemporâneas, para promover reformas no Estado e no mercado para o benefício do próprio mercado.

Nos termos propostos por Bresser Pereira, o terceiro setor não se restringe às organizações públicas não-estatais e às corporativas, também envolvendo empresas privadas. Assim, a sociedade civil seria formada por cidadãos individualmente, por empresas e por organizações, sendo esses ponderados pelo poder de seus capitais (econômico, social, político e cultural), da sua capacidade de representação e do seu conhecimento técnico e organizacional. Nessa linha de pensamento, integrariam o terceiro setor as entidades representativas de interesses, organizações públicas não-estatais de serviço (escolas, hospitais e entidades de assistência social), e organizações públicas não-estatais de controle social (organizações não-governamentais-ONGs), movimentos sociais e associações de base. Ainda para o autor, o aprofundamento da democracia se fez com o chamado da sociedade civil à participação, para o suposto controle social do Estado ineficiente e para a gestão dos serviços sociais e científicos. O pressuposto era que, com a descentralização desses serviços, repassando-os às ONGs, se estaria estimulando a cidadania e fortalecendo a democracia.

3. Terceiro setor como concessionário de televisão educativa

A partir da pesquisa realizada em Santa Catarina com as fundações concessionárias de televisão educativa, encontramos quatro diferentes grupos sociais no comando dessas emissoras. Construímos uma tipologia partindo do fato de que os integrantes de cada um desses blocos têm interesses bastante parecidos entre si no que diz respeito à programação, procedendo de forma semelhante no gerenciamento da emissora e, de outro lado, possuem interesses diferentes quando comparado aos outros

grupos. Esta classificação, porém, possui uma intenção mais didática, não querendo apontar para a existência de grupos puros. Os grupos foram assim caracterizados:

1. **TV Educativa Educacional –** A denominação deste grupo pode até parecer redundante, mas as TVs educativas podem ter na prática caráter diverso do seu objetivo, ou seja, ter finalidade não apenas educacional ou cultural conforme estabelece a sua regulamentação. Neste grupo, as TVs educativas são caracterizadas de Educativas Educacionais (preferimos essa denominação para diferenciá-las das TVs Universitárias disponíveis na televisão a cabo) porque estão vinculadas a universidades e chegam mais próximas ao cumprimento do que estabelece a sua regulamentação: destinar a radiodifusão educativa exclusivamente à divulgação de programação de caráter educativo-cultural e não ter finalidades lucrativas. Das atuais nove emissoras localizadas em Santa Catarina, três podem ser classificadas como Educativas Educacionais uma vez que estão ligadas a instituições de ensino superior. Podemos ainda estabelecer uma divisão interna aqui, fazendo uma subdivisão entre Educacional Pública e Educacional Privada. Na primeira subdivisão se enquadraria a TV Cultura SC, que foi a primeira TV educativa de Santa Catarina. Essa emissora foi outorgada em 1994 à Fundação Catarinense de Difusão Educativa e Cultural Jerônimo Coelho, entidade criada pelas Universidad de Federal de Santa Catarina (UFSC) e Universidade Estadual de Santa Catarina (Udesc) para gerir a estação. Na subdivisão Educacional Privada encontramos duas emissoras: a FURB TV, da Fundação da Universidade Regional de Blumenau (FURB), com sede no município de Blumenau, e a UnisulTV, mantida pela Fundação da Universidade do Sul de Santa Catarina, localizada no município de Tubarão. Ambas tiveram permissão para operar em 1999 e 2003, respectivamente.

2. **TV Educativa Religiosa** – Embora seus dirigentes também tenham buscado inserção na política, o que define este grupo é o vínculo dos seus proprietários com a religião evangélica, marcado pela predominância do caráter religioso sobre o político e o educativo. Em Santa Catarina há duas emissoras educativas nessa linha: as TVs Brasil Esperança, de Itajaí e de Joinville, ambas concedidas à Fundação Cultural e Educacional de Itajaí (FCEI), nos anos de 1999 e

2001, respectivamente. Essa fundação foi implantada pelos dirigentes do Centro Evangelístico Integrado, igreja de denominação neopentecostal. Além das duas emissoras, a fundação possui uma rádio educativa (103 FM – Itajaí) e tem permissão para implantar duas retransmissoras nos municípios de Jaraguá do Sul e de Brusque. Nas eleições de 2004 (municipais) e 2006 (estaduais) os dirigentes FCEI participaram como candidatos a vereador e a deputado estadual pelo PTB, porém não se elegeram.

3. **TV Educativa Política** – O que nos permite tipificar esse grupo é o fato de dessas TVs serem controladas por políticos de carreira, filiados a partidos políticos. Incluímos duas emissoras neste grupo. A primeira é a TV Panorama, que é mantida pela Fundação Rodesindo Pavan, com sede no município de Balneário Camboriú. Nesse caso, o vínculo político fica explícito no site dessa TV, inclusive com a citação do partido político do ex-senador. A Fundação já tem garantida a outorga para instalação de uma rádio educativa na mesma cidade. A segunda emissora é a TV Criciúma, mantida pela Sociedade Educativa Criciúma de Televisão. Esta TV educativa tem como sócio Fábio Brezola, integrante da direção municipal do Partido Democrático Trabalhista (PDT). Embora essa emissora possua permissão apenas para retransmitir a programação educativa, ela também tem gerado conteúdo.

4. **TV Educativa Empresarial –** Essas são assim caracterizadas porque estão vinculadas a empreendedores. As TVs educativas classificadas nesse grupo são geridas como empresas com fins lucrativos. Uma delas é a RBA (Rede Bela Aliança), da Fundação Osny José Gonçalves, localizada em Rio do Sul. Além da TV educativa, obtida em 2000, a organização da família Gonçalves mantém há 64 anos a terceira rádio mais antiga de Santa Catarina, a Mirador AM. Em 1979 esta família conseguiu também a concessão para a rádio 93 FM. A outra emissora do grupo empresarial, localiza-se no município de Araranguá, é a ARTV – Ângelo Redivo TV, da Fundação que recebe o mesmo nome, que foi autorizada a operar em 2002. O idealizador da emissora, Ataides Redivo, resolveu empreender no setor da comunicação depois de trabalhar como pedreiro e, posteriormente, como cinegrafista numa empresa de filmagens de casamento.

3.1. Fundações educativas e suas relações com o mercado, a política e a religião

No senso comum as organizações do terceiro setor, no Brasil, são vistas como altruístas e preocupadas em construir um mundo melhor e mais solidário. Conforme a avaliação de Brittos e Nazário (2008), considera-se também a sociedade civil como um espaço para a defesa da cidadania, ainda que delimitada pelas contradições do capitalismo e por outros interesses desse sistema. Então a sociedade civil pode atuar na preservação dos espaços ameaçados pelo sistema, não obstante represente a complexidade de interesses em disputa. Embora se aborde pouco a atuação dessas instituições como concessionários de meios de comunicação, chega-se a pensar que para democratizar o setor as emissoras públicas deveriam ser transferidas para as organizações da sociedade civil. Segundo Martín-Barbero (2001:27) essa ação poderá representar:

> "As lutas contra a lógica mercantil avassaladora que devora essa mídia, acelerando a concentração e o monopólio, a defesa de uma televisão pública, que passe das mãos do governo às das organizações da sociedade civil, a luta das regiões, dos municípios e das comunidades para construir as imagens de sua diversidade cultural."

É muito provável que Martín-Barbero ao afirmar que o Estado deveria transferir para as organizações da sociedade civil o controle das TVs públicas estivesse se referindo a um tipo específico de organização, com enraizamento nas comunidades, surgidas de uma demanda popular e comprometida com a transformação social. Uma entidade com essas características teria potencial para gerir as emissoras públicas de forma que essas pudessem se contrapor ou representar um diferencial ao modelo privado-comercial e monopolista. No entanto, ao analisarmos as fundações concessionárias de TVs educativas em Santa Catarina, percebemos que uma parte delas vem sendo utilizada para fortalecer a dominação política de determinado grupo, reproduzir a ideologia capitalista e para fazer proselitismo religioso.

A avaliação dessas fundações que requereram a concessão de televisão educativa nos mostra que a idealização da sociedade civil, mesmo quando essa visão é restrita às organizações não-governamentais não é homogêneo do ponto de vista classista e ideológico, conforme lembra Monal (2003). Para melhor exemplificar vamos analisar três tipos de en-

tidades constituídas em Santa Catarina que requereram a concessão de televisão educativa. O primeiro caso é o da Fundação de Radiodifusão Rodesindo Pavan (Furpan) – entidade presidida por Bernadete Pavan, esposa do atual vice-governador de Santa Catarina, Leonel Pavan (PSDB). A entidade criada por um grupo ligado ao político Pavan foi constituída em 1998 e, pela pesquisa realizada, essa fundação não tinha nenhum vínculo com a comunidade, tendo sido implantada com o objetivo de requerer a concessão, conforme se vê confirmado no próprio *site* da emissora:

> "A Fundação de Radiodifusão Rodesindo Pavan, foi criada em 21 de dezembro de 1998, sendo uma entidade com personalidade jurídica, sem finalidades lucrativas, fundada e instituída por particulares com o anseio e propósito de obter a outorga de canal educativo em sons e imagens para Balneário Camboriú no canal 11-E, para propagar e difundir cultura, educação, artes, jornalismo, entretenimento e lazer a população do município e região por ela abrangida, bem como préstimos de utilidade pública à comunidade, unindo-se conforme poderá ser observado, às instituições ligadas a educação e cultura, no inverso de apenas uma questão de status de mantenedora da TV Educativa, diante dos inúmeros benefícios que irão carrear à toda coletividade (TV Panorama, 2009)."

Praticamente um ano depois de implantada, foi outorgada a essa fundação a concessão para instalação de uma televisão educativa em Balneário Camboriú. A entidade foi criada instrumentalmente para beneficiar-se de uma concessão pública, diretamente sob a influência política de Leonel Pavan. Em 1994, esse político foi eleito deputado federal, e, durante os dois anos em que exerceu o seu mandato de parlamentar, atuou como membro titular da comissão de Ciência e Tecnologia, Comunicação e Informática (CCTCI). Entre as funções dessa comissão está o de outorgar e renovar a exploração dos serviços de radiodifusão sonora e de sons e imagens. Em 2002, Pavan foi eleito senador pelo estado de Santa Catarina, e já no ano seguinte conseguiu a segunda concessão de uma emissora educativa, mas desta vez uma emissora rádio, também em Balneário Camboriú.

O segundo exemplo de fundação criada para requerer concessão de emissora de televisão educativa é a Fundação Cultural e Educacional de Itajaí (FCEI). Nesse caso, os seus dirigentes não eram políticos

de carreira. Eles atuavam como empresários no setor imobiliário. No entanto, o que os deixou mais conhecidos e influentes na região foi a igreja denominada Centro Evangelístico de Integrado (CEI), nascida da dissidência da família Francelino com a Assembléia de Deus, no início da década de 1990.

> "A Fundação Cultural e Educacional de Itajaí [...] foi fundada em 01 de agosto de 1996 visando a exploração dos meios de comunicação sendo a primeira geradora de TV educativa do estado de Santa Catarina. Seu primeiro sinal, em rede aberta, foi emitido quatro anos depois de sua fundação, mais precisamente no dia 03 de agosto de 2000" (TV Brasil Esperança, 2009).

Como no caso da Fundação Rodesindo Pavan, a Fundação Cultural e Educacional de Itajaí também foi implantada especificamente para ser concessionária de uma televisão educativa. Seus dirigentes, embora não fossem ligados diretamente ao campo político partidário ou de comunicação, conseguiram a primeira outorga de uma televisão educativa para o município de Itajaí. Contudo, para conseguir essa concessão a FCEI também obteve apoio político, em especial do senador Cassildo Maldaner (PMDB-SC), dos deputados federal Renato Viana (PMDB), relator da Comissão da Ciência e Tecnologia, Comunicação e Informática da Câmara dos Deputados, e de Francisco Kistner (PSDB) . Em 2001, a fundação supracitada foi autorizada a operar uma rádio educativa para o mesmo município. No ano seguinte, ela obteve a outorga para outra TV educativa, desta vez para a maior e mais industrializada cidade catarinense: Joinville. Essa concessão ainda é motivo de polêmica na cidade. Segundo matéria divulgada na revista eletrônica do curso de Comunicação Social da Associação Educacional Luterana Bom Jesus (Ielusc), o sinal pertencia a prefeitura de Joinville que por não tê-lo colocado no ar foi repassado à Fundação de Itajaí. O Ielusc ainda acusa a Fundação Cultural e Educacional de Itajaí de comercialização inapropriada da programação da TVE do Rio de Janeiro e da TV Cultura de São Paulo.

Em 2003, essa Fundação criou o "Projeto Brasil Esperança", um trabalho de cunho assistencialista, a partir da doação de roupas, cadeiras de roda, muletas, remédios, encaminhamentos para exames médicos e para empregos. O projeto foi transformado em programa que é exibido de segunda a sexta-feira, na TVBE de Itajaí, das 20h às 21h, e na rádio, das 13h às 14h. Durante a programação, as pessoas falam das suas difi-

culdades e pedem ajuda para os seus problemas, e a comunidade participa com doações. Na maioria das vezes são mostradas pessoas de baixa renda sendo atendidas em suas demandas, ou seja, recebendo os donativos do projeto. Muito provavelmente respaldado politicamente por esse trabalho assistencialista, em 2004, o grupo lançou o apresentador do programa acima citado, Fernando Francelino, como candidato a vereador. Ele não foi eleito, mas ficou como suplente. Em 2006, o próprio bispo Samuel Francelino, principal liderança religiosa desse grupo, saiu candidato para deputado estadual pelo PTB, mas também não foi eleito.

O terceiro exemplo vem do mercado, ou melhor, de um concessionário de televisão educativa que tem orientação ou vocação comercial, mas que também tem ligações com políticos do estado de Santa Catarina. Trata-se da Fundação Osny José Gonçalves, do município de Rio do Sul. Antes de conseguir a concessão da televisão educativa, a família Gonçalves já possuía duas emissoras de rádios: a Mirador AM e a FM 93, concessões consecutivamente outorgadas em 1964 e 1979. Na entrevista que realizamos em julho de 2008 com o diretor-geral da Rede Bela Aliança, Rubens Gonçalves, ele explicitou que a emissora é um negócio: "Fundação pública acho que é idealismo, não dá pra pôr em prática. Eu vou ter que batalhar muito pra conseguir recursos pra investir, temos fundação familiar e a gente sobrevive com o serviço que prestamos".

Articulado politicamente com os parlamentares catarinenses, Gonçalves afirmou que iria propor a alteração na legislação para permitir a veiculação de publicidade nas emissoras de televisão educativa. E justifica: "Educativo é só o nome, o custo é o mesmo da comercial". O pedido já foi apresentado à Câmara dos Deputados pela Fundação Osny José Gonçalves e está contido no projeto de Lei (PL) 3516 de 2008, que trata da consolidação das leis de telecomunicações e radiodifusão. O empresário propõe que o serviço de televisão educativa possa ser prestado obtendo lucro, por meio da veiculação de publicidade e autorizando a veiculação de patrocínio com a divulgação de produtos e serviços. Segundo a justificativa dessa Fundação:

> "Na atualidade, evidencia-se a necessidade de que as fundações devam intervir no mercado, para a obtenção de recursos que possibilitem o cumprimento efetivo de seus fins. [...]Todo o superávit obtido seja aplicado na realização dos fins fundacionais, inclusive na implementação do patrimônio

> das entidades. A finalidade fundacional representa benefício para a coletividade, principalmente em se tratando da execução do serviço de radiodifusão educativa, cuja cobertura contribui ao bem-estar social de toda a população" (Câmara Federal, 2009).

Em relação à Fundação Osny José Gonçalves fica evidenciado a preocupação com a gestão superavitária da televisão educativa, com a busca de publicidade no mercado e a veiculação de produtos, serviços e preços. A legislação atual autoriza apenas a inserção de apoio cultural, caracterizado por publicidade institucional. Embora essa fundação familiar reivindique atuar no mercado de forma semelhante ao das emissoras comerciais, também não abre mão dos benefícios oferecidos pelo Estado às instituições públicas não-estatais, como as fundações. A Fundação Osny José Gonçalves foi declarada de utilidade pública federal de acordo com o decreto, sem número, de 2 de março de 1999.

A titularidade de utilidade pública, segundo Emile Bourdens (2000), conferiria credibilidade à instituição, significaria o reconhecimento oficial dos serviços prestados pela entidade. Além desse bem imaterial, traz consigo a isenção da contribuição do empregador para o custeio do sistema previdenciário e abre possibilidade de receber doações da União e de suas autarquias, bem como de receber doações de pessoas físicas que poderão ser deduzidas do Imposto de Renda. Com a posse do título de utilidade pública federal, a Fundação Onsy José Gonçalves conseguiu, em 2007, o certificado de entidade filantrópica de assistência social, conferido pelo Ministério de Assistência Social e Combate à Fome. Conforme o artigo 150, inciso VI, C, da Constituição Federal esse certificado a isenta as entidades de assistência social ou de educação do pagamento de impostos sobre o patrimônio, renda ou serviços.

Ao analisarmos a forma como foram constituídas e os objetivos das fundações Rodesindo Pavan, Cultural e Educacional de Itajaí e Osny José Gonçalves percebemos que não há independência dessas fundações com relação ao Estado e ao mercado, conforme afirma Bresser Pereira (1998). Para esse autor, a transformação do mundo não será mais realizada por elites aristocráticas nem pelo mercado autoregulado, nem pelo proletariado revolucionário, mas por associações voluntárias independentes do Estado e do mercado. Em primeiro lugar, como vimos, no caso das emissoras de televisão educativas do estado de Santa Catarina, essa

independência não existe. Em segundo lugar, as emissoras aqui citadas não demonstram querer, com suas ações, transformar a sociedade, democratizá-lo, mas, ao que tudo indica, aumentar seus lucros, expandir seu poder político ou evangelizar.

Contrário a idealização das organizações sem fins lucrativos e não-governamentais, Paulo Arantes (2004) enfatiza que essas características não servem de barreiras para entrar no mundo dos negócios, mas podem ser a senha privilegiada para o ingresso. Nesse caso, se pensadas nas vantagens obtidas pela Fundação Osny José Gonçalves, que é isenta do pagamento de tributos, a tese de Arantes é pertinente. Isso sem contabilizar as vantagens também obtidas com o título de utilidade pública estadual (possibilidade de conseguir verbas, subvenção social e redução das tarifas estaduais, como a de energia elétrica). Também foi declarada de utilidade pública estadual a Fundação Cultural e Educacional de Itajaí. Assim, sob a condição de serem fundações sem fins lucrativos e não-governamentais, receberam gratuitamente do Estado a concessão pública de emissoras de TV educativa, sem processo licitatório, e ainda com a liberdade de inserir em toda a grade programas próprios.

O Estado, nos três casos apresentados, reforçou o poder desses grupos. O político Leonel Pavan, da Fundação de Radiodifusão Rodesindo Pavan, beneficia-se politicamente com as aparições na sua emissora, a única geradora de programação no município de Balneário Camboriú. Como exemplo, durante o ano eleitoral de 2006, o mesmo apresentava o programa "Opinião com Leonel Pavan", que chegou a invadir o horário político gratuito. Mesmo com a proibição por lei de políticos possuírem ou estarem na direção de meios de comunicação, torna-se difícil considerar essa Fundação como não-governamental sendo ela explicitamente ligada ao vice-governador de Santa Catarina. Conforme citado no site dessa emissora, a Fundação de Radiodifusão Rodesindo Pavan recebeu esse nome em homenagem ao pai do senador Leonel Pavan (PSDB), já falecido.

No caso da Fundação Cultural e Educacional de Itajaí, para conseguir as três concessões de emissoras (de rádio e TVs) educativas, os seus dirigentes articularam com parlamentares catarinenses de diversas matizes ideológicas. Essas emissoras, portanto, desde a sua gênese, estavam e ainda estão comprometidas direta ou indiretamente com o Estado. Embora nenhum dos seus dirigentes ou membros seja político de carreira,

dois deles tentaram ser eleitos vereador e deputado estadual, para acessar ao governo e ampliar o poder político-evangelizador-econômico que as emissoras lhes dão. Isso sem contar que essas emissoras de rádio e TVs educativas estão voltadas mais para a evangelização dos cidadãos da sua região do que para cumprir a função educativa, contribuindo para divulgação da igreja Centro Evangelístico Integrado (CEI), com a transmissão diária de duas horas, em duas edições, do programa "Santo Culto" e outra hora diária destinada ao programa "Palavra Amiga" que pode ser caracterizado como auto-ajuda e de cunho, também, religioso. Além desses programas, há durante a programação diversas inserções chamando o público para os cultos do CEI.

4. Conclusão

Após analisarmos o caso das emissoras de televisão educativa localizadas no estado de Santa Catarina, podemos perceber que pelo simples fato de ser distribuído ou gerido por entidades sem fins lucrativos, oficialmente não vinculadas ao Estado, não significa que o setor da radiodifusão seja mais democrático, menos centralizador ou oligopolista. Conforme Carlos Nelson Coutinho (2004:323), talvez um dos fatores mais importantes a serem levados em conta seja:

> "[...] Um maior controle da sociedade sobre esses poderosos instrumentos de criação, difusão e ação cultural. Precisamos fazer com que os meios de comunicação de massa sejam controlados pela sociedade, e não por grupos monopolistas privados. Estes grupos podem até levar em conta certas demandas da sociedade, mas operam sem um efetivo controle social."

Pensamos que tanto os meios de comunicação quanto essas fundações, conforme argumenta Moraes (2009:40): "podem ser enquadrados apenas como 'privados', pois em situações concretas, orbitam em torno do Estado, são sustentáculos de suas idéias e difusores do senso comum fixado pelo bloco de classe hegemônico e dirigente". Conforme apresentado no artigo, o envolvimento dessas fundações com o Estado, por meio do apoio dos políticos catarinenses, começou antes do processo para requerer a concessão, e fica evidenciado que com a ajuda política o processo de distribuição da outorga, que é gratuita e sem licitação, torna-se menos complicado.

Além da relação com o Estado, ao descrevermos a programação das emissoras, fica explicitado a relação dessas com a questão religiosa, apenas duas das emissoras estudadas não veiculam esse tipo de programação. Claro que no grupo Religioso isso é mais exacerbado, chegando a ter, em alguns dias, mais de quatro horas de programas religiosos e também veiculando anúncios chamando o público a comparecer aos cultos em seus templos. Essa relação se amplia para o mercado religioso, veiculando produtos, como CDs e DVDs, de artistas ligados a sua entidade religiosa. Portanto, também a relação com o mercado pode ser considerada intensa, e ela acontece porque parte dessas emissoras seguem a lógica comercial, vendem anúncios e, principalmente, terceirizam parte da grade para a exibição de programas destinados simplesmente ao comércio de carros, imóveis, motos e outros com a finalidade comercial.

Se entendermos democratização como algo que implica a plena socialização do poder, podemos afirmar que o Estado com a distribuição das concessões educativas em Santa Catarina em grande parte reforçou o poder de grupos econômicos, políticos e religiosos. As emissoras, em sua maioria, são geridas como qualquer negócio privado/comercial, ou seja, os concessionários não criaram mecanismos de participação popular nas TVs educativas, medida que também não é exigida pelo governo federal. Outro fator importante é que entre os nove concessionários, seis deles não possuíam qualquer vínculo comunitário, e as fundações foram criadas instrumentalmente para requerer a concessão pública e gratuita.

Referências

Arantes, Paulo Eduardo (2004). Zero à esquerda En: Paulo Eduardo Arantes (Ed). **Esquerda e direita no espelho das ONGs,** (pp.165-190). São Paulo, Conrad.

Barbero, José Martín (2001). **Os exercícios do ver: hegemonia audiovisual e ficção televisiva**. São Paulo, Senac.

Bourdens, Emile (2000). Utilidade pública federal. Disponível em: http://apache.camara.gov.br/portal/arquivos/Camara/internet/publicacoes/estnottec/pdf/000068.pdf.

Brittos, Valério Cruz e Nazário, Paola (2008). Economia Política da Comunicação: estratégias e desafios no capitalismo global. En: Valério Cruz Brittos. (Ed). **Sociedade Civil, digitalização e movimentos midiáticos estruturantes,** (pp.29-58). São Leopoldo, Unisinos.

Costa, Sylvio; Brener, Jayme (1997). Coronelismo eletrônico: o governo de Fernando Henrique Cardoso e o novo capítulo de uma velha história. Em **Comunicação & Política**, v. IV, n. 2, 29-53.

Coutinho, Carlos Nelson (2002). Entrevista. Disponível em: http://www2.fpa.org.br/portal/modules/news/article.php?storyid=1796**.**

Gonçalves, Rubens (2008). Entrevista concedida a Ivonete da Silva Lopes. Rio do Sul.

Gramsci, Antonio (2007). **Cadernos do Cárcere**. Rio de Janeiro, Civilização Brasileira.

Monal, Isabel (2003). Ler Gramsci entender a realidade. En: Carlos Nelson Coutinho (Ed). **Gramsci, a sociedade civil e os grupos subalternos** (pp.189-200). Rio de Janeiro, Civilização Brasileira.

Moraes, Dênis de (2008). Hegemonia cultural, comunicação e poder: notas sobre a contribuição gramsciana. En: Valério Cruz Brittos*, VC. (Ed)*. **Economia Política da Comunicação: estratégias e desafios no capitalismo global.** (pp.17-28). São Leopoldo, Unisinos.

Nogueira, Marco Aurélio (2003). As três idéias de sociedade civil, o Estado e a politização. En: Coutinho, C.N. & Teixeira, A.P. (Eds). **Ler Gramsci, entender a realidade**. (pp.215-234). Rio de Janeiro, Civilização Brasileira.

Pereira, Luiz Carlos Bresser (1998). **Sociedade civil: sua democratização para a reforma do Estado.** Disponível em: http://www.bresserpereira.org.br/papers/1998/93SociedadeCivil.PDF.

Simerman, Denilson (1999). **Nas ondas da fé: uma análise das emissoras e programações evangélicas em Santa Catarina.** Itajaí, Univali.

Wood, Ellen (2002). **Democracia contra o capitalismo a renovação do materialismo histórico**. São Paulo, Boitempo.

TV Brasil Esperança (2009). Histórico. Disponível em: http://www.brasilesperanca.com.br/empresa.php

TV Panorama (2009). Histórico. Disponível em: http://www.panorama.tv.br/novo/anossatv.php

QUÓRUM ACADÉMICO
Vol. 7, Nº 1, enero-junio 2010, Pp. 65 - 77
Universidad del Zulia • ISSN 1690-7582

La *Comunicología de Liberación*, otra fuente para el pensamiento decolonial. Una aproximación a las ideas de Luis Ramiro Beltrán

Erick R. Torrico Villanueva*

Resumen

El artículo plantea que la Comunicología de Liberación propuesta por el boliviano Luis Ramiro Beltrán en 1976 puede ser considerada entre las fuentes del *pensamiento decolonial* junto a otras elaboraciones del dependentismo y el anticolonialismo latinoamericano de entonces. El *programa de investigación de modernidad/colonialidad,* matriz académica de ese pensamiento, expresa desde mediados de los años '90 la renovación que vive el pensamiento crítico latinoamericano, movimiento que tensiona los conceptos hasta ahora aplicados para dar cuenta de los procesos sociales de la región tanto como sus presupuestos, aparte de que se orienta a la conformación de un *"paradigma otro"* que se desmarque de la visión eurocéntrica prevaleciente desde el siglo XIX. La Comunicación posee bases suficientes para participar en estos desarrollos.

Palabras clave: Modernidad, eurocentrismo, pensamiento decolonial.

Recibido: Septiembre 2009 • Aceptado: Diciembre 2009

* Director del área de posgrado en Comunicación y Periodismo de la Universidad Andina Simón Bolívar, profesor de la Universidad Mayor de San Andrés y de la Universidad Católica Boliviana, en La Paz. Correo electrónico: etorrico@uasblp.edu.bo.

The Communicology of Liberation, Another Source for De-colonializing Thought. An Approach to the Ideas of Luis Ramiro Beltrán

Abstract

The article states that the Communicology for Liberation proposed by the Bolivian expert Luis Ramiro Beltrán in 1976 can be considered among the sources for decolonializing thought along with other Latin American counter-colonialism proposals, such as the Theory of Dependency. The modernity/coloniality research program, an academic expression of that thought, explains the renewal movement that Latin American critical thought has experienced since the mid 1990s, a movement that puts a strain on the concepts and assumptions applied until now for examining social processes in the region as well as their presuppositions, and apart from which a "paradigm of the other" is being formed, disassociated from the prevailing 19th century Eurocentric vision. Communication has sufficient bases to participate in these developments.

Key words: Modernity, Eurocentrism, decolonializing thought.

Desde mediados de la década de 1990 (Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007) el pensamiento crítico latinoamericano vive un tiempo de renovación en torno al *programa de investigación de modernidad/colonialidad*[1] que pone en tensión no sólo los conceptos hasta ahora aplicados para dar cuenta de los procesos sociales de la región sino además los presupuestos que los sustentan, aparte de que se orienta a la conformación de un *"paradigma otro"*[2] (Mignolo, 2003:20) que se desmarque de la visión eurocéntrica prevaleciente desde el siglo XIX.

1 Esta denominación corresponde a Arturo Escóbar (Cfr. 2003), en tanto que Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel prefieren hablar del "Proyecto latino/latinoamericano modernidad/colonialidad" (Cfr. 2007).

2 Este paradigma no es/será uno más en la secuencia de los preexistentes, sino más bien uno que se desarrolle a partir de "las historias y experiencias marcadas por la colonialidad" (Mignolo, 2003:20) y se alimenta de diversas "formas críticas de pensamiento analítico y de proyectos futuros" (ídem) asentados en esas historias locales.

De lo que se trata es de una propuesta destinada a abrir y explotar un horizonte epistémico que tanto se contraponga a los esquemas establecidos por el poder colonial para organizar la vida de las sociedades colonizadas y el conocimiento de sus dinámicas como que haga factible asimismo la superación de los límites o los errores de las elaboraciones teórico-políticas que cuestionan tales estructuras de control (como la marxista, la de la Escuela de Frankfurt, la del sistema-mundo o la del posmodernismo de oposición) pero sin tener la capacidad de brindar alternativas reales en pro de una efectiva emancipación respecto de la colonialidad aún vigente.

Así, el propósito común de varios autores se ha expresado en los últimos años en una serie de planteamientos que coinciden en la necesidad de concretar una descolonización intelectual y desplegar un nuevo proyecto de liberación. Como ejemplo y entre otros, Santiago Castro-Gómez criticó lo que él definió como la "razón latinoamericana" señalando que todos los discursos regionales de construcción de la alteridad desde el siglo XIX tomaron siempre como referencia las categorías clasificatorias europeas, por lo que cuando más resultaron contra-modernistas (Escóbar, 2003:81); Edgardo Lander convocó a deconstruir el "carácter universal y natural de la sociedad capitalista-liberal" convertido en "sentido común de la sociedad moderna" (2000:12); Enrique Dussel demandó "la negación del mito de la Modernidad" pues ésta borra las historias no europeas (Lander, 2000:41-53); Arturo Escóbar habló de una "imaginación disidente" desde la que sea posible concebir a la vez "otros mundos" y "mundos de otro modo" (2004:94); José de Souza propuso el "pensamiento anormal" y la "desobediencia epistémica" para poder "ser nosotros mismos" (2008) y, en esta misma línea, Marcos Roitman relievó el "pensamiento hereje" que descree del "seguidismo intelectual de las corrientes en boga" (2008:23) y aporta problemáticas y preguntas que emergen de la propia región.

Muchos de los estudios sociológicos como de la antropología, la política, la historia, la filosofía e inclusive la economía ya integraron en sus debates contemporáneos estas reflexiones, las que también están sirviendo para releer el pasado del pensamiento social latinoamericano. El campo de la Comunicación —empeñado en los tres decenios recientes en la consolidación de su espacio, status y reconocimiento académico—, aún no se ha interiorizado de estas discusiones ni las ha incorporado a su bagaje ana-

lítico, por lo que resulta pertinente ensayar una aproximación en esta materia en base a las contribuciones pioneras sobre la *Comunicología de Liberación* efectuadas por uno de los autores representativos del pensamiento crítico en esta área: el boliviano Luis Ramiro Beltrán Salmón.

El pensamiento decolonial

Las diversas elaboraciones del referido nuevo proyecto intelectual crítico latinoamericano comparten el cuestionamiento de la **modernidad**[3] —que les lleva a su reinterpretación no eurocéntrica— y dan lugar al *pensamiento decolonial*, esto es, a una episteme que adquiere sentido político en su finalidad de desmontar la pretensión universalista de los parámetros cognoscitivos "occidentales" a la vez que en la de poner al descubierto, para en su momento desestructurarlo, el patrón de poder ajeno establecido en los países de la región (la colonialidad) desde mediados del siglo XVI.

En consecuencia, una cosa es el *régimen colonialista* que como forma de dominación político-administrativa asentada en la división entre metrópolis y colonias llegó a su fin tras la etapa independentista y republicana, mientras que es otra la *colonialidad del poder* (Quijano, 2000), es decir, el orden jerárquico y dualista que internalizaron los pueblos colonizados en función de criterios raciales de clasificación de los grupos humanos que aplicaron los europeos para "naturalizar" su esquema imperial y someter a los no europeos.

Una afirmación fuerte que se desprende de lo anterior es que *la modernidad contiene la colonialidad*, entendida como su "lado oscuro", motivo suficiente para descartar de forma radical no únicamente la pretensión de Jürgen Habermas de querer completar el proyecto moderno sino de igual forma visiones como las de Anthony Giddens o Ulric Beck

3 Para la sociología eurocéntrica la *modernidad* es una categoría de periodización histórica que delimita el inicio del tiempo de un presunto progreso indetenible de la humanidad a partir de los momentos fundantes de la Ilustración, la Revolución Francesa y la Revolución Industrial en el siglo XVIII que dieron lugar a los principios, las instituciones, los desarrollos materiales y las aspiraciones con que Europa se autoerigió como punto culminante civilizatorio y, por ende, como modelo universal y centro difusor de lo "moderno".

acerca de la inevitabilidad de la expansión moderna global (Barañano, 2007 y Osborne, 2006), pero también para tomar suficiente distancia de las posiciones "pos" (pos-estructuralistas, pos-modernas y pos-coloniales) que simplemente son variantes de definición del mundo hechas desde el núcleo eurocéntrico.

El **pensamiento decolonial**, entonces, emerge de las experiencias marcadas por la colonialidad (Mignolo, 2003) y está formulado desde la *exterioridad* de la modernidad (la *transmodernidad*, para Dussel), por lo que está en condiciones de aportar una comprensión distinta, no eurocéntrica, de la dominación y la explotación así como de los modos posibles de su superación (un proyecto político y diverso que se encuentra en cierne). Este programa se inspira particularmente en la historia de sojuzgamiento vivida por los pueblos indígenas y afro y somete a juicio la triple colonialidad que sustenta el régimen moderno del capital: la *colonialidad del poder* (Quijano, 2000), la *colonialidad del ser* (Nelson Maldonado Torres) y la *colonialidad del saber* (Lander, 2000).

En esta última dimensión, en lo epistémico la *decolonialidad* desautoriza la racionalidad moderna que separa naturaleza de sociedad, sujeto de objeto o lo arcaico (y atrasado) de lo moderno (y desarrollado), que busca la verdad objetiva en la ciencia positiva y que desestima toda otra forma posible de conocimiento, pero que además mitifica a Europa y por tanto a "Occidente" como corazón único y último de la historia universal (propugna por ello la *diversalidad* en vez de la universalidad, con lo que asume la variedad de historias, de saberes y de órdenes societales de que está hecho el mundo). Este *pensamiento fronterizo*, elaborado desde la *diferencia colonial*[4], asume que todo conocimiento está geopolíticamente situado —o sea, inserto en unas relaciones de poder— y no se plantea como un "paradigma de transición" sino más bien como uno de disrupción (Mignolo, 2003:22).

De ahí que sea adecuado hablar de que se está dando una renovación del pensamiento crítico latinoamericano con posibilidades de influir notablemente en una reinterpretación general de la historia humana y en un rediseño de la emancipación por fuera de los límites que implantó

4 Esto es, desde el lugar de lo que la modernidad no reconoce, descalifica y busca instrumentalizar.

la modernidad no apenas desde los años de la Ilustración sino desde la conquista, en los siglos XV y XVI, de los pueblos y territorios de la geografía que ese proceso constituyó luego como América.

Fuentes del programa modernidad/colonialidad

No obstante, este esfuerzo de problematización orientado a la transformación de la lógica de poder multidimensional[5] instaurada por la modernidad, primero europea y más tarde europeo-estadounidense, no equivale a un discurso fundamentalista antimoderno. Al contrario, el **programa modernidad/colonialidad** recupera los elementos libertarios que introdujo la modernidad y encuentra relevantes antecedentes en el pensamiento crítico latinoamericano del siglo XX.

Así, en este segundo aspecto, recoge distintas contribuciones que la Pedagogía de la Liberación (Paulo Freire), la Teoría de la Dependencia (Raúl Prebisch, Fernando Henrique Cardoso, Enzo Faletto, Theotonio dos Santos), la Teología de la Liberación (Gustavo Gutiérrez) o la Filosofía de la Liberación (Enrique Dussel) desarrollaron entre los decenios de 1940 y 1980. Con una significativa aunque variable influencia del marxismo, los pensadores latinoamericanos enfrentaron los supuestos y las explicaciones de la sociología de la modernización[6] y alimentaron no sólo la discusión académica sino asimismo debates y acciones en la política.

Ello aconteció también en el campo de la Comunicación, en el que una serie de autores[7] configuró un espacio de análisis y propuestas de carácter crítico que en su momento —entre los años ’70 y ‘80— promovió un estado inicial de subversión del sistema mediático internacional en torno a la idea

5 Esto se refiere al control ejercido en lo político, lo epistémico y aun lo ontológico.

6 Inspirada especialmente en el difusionismo y el funcionalismo, esta sociología de cuño estadounidense que predominó como modelo desde los años ’60 del siglo pasado concebía el desenvolvimiento de las sociedades en el marco de una línea de desarrollo progresivo que necesariamente debía culminar en la asunción de la modernidad capitalista, caracterizada entre otros factores por la urbanización, la industrialización, la tecnologización, la burocratización, los mercados de consumo y la democratización liberal.

7 Algunos de ellos son el venezolano Antonio Pasquali, el peruano Rafael Roncagliolo, el paraguayo Juan Díaz Bordenave, el colombiano Antonio García, el argentino Héctor Schmucler y el chileno Fernando Reyes Matta.

de instituir un Nuevo Orden Informativo Internacional formulada en 1976 en el seno del Movimiento de los Países No Alineados, la cual fue finalmente bloqueada por las grandes potencias del capitalismo.

Sin embargo, toda esa dinámica estuvo precedida de una prolífica producción intelectual que en buena medida acompañó o compartió los pasos dados en otras áreas de las ciencias sociales de la región. Un punto culminante de ello fue la *Comunicología de la Liberación*, cuya entrada en escena fue anunciada por Beltrán precisamente en 1976. Tal enfoque es el que, con derecho propio, puede ser considerado otra fuente para el *pensamiento decolonial*.

Comunicación para la liberación

La *comunicación democrática para el desarrollo* es la utopía orientadora del pensamiento, la obra y la enseñanza de Luis Ramiro Beltrán Salmón, el mayor comunicólogo boliviano, que enrumbó su vida hacia la reflexión crítica y constructiva en torno al papel de la Comunicación en los procesos de desarrollo.

Luego de sistematizar sus elaboraciones en *"Communication and modernization: significance, roles, and strategies"* (1968), su tesis de maestría en la Universidad de Michigan, en su tesis doctoral *"Communication in Latin America: persuasion for status quo or for national development?"* (1970) Beltrán introdujo importantísimos cuestionamientos a los conceptos y modelos entonces prevalecientes. Así, las visiones de autores del *establishment* académico en las áreas del desarrollo y la Comunicación como Daniel Lerner, Walt Rostow, Lucien Pye, Ithiel De Sola Pool, Wilbur Schramm o Everett Rogers, relativas entre otros aspectos a las etapas del tránsito de la sociedad tradicional a la moderna o al papel difusionista de los medios masivos en ese proceso, mostraron evidencias de inadecuación y etnocentrismo.

Convicción latinoamericana

Sus diagnósticos le llevaron a sostener que Latinoamérica vivía un estado de "incomunicación social", que era un "continente incomunicado" y que la "dominación" era un rasgo característico de sus comunicaciones. Asimismo, con sus trabajos impulsó la controversia en torno al papel

monopólico de las agencias informativas, a la concentración propietaria de los sistemas mediáticos y a la funcionalidad de éstos respecto a la dominación cultural estadounidense; aparte de que condenó el conservadurismo, el materialismo y el conformismo alimentados por una televisión y una publicidad imitadoras o reproductoras de formatos importados.

Otros dos grandes temas que Beltrán contribuyó a poner en la agenda regional e incluso mundial fueron el Derecho a la Comunicación y las Políticas Nacionales de Comunicación, siendo el verdadero "padre" de estas últimas en el marco de su asesoramiento a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Su conocida definición inicial decía que "…una *política nacional de la comunicación*…[es]…un conjunto *integrado, explícito y duradero* de políticas parciales, organizadas en un conjunto coherente de principios de actuación y normas aplicables a los procesos o actividades de comunicación de un país" (Beltrán, 1974:4).

Sin embargo, el latinoamericanismo de Beltrán no se limitó a enfrentar "lo dado" en los ámbitos de las políticas de desarrollo nacional o de la naturaleza y los desempeños de los medios masivos, en sí mismos de gran magnitud; otro frente clave de su batallar fueron los basamentos teóricos y los procedimientos utilizados en la región para producir saber respecto a la Comunicación, al igual que la situación y las particularidades de las investigaciones efectuadas. Ha sido, en ese sentido, uno de los primeros especialistas en estructurar "estados del arte" críticos sobre la investigación comunicacional latinoamericana: en 1974 presentó en la República Democrática Alemana su seminal ensayo *"Communication research in Latin America: the blindfolded inquiry?"*, en 1975 publicó en Inglaterra el artículo *"Communication research in Latin America"* y en 1976 vio la luz su célebre trabajo *"Alien premises, objects and methods in Latin American communication research"* (Moragas, 1982; Marques de Melo y Gorski, 1998; Beltrán, 2000).

Demanda de cabeza propia

La insatisfacción de Beltrán con las ideas que la academia y la política aceptaban sobre el **desarrollo** y la **comunicación** le hicieron descalificar las características "autocráticas, elitistas y materialistas" del primer concepto y la índole "mecánico-vertical" del segundo (Gumucio y

Tufte, 2008:147). En consecuencia, aportó definiciones humanizadas, más ajustadas a la realidad latinoamericana y en algunos casos declarativas de las aspiraciones colectivas de justicia democrática.

Por ejemplo, en 1974 concibió la **comunicación social** como *"...un proceso de interacción democrática, basado en el uso de símbolos, por medio del cual los seres humanos intercambian libremente —de manera dialogada y equitativa— sus experiencias de afecto, actitud y comportamiento, influyéndose mutuamente en su conducta con varios propósitos diferentes"* (2008:148). Y cinco años más tarde, en su modelo de **Comunicación Horizontal**, habló de la **comunicación** como *"...el proceso de interacción social democrática que se basa sobre el intercambio de símbolos por los cuales los seres humanos comparten voluntariamente sus experiencias bajo condiciones de acceso libre e igualitario, diálogo y participación"* (Beltrán, 2007:30).

Pero a la vez que fue decantando varios de los conceptos básicos de la materia reivindicó la urgencia de acometer el trabajo científico con rigor y compromiso ético así como la de que los estudiosos latinoamericanos de la Comunicación dejaran de hacer simples transposiciones teórico-metodológicas y pensaran la realidad regional con cabeza propia.

En esa línea, en su llamada de atención sobre la ya citada "indagación con anteojeras" (1974) concluyó que la investigación latinoamericana tenía que apartarse de los dogmas derivados tanto del conservadurismo funcionalista (de derecha) como de la retórica revolucionaria (de izquierda), pues los sesgos que traían aparejados impedían, al final, que las investigaciones efectuadas generaran conocimientos y los sustituían más bien por aserciones ideologizadas.

En una evaluación posterior (1976), Beltrán afirmó que *"la investigación sobre comunicación en Latinoamérica ha estado, y todavía lo está, considerablemente dominada por modelos conceptuales foráneos, procedentes más que todo de Estados Unidos de América"* (Moragas, 1982:87) y agregó que "…los investigadores de los problemas de comunicación en Latinoamérica (…) no se han comportado autónomamente y, hasta el momento, han fallado en cuanto a formular conceptos enraizados en la experiencia particular de la vida en la región" (1982:87).

No obstante, también reconoció que desde 1971 surgió "una nueva promoción de investigadores" sea en el contexto de sociedades con pro-

cesos de cambio acelerado (Perú, Chile y Cuba que vivían entonces experiencias de corte revolucionario) o en el de otras que recibieron una fuerte influencia científica de Europa (Argentina y Brasil). Fue en base a esa constatación que manifestó su optimismo acerca de la presencia de un promisorio movimiento *"Hacia una nueva ciencia de la Comunicación en Latinoamérica"* (1982:116) cuya finalidad política era la de la superación de la dependencia y de la alienación, es decir, la liberación.

Apropiarse de las herramientas

Beltrán impugnó el carácter extranjerizado predominante de las prácticas investigativas latinoamericanas de la Comunicación y, junto a ello, emprendió una consistente crítica de orden epistemológico y metodológico contra los modelos paradigmáticos que eran aplicados y enseñados en la región.

No sólo que dejó en entredicho las presuntas neutralidad y objetividad de las Ciencias Sociales y sus métodos sino que desentrañó a la vez la procedencia teórica extra-comunicacional y los propósitos de ajuste social que nutrieron el estudio científico de la Comunicación en sus orígenes.

A su demanda de que se restablezca a la **sociedad total como matriz** desde la cual investigar sumó sus cuestionamientos a los límites de la concepción difusionista de los procesos de comunicación y desarrollo así como a los de las orientaciones en boga de los estudios de efectos (inspirados en el esquema de Harold Lasswell) y de funciones (debidos a Charles Wright) que resultaban completamente inadecuados para posibilitar los cambios estructurales requeridos por las naciones de América Latina. Consiguientemente, los procedimientos de recolección de datos que privilegiaban esas corrientes —la encuesta y el análisis de contenido— fueron objeto de una aguda disección por Beltrán hasta quedar en descubierto su utilitarismo para instrumentalizar a los medios y cosificar a las personas en beneficio de terceros.

En su modelo de **Comunicación Horizontal** (1979), al margen de plantear el abandono del guión aristotélico en que el "locutor" usa el "discurso" para "persuadir" al "oyente" —raíz de gran parte de los modelos comunicacionales contemporáneos—, Beltrán incorporó una comprensión social compleja del proceso comunicacional reivindicando su cualidad humana y el requisito de su condición democrática (Beltrán,

2007). Aunque él lo insinuó con la prudencia que le distingue, es claro que ese *"modelo HORICOM"* aventaja al más bien pragmático que Lasswell presentó en 1955 como "una manera conveniente de describir un acto de comunicación" y a tantos otros que no asumen la integralidad de la Comunicación o que pecan de reduccionismo.

Así, pues, si en sentido amplio define la **investigación comunicacional** como "…cualquier actividad de indagación sistemática para comprender la naturaleza del proceso de intercambio de experiencias socioculturales" (Beltrán, 1983:41), en lo concreto sugiere que para ejecutarla los estudiosos latinoamericanos se apropien de las herramientas teórico-metodológicas para responder comprometidamente a las necesidades de la región y no ser meros "ayudantes" de la perpetuación del *statu quo* de la injusticia (1983:48).

Como es dable deducir, el horizonte de la dignidad humana en general, y de los latinoamericanos en particular, estuvo y está permanentemente presente en los análisis, las aseveraciones y los planteamientos de Beltrán. Una expresión de 1983 que de algún modo sintetiza su visión y compromiso señala lo siguiente:

> "…la comunicación no debe ser una herramienta para la irreverente manipulación de los seres humanos con el afán de satisfacer los intereses creados de unos pocos. Tampoco debe la comunicación emplearse para preservar una injusta estructura social; debe usársela para transformarla de manera que prevalezcan la justicia y la paz".

En tal sentido, este autor alimentó las conceptualizaciones y las reflexiones del pensamiento comunicacional crítico latinoamericano en los niveles epistemológico y político, conjunto teórico y propositivo que particularmente en la década de 1970 tuvo gran incidencia no sólo en el ámbito académico sino también en el de las políticas públicas de varios países de la región y en especial en el de los organismos multilaterales con sus consiguientes repercusiones en materia de diplomacia y relaciones internacionales.

La convocatoria de Beltrán a investigar, entender y ejecutar el desarrollo y los procesos comunicacionales desde una perspectiva que rompa con la lógica (y la historia) de la modernización transplantada, que en consecuencia recomponga los instrumentos del conocimiento y

que esté orientada por el acceso, el diálogo y la participación democráticos se inscribe, sin duda, en los lineamientos que el **programa modernidad/colonialidad** asume entre sus antecedentes.

Y aunque es cierto que la *Comunicología de Liberación* que alentó y alienta Beltrán incluye aspectos que pueden ser considerados como pertenecientes a la crítica intra-moderna, es claro, como ya fue dicho, que la coincidencia de sus contenidos y principios con los de la *decolonialidad* la hacen propicia para que pueda ser comprendida entre las fuentes constitutivas de esta última.

Referencias

Barañano, Margarita (2007). *"Modernidad"*, en **Diccionario de relaciones interculturales**, coordinado por Ascensión Barañano y Otros. Madrid, Editorial Complutense, pp. 242-243.

Beltrán, Luis Ramiro (1974a). Las políticas nacionales de la comunicación en América Latina. París, Unesco. 23 p. (Documento de trabajo para la Reunión de Expertos sobre la Planificación y las Políticas de Comunicación en América Latina, Bogotá, 4-13 de julio de 1974).

Beltrán, Luis Ramiro (2000). **Investigación sobre Comunicación en Latinoamérica. Inicio, Trascendencia y Proyección**. La Paz, Editorial Plural.

Beltrán, Luis Ramiro (2007). *"Adiós a Aristóteles: la comunicación 'horizontal'"*, en **Revista Latinoamericana de Ciencias de la Comunicación**. Nº 7. ALAIC. São Paulo,12-36.

Beltrán, Luis Ramiro y Fox, Elizabeth (1982). **Comunicação dominada. Os Estados Unidos e os meios de comunicação da América Latina**. São Paulo, Editorial Paz e Terra.

Castro-Gómez, Santiago y Grosfoguel, Ramón (2007). **El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global**. Bogotá, IESCO-Pensar-Siglo del Hombre Editorial.

De Moragas, Miquel (1982). **Sociología de la comunicación de masas**. Barcelona, Editorial Gustavo Gili, S.A. 2ª edic.

De Sousa, Boaventura (2008). **Conocer desde el Sur. Para una cultura política emancipatoria.** La Paz, Plural Editorial.

De Souza, José (2008). *Desobediencia epistémica desde Abya Yala (América Latina). Tiempos de descolonización y reconstrucción en el pensamiento social latinoamericano".* Ponencia presentada al I Congreso Internacional "Pensamiento Social Latinoamericano: Perspectivas para el siglo XXI". Cuenca, 3 a 6 de junio. 15 pp.

Escóbar, Arturo (2003). *"'Mundos y conocimientos de otro modo'. El programa de investigación de modernidad/colonialidad latinoamericano"*. En revista **Tábula Rasa**. Bogotá. Nº 1, 51-86.

Escóbar, Arturo (2004). "*Más allá del Tercer Mundo: globalidad imperial, colonialidad global y movimientos sociales anti-globalización"*, en revista **Nómadas**. Nº 20. Universidad Central. Bogotá, 86-100.

Gumucio-Dagron, Alfonso y Tufte, Thomas (Comps., 2008). **Antología de comunicación para el cambio social: Lecturas históricas y contemporáneas**. La Paz, Editorial Plural.

Harvey, David (1993). **Condição pós-moderna. Uma pesquisa sobre as origens da mudança cultural.** São Paulo, Edições Loyola.

Lander, Edgardo (Comp., 2000). **La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas**. Buenos Aires, CLACSO.

Marques De Melo, José y GORSKI, Juçara (Orgs., 1998). **A trajetória comunicacional de Luis Ramiro Beltrán**. São Paulo, UMESP.

Mignolo, Walter (2003). *" 'Un paradigma otro': colonialidad global, pensamiento fronterizo y cosmopolitismo crítico"*, en **Historias locales/diseños globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo,** (pp. 19-60), Madrid, AKAL.

Osborne, Peter (2006). *"Modernidad (modernity)"*, en **Diccionario de teoría crítica y estudios culturales**, dirigido por Michael Payne. pp. 474-478 Paidós. Buenos Aires.

Roitman, Marcos (2008). **Pensar América Latina. El desarrollo de la sociología latinoamericana**. Buenos Aires, CLACSO.

Quijano, Aníbal (2000). *"Colonialidad del Poder y Clasificación Social"*, en **Journal of World-System Research.** Vol. XI, nº 2, 342-386.

QUÓRUM ACADÉMICO
Vol. 7, Nº 1, enero-junio 2010, Pp. 78 - 94
Universidad del Zulia • ISSN 1690-7582

Las emociones en la comunicación persuasiva: desde la retórica afectiva de Aristóteles

Rosario Fonseca* y Leticia Prieto de Alizo**

Resumen

En el presente artículo se analiza de manera crítica los aportes de Aristóteles expuestos en la Retórica, facilitando la comprensión del rol que juegan las emociones en la comunicación persuasiva. A través de una metodología documental, se procede a la reflexión y al razonamiento lógico, abstrayendo los supuestos teóricos esenciales que definen los estados emocionales y su implicación en la persuasión. Con este método clásico de análisis literario e histórico se pretende develar la importancia de incitar o inhibir ciertos estados emocionales como la ira, el amor, el temor y la vergüenza, y utilizarlos como recursos para intentar o lograr que la audiencia o receptor obedezca a la demanda de un orador cuyo carácter o talante define el alcance de sus estrategias.

Palabras clave: Retórica, persuasión, emociones, talante, carácter.

Recibido: Noviembre 2008 • Aceptado: Noviembre 2009

* Psicóloga, Magíster en Gerencia de Empresas, Universidad del Zulia, cursante del Doctorado en Ciencias Humanas de LUZ. Profesora Titular e Investigadora de la Facultad de Humanidades y Educación de LUZ. Acreditada en el Programa de Promoción al Investigador (PPI) Nivel I. Correo electrónico: charito62@cantv.net.

** Psicóloga, Doctora en Ciencias Humanas, Universidad del Zulia. Profesora Titular e Investigadora de la Facultad de Humanidades y Educación de LUZ. Acreditada en el Programa de Promoción al Investigador (PPI) Nivel II. Correo electrónico: prietodealizo@gmail.com.

Sobre las citas del artículo: Los libros de los filósofos Sócrates, Platón y Aristóteles han sido traducidos por múltiples editoriales. Todas ellas tratan de mantener en su totalidad las características de los textos originales, de manera que la importancia resida en el autor original y no en las editoriales. Una de sus características es que no se cita la página porque esta va a variar según la editorial. Se localiza la cita por el número y letra que identifica al libro y por el número del párrafo dentro de ese libro, de forma tal que no hay manera de equivocarse al tratar de ubicar la cita. Todos estos libros están estructurados de esa manera y se citan así para respetar la estructura que le dieron los autores originales.

The Emotions in Persuasive Communication: From the Affective Rhetoric of Aristotle

Abstract

The present article critically examines the contributions of Aristotle's Rhetoric to facilitating an understanding of the role played by the emotions in persuasive communication. Using documentary methodology, the study proceeds to reflection and logical reasoning, abstracting the core theoretical assumptions that define the emotional states and their implication in persuasion. With this classical method of literary and historical analysis, the study aims to reveal the importance of inciting or inhibiting certain emotional states such as anger, love, fear and shame and using them as resources to try to make the audience or receiver obey the demand of a speaker whose character or mood defines the scope of his/her strategies.

Key words: Rhetoric, persuasion, emotion, mood, character.

Introducción

Aristóteles participó de la Academia fundada por Platón, por lo que su doctrina partió de un pensamiento platónico aunque con distinto propósito. En el caso de Platón, la escuela servía para la formación filosófica de los líderes políticos o gobernantes, mientras que en el caso de Aristóteles, la finalidad era el desarrollo del pensamiento filosófico acerca de la vida y de la realidad, distinguiendo así, entre la felicidad que se puede conseguir en la vida política y el goce filosófico que representa una vida consagrada por completo al entendimiento, sustentado en las mejores virtudes y en la prudencia.

De acuerdo a esta premisa, la actividad del hombre debe estar dedicada a la actividad espiritual y no material. El desarrollo y cultivo del espíritu se convierte en un fin en sí mismo, amado y deseado. De lograrse esta vida, la persona vive alejada de las perturbaciones, luchando contra las pasiones y teniendo como recurso de control al intelecto:

> "el intelecto es lo más esencial en el hombre, y al mismo tiempo, es algo divino que está en el hombre, de tal manera que

> aquello que lo trasciende constituye su verdadera personalidad, como si su esencia consistiera en estar por encima de sí mismo" (Hadot, 1998:92).

En su concepción, Aristóteles considera el alma como principio de vida y atributo de la naturaleza animada. El alma racional es propia del ser humano y ejerce en ellos la función de pensar. El fin propio está especificado por las exigencias de la propia racionalidad, centrada tanto en la búsqueda del saber, como en la búsqueda de la felicidad (*eudaimonía*)[1], y como tal, son bienes del alma.

Para Aristóteles la virtud y la prudencia podían ser cultivadas a través de diálogos intencionales, con lo cual le da origen a la Retórica como una forma de comunicación que busca en el colectivo el desarrollo de la vida espiritual. Aquellos líderes responsables por el buen funcionamiento del Estado y el bienestar de la sociedad funcionan como oradores que buscan elevar la mente y el espíritu humano hacia su naturaleza divina, anteponiendo el intelecto como recurso principal para alcanzar la felicidad.

La retórica

La Retórica es considerada hoy día como persuasión, y en el campo de la comunicación ha sido objeto de propuestas teóricas y modelos explicativos que ilustran el poder del argumento con un propósito específico. De acuerdo a las intenciones del emisor, el mensaje es construido para que cumpla con las metas planteadas previamente. Sin embargo, como se verá más adelante, el carácter o talante personal del emisor y del receptor, definen la eficacia de la persuasión.

En la Retórica, Aristóteles se dedicó a profundizar el análisis de los motivos que dirigen el comportamiento, por lo que el discurso no se agota en los límites puramente lógicos. En este sentido, hace referencia a nuevas instancias que devienen de elementos fortuitos, como el azar, la naturaleza o la violencia; y otras, que nacen de elementos psicológicos

1 El fin último o bien es "la felicidad" (*eudaimonía*), y por eso, se dice que la ética aristotélica es **eudemonista**, porque considera que el fin (bien) último que persigue el hombre es la felicidad.
Tomado de: http://www.cibernous.com/autores/aristoteles/teoria/etica/etica.html

como los hábitos, el apetito irascible y los deseos pasionales como partes del alma, generando una doctrina de su causalidad psicológica.

Con esta doctrina, se rescata el valor del talante o carácter, como tendencias estables del psiquismo, que media entre las leyes y la moral del comportamiento justo, y junto a las pasiones conforma el sistema argumentativo de la oratoria. De allí que Aristóteles piense que "los factores emocionales no son ajenos al proyecto de una retórica basada en razonamientos y que, de hecho, es posible acceder a una descripción objetiva de enunciados subjetivos en los márgenes de una doctrina de la causalidad psicológica" (Retórica: 108).

Para Aristóteles, la retórica tiene como propósito fundamental: "la facultad de teorizar lo que es adecuado en cada caso para convencer" (1355b25). La retórica tiene como fin formar un juicio (1377b20), por lo que es importante cerciorarse, no sólo de los efectos del discurso, sino también de la imagen del emisor y de qué manera inclinará a su favor al que juzga; al apelar al estilo que muestra el orador durante su discurso y a las pasiones presentes en el auditorio, el autor introduce la retórica afectiva.

La relevancia que Aristóteles le da a la imagen del orador, así como la actitud de éste respecto a su audiencia y, en cuanto a estos últimos, la presencia de una actitud que favorezca el interés que guía al orador, están en relación directa al discurso mismo y el razonamiento implícito en éste, el cual determina cómo se debe presentar el orador y cómo inclinar al auditorio. Este razonamiento invita a aceptar que los recursos afectivos utilizados en el discurso retórico no son absolutos, sino que están relacionados al razonamiento teórico, por lo que no pueden ni deben asumirse como componentes dependientes y subsidiarios de la persuasión. Muy al contrario, estas tácticas afectivas son de por sí enunciados de la argumentación teórica, al igual que el tema central que guía al discurso, ya que operan según la estructura del juicio y sólo de esta manera, logran su credibilidad o validez.

De acuerdo a Aristóteles existen tres causas que hacen persuasivos a los oradores, estas son: la sensatez como virtud intelectual, la virtud moral y la benevolencia (1378 a5-6). La primera, ya que ésta es la facultad de la razón práctica, que implica para un líder una gran capacidad de hacer cosas o de cumplir con sus responsabilidades. La segunda, la virtud moral, se exige a los oradores de la misma manera; y la benevolencia,

entendida como la tolerancia y el respeto que el emisor debe manifestar hacia el auditorio. Aquel individuo que parezca tener todas estas virtudes trascendería como un orador persuasivo para el público, puesto que su credibilidad ante éste sería elevada y, por tanto su discurso sería más confiable para la audiencia. Para ello, es fundamental que pueda estimular o limitar las emociones de la audiencia.

Puede entonces afirmarse que la retórica está referida a los juicios y a la variedad de las emociones que guardan estrecha relación con ellos. Aristóteles en la Retórica no solo define, explica, compara y contrasta las variadas emociones, también las caracteriza: "Porque las pasiones son, ciertamente, las causantes de que los hombres se hagan volubles y cambien en lo relativo a sus juicios, en cuanto que de ellas se siguen pesar y placer" (1378a20) y su manejo en la persuasión depende del carácter del orador, su estilo de ejercer influencia en el receptor.

El talante o los caracteres

El êthos[2] se entiende como una disposición estable del psiquismo (un rasgo) que incita a determinados modos de comportamiento, de una manera suave y prolongada. El talante o carácter del orador le permitirá mostrarse ante su receptor con la suficiente mesura afectiva para que pueda proyectar sus virtudes y, por lo tanto, fomentar la credibilidad necesaria para sensibilizar a su receptor a dejarse persuadir.

El orador persuasivo por su talante moral (digno de crédito) sería aquel que exhibiese un alma virtuosa de conformidad con el *êthos* así considerado. Frente a la posesión de un *êthos* bueno, la virtud reside en el uso o en la actualización de un modo de ser virtuoso (1356a5). Desde esta perspectiva se plantea entonces, que la elección y responsabilidad humana de actuar de un modo virtuoso se convierte en el hábito de actuar de esa forma y no otra, por lo que el modo de ser virtuoso es un estado propio del orador y no ajeno a éste.

2 Ethos originalmente en griego significa punto de partida e incluso disposición, pero en Aristóteles significa carácter, hábito o modo de ser que es mostrado a lo largo de la vida. Tomado de: http://www.123exp-beliefs.com

Las pasiones en la retórica

Aristóteles está de acuerdo en que las emociones ejercen una definitiva influencia en los pensamientos o juicios realizados sobre objetos de interés o situaciones donde la persona está involucrada. Esta influencia puede ir desde determinar el tipo de juicio hasta definir la fuerza del mismo o su transformación total, ya que la influencia de las emociones no está limitada. Se cree que cuando una emoción es despertada, provocando con ello la elaboración de ciertos juicios a favor o en contra del objeto o situación en cuestión, la persona queda atrapada en la emoción, imposibilitando su conexión con otras emociones, y manteniendo sólo los juicios a los que esta emoción de lugar (Leighton, 1982 citado en Oksenberg Rorty, 1996). La emoción que se presenta hace ver al objeto según la naturaleza de esa emoción.

La relación entre los juicios y las emociones puede ser vista en dos sentidos. Por un lado, la emoción puede ser causante de los cambios en los juicios que se emiten, pero también puede suponer que las emociones en sí mismas son cambios de juicios porque: "las emociones implican un conjunto particular de juicos, juicios que excluyen los juicios constitutivos de otras emociones" (Leighton, 1982 citado en Oksenberg Rorty, 1996:210).

En la retórica, Aristóteles sostiene que la mayoría de las emociones (*path*ē)[3] tienen una naturaleza mezclada porque ellas producen placer y dolor (Frede, c.p. Oksenberg Rorty, 1996). Por ejemplo, la cólera es un sentimiento de irritación, combinado con el placer que produce la anticipación de una posible venganza (1378b2); se hace referencia al conocimiento necesario que el orador debe poseer para poder controlar la mente y el comportamiento de su audiencia.

Existen dos fuerzas motivadoras diferentes: el deseo racional que clama por lo que es útil o conveniente, y el deseo no racional que clama por el placer y la evitación del dolor.

Aristóteles caracteriza las emociones como sigue: son cosas que cambian a la persona hasta alterar sus juicios y están acompañados de *lup*ē[4] y *hedon*ē[5] porque se experimenta un ligero gusto o aversión como

3 Emociones y pasiones, como el dolor, el miedo, el deseo y el placer. Tomado de: http://www.britannica.com/EBchecked/topic/446385/pathe

consecuencia de la emoción (1378a20-23). El *lup*ē es tomado tanto en el sentido de dolores corporales como en todos los tipos de grado de actitud y respuesta mental negativa, jerarquizando desde la aversión a la angustia profunda y tiene una aplicación especial en las personas que sufren y que, en grados extremos, puede llevar a la confusión psíquica. En otras emociones el *hedon*ē es contado como una especie de bienes aparentes, lo que impresiona favorablemente a la persona independientemente de lo que se piensa que es bueno. Puede variar también desde un ligero gusto por lo que se experimenta, pasando por la alegría, hasta llegar a la verdadera euforia. Lo importante es que el *lup*ē y el *hedon*ē colocan a las emociones en el terreno de las perturbaciones psíquicas que pone a la persona psicológicamente en movimiento y la lleva a experimentar fuertes afectos (Cooper, 1993 citado en Oksenberg Rorty, 1996) y fijar posición o tomar decisiones, en esta misma dirección.

La emoción dirige la atención hacia ciertas características del objeto que la provoca y esa atención define los juicios que se construyen sobre la acción de la persona y sobre ella misma, de manera que no es igual experimentar una emoción o su opuesto. Incluso, esa atención especial que es marcada por la experiencia emocional del momento, igualmente intensifica la emoción y la apreciación de la misma. Cuando la atención que se le presta al objeto o persona está determinada por la emoción que ella provoca, las valoraciones que se hacen son de un tipo particular.

La discusión sobre las emociones constituye para Aristóteles un tema central dentro de la persuasión, entendida como el arte de controlar el pensamiento y la conducta de las audiencias. Para ello, los oradores necesitan aparecer ante su público como personas inteligentes, buenas y bien intencionadas, es decir, con buen carácter para poder inducir en ellos emociones que influyan de manera favorable (de acuerdo al interés del orador) en los juicios que realizan en torno al tema expuesto. Las con-

4 Puede ser traducido como angustia, algunos lo interpretan como dolor. Tomado de: http://www.wku.edu

5 Hedoné (en griego antiguo `Hδονή) es un daimon o espíritu femenino de la mitología griega que representa el deseo sexual. Su nombre significa "placer" y en algunos lugares la consideraban la personificación de la lujuria. Tomado de: http: http:// www.wku.edu

clusiones que el orador trata de promover deben ser interpretadas por la audiencia como verdaderas.

En la retórica, el propósito del orador es hacer que la audiencia experimente algún tipo de sentimiento y prevenirla para que no sienta algún tipo de emoción inconveniente en relación a la intención persuasiva y convertir las emociones experimentadas en recursos útiles para dirigir los juicios emitidos por los receptores hacia el tema central, con respecto a las personas involucradas y en las circunstancias correspondientes. Lo más importante al persuadir no es tener la opinión o la creencia de que el receptor está en la emoción que intentó crear el orador con su argumento, lo más importante es que la audiencia sienta como verdadero el estado emocional en cuestión, es decir, que esté viviendo un estado emocional inducido como verdadero: "si lo que él necesita hacer es ponerlos molestos es apenas importante si también ellos piensan que lo están" (Cooper, 1993 citado en Oksenberg Rorty, 1996:241).

Los sentimientos de afecto mostrados hacia la audiencia deben estar fundamentados en inducir la creencia de que el orador busca el bien de la persona receptora y no el de él mismo; para ello, debe hacerle pensar a la audiencia que siente afecto por ella y que está dispuesto a establecer una relación de verdadera amistad, que a fin de cuentas es lo que haría al receptor sensible al intento persuasivo del emisor del mensaje.

Reafirmando esta postura es bueno insistir en que Aristóteles considera que las emociones surgen de tener la impresión o la fantasía de que algo bueno o malo sucedió, está ocurriendo o sucederá; no importa si el bien o el mal son verdaderos, lo que es significativo para la persona es cómo lo percibe o experimenta: "…ciertos objetos sensibles presentan una imagen falsa a los sentidos, sin embargo, son enjuiciados de acuerdo con la verdad…" (428b2-4).

Esta referencia actúa en la teoría psicológica comprensiva de las emociones como una alerta para los oradores que están buscando el logro de sus metas persuasivas en audiencias determinadas. Controlando este posible efecto, el orador cubre un rango importante de conocimiento acerca de las emociones y cómo deben ser tratadas a través del argumento persuasivo, garantizando con ello la completa efectividad de su acción, ayudándolo a presentarse ante el receptor como movido por los intereses de éste y al mismo tiempo, encontrar la manera de incitar las emo-

ciones en la audiencia y dirigirla sutilmente al propósito del discurso (Cooper, 1993 citado en Oksenberg Rorty, 1996).

La emoción está constituida por elementos cognitivos, evaluativos y apetitivos, y lo que diferencia una emoción de otra es precisamente la parte evaluativa. Algunos teóricos han interpretado que "las emociones no son más que juicios, aunque juicios de un tipo particular que los distingue de cualquier otra actividad cognitiva" (Konstan, 2006:19).

La clave de la influencia de las emociones en el proceso persuasivo está en la forma en cómo los individuos responden a las emociones percibidas en otros: "una premisa básica es que las personas son sensibles a las reacciones emocionales de otros y también están motivados a conocerlas" (Manstead and Fischer, 2001 citado en Konstan, 2006:23). Las culturas se diferencian en la forma en que exponen el valor da las evaluaciones sociales y su diferencia puede depender de la forma en la cual el Yo es conceptualizado.

Para lograr ese efecto importante en el pensamiento y en la postura asumida por la audiencia, Aristóteles caracteriza quince emociones dándole tratamiento formal a las primeras doce, en el siguiente orden: (*orgè*)[6], (*proatès*)[7], (*philia*)[8], (*misos*)[9], (*phobos*)[10], (tharrein)[11], (*aischune*)[12], (*charin echein*)[13], (*eleos*)[14], (*nemesan*)[15], (*phthonos*)[16], y

6 Movimiento o agitación del alma, impulso, deseo, cualquier emoción violenta, pero especialmente la cólera. Tomado de: http://www.studylight.org/lex/grk/view.cgi?number=3709.

7 Es una gracia interior del alma, calma hacia Dios en particular. Tomado de: http://www.5minutesformom.com/159/living-beyond-yourself-week-9/.

8 (*φιλία philia*), lo que significa amistad en el idioma griego moderno, un amor virtuoso y desapasionado. Un concepto originado por Aristóteles. Tomado de: http://: http://www.wku.edu

9 mis-, -misia (Griego: odiar, odiado, odio; disgusto por). Tomado de: http://www.wordreference.com/es/translation.asp?tranword=hater

10 La personificación del temor y el horror según la mitología griega. Tomado de: http://www.babylon.com/definition/filosof?a.griega/spanish-15k.

11 Confianza. Tomado de: http://www.philosophy.ox.ac.uk/__data/assets/pdf_file/0011/1802/Fifth_Lecture___handout.pdf

12 Estar avergonzado, vergüenza, deshonor. Tomado de: http://www.bible-history.com/isbe/S/SHAME/

13 Agradecimiento. Tomado de: http://www.philosophy.ox.ac.uk/__data/assets/pdf_file/0011/1802/Fifth_Lecture___handout.pdf

(*zēlos*)[17] (Cooper, 1993 c.p. Oksenberg Rorty, 1996:242). Dos estados emocionales más son mencionados, el primero referido a la falta de compasión o sarcasmo que acompaña a la envidia y un sentimiento despreciativo que acompaña a la emulación, y un tercero no identificado, que se refiere a un sentimiento placentero que se experimenta cuando otros son castigados porque se lo merecen (1386b25-33 y 1387b14-20).

A continuación, se presentan algunas de las emociones que son tratadas por Aristóteles en la Retórica. La selección se hizo en base a aquellas emociones que han despertado mayor interés a través de la historia, por su fuerte impacto en la evaluación e interpretación de la realidad.

La ira o cólera

La ira es considerada por Aristóteles como "un apetito penoso de venganza por causa de un desprecio manifestado contra uno mismo o contra los que nos son próximos, sin que hubiera razón para tal desprecio" (1378b30).

Se alude en este afecto a la satisfacción implicada que si bien puede causar pesar a la persona que la sufre (receptor) también es acompañada de cierto placer, apareciendo la dimensión del placer relacionado con la fantasía de venganza que se pone en juego.

La cólera se manifiesta contra una persona, sea por algo que le han hecho o iban a hacerle a él mismo o a los suyos; además, le sigue el placer nacido de la esperanza de vengarse. Es placentero pensar que se podrán conseguir aquellas cosas que se desean, el iracundo entonces aspira lo que le parece que se puede hacer.

14 (En griego ¸`Ελεος) era una daimon que personificaba la piedad, la caridad y la misericordia. Tomado de: http://www.babylon.com/definition/filosof?a.griega/spanish-15k.

15 Indignación justificada. Tomado de: http://www.udp.cl/comunicados/0905/09/respuesta_emocional_enla_comedia_antigua.pdf

16 (En griego Φθονος), 'envidia', 'celos'. Tomado de: http:// : http://www.wku.edu

17 En la mitología griega Zelo (en griego Ζηλος, 'celo') era la personificación del fervor y la dedicación o de la rivalidad y la discordia, también referido a la emulación. Tomado de: http://www.babylon.com/definition/filosof?a.griega/spanish-15k.

El *desprecio* puede ser expresado de tres maneras: *Desdén*: se desdeña lo que se juzga carece de valor, lo que no vale nada. *Vejación*: implica un obstáculo a los actos de voluntad, no con el fin de sacar partido sino para que no lo saque el otro. *Ultraje*: implica hacer o decir cosas que producen vergüenza al que las sufre, y no para que ocurra en interés propio nada que no sea el hecho en sí, sino sólo para quedar complacido. El portarse mal les hace superiores (1378b15-25).

Algunas de las situaciones que, según Aristóteles, predispone a la ira son las siguientes: Cuando se siente pesar, porque se les obstaculiza (directa o indirectamente) alguna cosa que desean. Si alguien le lleva la contraria o no colabora con él o cualquiera le perturba cuando están en esta disposición. Cuando se recibe algo que no se espera, si es algo que no se quiere (1379 a12-25).

Al considerar despertar esta pasión en el auditorio, es necesario tomar en cuenta algunas características que deben estar presentes en la persona sobre la cual se hace un juicio, puesto que éstas predisponen a la pasión de la ira:

Los que se ríen, burlan y mofan de ellos (quien los ultraja). En general, quien los ofende. Los que hablan mal y muestran desdén hacia las cosas por las que ellos se interesan especialmente. En especial, si estos no sobresalen en tales cosas, según la opinión establecida (1379 a30-38). Los amigos, más que con los enemigos; porque es más justo ser bien tratados por los primeros. Los que no actúan con justa reciprocidad y los que obran en contra suya, siendo inferiores. Contra los que no se tiene en ninguna consideración y encima lo desprecian a uno. Los que se alegran o no se entristecen con las desgracias (signo de enemistad o desprecio). Los que no piensan si van a causar una pena y los que se dedican a examinar los defectos de otros (críticos de oficio) (1380b3-35).

La cólera es una emoción que al ser despertada enfrenta a la persona al Yo y a la valoración de estima propia del incitador y dirige el pensamiento hacia las cualidades negativas de la persona percibida. Se termina evaluando no solo el hecho en sí, sino también a la persona involucrada en ese acontecimiento. Quien siente rabia desea para el otro, consecuencias negativas y las percibe o juzga como merecidas.

El amor

Aristóteles estudia el término *philia*[18] en cuanto engloba simultáneamente las significaciones de amor y amistad; de esta manera, el amor es entendido como la voluntad de querer para alguien lo que se piensa que es bueno -por causa suya y no de uno mismo-, así como ponerlo en práctica hasta donde alcance la capacidad para ello (1380b 36-38). Además, es amigo el que ama y es, a su vez, amado; la reciprocidad de los actos y los sentimientos (aún cuando no sean equivalentes) es una condición esencial de la amistad (1381a1-4).

Se ama a: Quien se alegra con los bienes de uno y se entristece con sus penas, por uno mismo. Los que tienen por buenas o malas las mismas cosas y, por amigos y enemigos, a las mismas personas. Nuestros bienhechores; los que nos hacen favores o a los que consideramos que estarían dispuestos a hacérnoslo. Los amigos de nuestros amigos; los que son amados por quienes amamos; los que tienen nuestros mismos enemigos; los que odian a quienes odiamos y son odiados por quienes nos odian.

Las personas que son generosas, valientes, justas y moderadas, respetables e impresionantes, generan mayor gusto y, también, aquellos que son independientes económicamente, porque esto es evidentemente una condición de libertad. Tales personas no hablan de sus propias ventajas y por lo tanto, es probable que deseen cosas buenas para los otros; cuando se es justo, el afecto se regresa estando igualmente dispuestos a ellos (Konstan, 2006).

También se ama a los que nos deleitan con su trato y compañía; los complacientes, los que no nos reprueban los errores cometidos, no son amigos de disputas; los que tienen tacto para hacer chistes y soportarlos. Los que elogian las cosas buenas que uno tiene, sobre todo si entre ellas hay algunas que uno teme no tener (1381a5-35).

18 (Del Griego: φιλία) Phil- (Philo-) En un antiguo término griego para referirse al amor fraterno, incluyendo amistad y afecto. Se usa en contraste con otro término griego, "eros", o amor sexual o amor romántico y el "agapç", o amor espiritual. Philia ha sido definida también como la intención de promover el bien común cuando se trabaja en cooperación con otros. Tomado de: http://www. wku.edu

Los que no enfrentan a los que sienten ira o están sensibilizados por algo. Los que están en disposición de interés hacia nosotros (manifestándonos su admiración, considerándonos virtuosos, disfrutando de nuestra compañía y compartiendo los mismos sentimientos hacia las cosas porque nosotros queremos ser admirados o parecer virtuosos o atractivos (1381b1-25).

El amor es puesto a prueba en momentos de necesidad, porque se centra en el intento benevolente relacionado al bienestar del otro, el cual se manifiesta en las acciones. Más que focalizarse en los estados internos y la posibilidad de reconocerlos a través de señales involuntarias como las expresiones faciales, Aristóteles atiende los motivos sociales y las consecuencias de las emociones.

También observa cuidadosamente las cualidades personales en otros para provocar amor y benevolencia. El *Pathé*[19] para Aristóteles, como la palabra lo sugiere, son reacciones características a los méritos e intenciones de otros: esto es tan verdadero para el amor como para la cólera, la indignación o la gratitud.

Un orador debe aparecer ante su audiencia o receptor como alguien digno de ser amado. Cumplir con algunas de las condiciones antecedentes es fundamental para despertar benevolencia y crear la buena disposición a dejarse persuadir.

El temor

Este afecto estará relacionado con la actividad imaginativa de los individuos. Así, Aristóteles define el miedo como "un cierto pesar o turbación, nacidos de la imagen de que es inminente un mal destructivo o penoso" (1382a21). En otras palabras, sólo los males que tienen capacidad de acarrear grandes penalidades o desastres producen este tipo de pasión, y además deben aparecer como cercanos o próximos a ocurrir, o con grandes posibilidades de que ocurran.

19 Emociones y pasiones, como el dolor, el miedo, el deseo y el placer. Tomado de: http://www.britannica.com/EBchecked/topic/446385/pathe

Basado en esta definición, la *enemistad* y la *ira* de quienes tienen alguna capacidad de producir o hacer algún daño genera un gran temor, puesto que estos no sólo tienen la capacidad de destruir o provocar daños, sino que están en la disposición de hacerlo (1382a33-35); la *injusticia*, y los que pueden cometerla provocan miedo a quienes pueden ser objeto de ellos, ya que la condición del hombre es ser injusto en cuanto pueden, y aquellos que han sido injustos tienen miedo de sufrir una injusticia por venganza ; la *vida ultrajada*, quien siempre tiene la intención de causar daño ya que ha recibido un ultraje y además puede hacerlo; y el *miedo* de los que tiene capacidad de hacer algún daño puesto que los que se encuentran en este talante están prestos a la acción y tienen la capacidad de dañar. A quienes son antagonistas en una meta también se teme, puesto que con ellos se está en lucha siempre. Igualmente, los que son más fuertes que nosotros, puesto que pueden causarnos un gran daño, al igual que aquellos a los que temen los más fuertes.

Tienen miedo aquellos quienes creen que van a sufrir algún mal y ante las personas, cosas y momentos que pueden provocarlo (1382b30-31). Igualmente, aquellos que están o creen estar en situaciones de gran fortuna (soberbios, despectivos y temerarios adquieren de allí su fuerza, su éxitos social y su poder), al igual que aquellos que han sufrido toda clase de desgracias y permanecen impasibles ante el futuro.

Para sentir miedo es necesario que se tenga alguna esperanza de salvación por la cual luchar, ya que el temor hace que se delibere. Por esta razón, conviene poner a la audiencia, cuando convenga que tenga miedo, en la disposición de que puede sobrevenirle un mal y mostrarle que otros de su misma condición lo sufren o lo han sufrido (1383 a4-11).

En la persuasión se debe evitar despertar temor hacia el emisor puesto que con ello el receptor se haría más resistente al intento persuasivo; por esta razón, la intimidación, la vejación, el presentarse como más fuerte que su audiencia, la manifestación de injusticias y la sensación de que algún daño le puede venir del orador deben ser evitadas, a menos que se intente crear estos efectos con respecto a otra persona diferente al emisor.

La vergüenza y la desvergüenza

En la Retórica de Aristóteles se define la vergüenza como “un cierto pesar o turbación relativos a aquellos vicios presentes, pasados o futu-

ros, cuya presencia acarrea una pérdida de reputación", mientras que la desvergüenza "es el desprecio o la insensibilidad ante estos mismos vicios" (1383b13-15).

Su estatus como una emoción moral ha sido objetada por algunos críticos que la consideran un antecesor de la culpa. El argumento de la vergüenza responde al juicio de los otros y es indiferente a los principios éticos; mientras que la culpa es una sensibilidad interior y corresponde al sí mismo, moralmente autónomo del hombre moderno (Konstan, 2006).

La vergüenza puede ser entendida como una sensación personal de pérdida. Mientras la culpa está referida a un acto realizado con consecuencias negativas y puede transformarse en una emoción compleja, la pena parece una experiencia inmadura y maximizada en el contacto o la interacción con otros. "Mientras la culpa puede tener un rol constructivo en la creación y mantenimiento de las relaciones sociales y las responsabilidades morales, la vergüenza ha tenido muchos dudosos efectos" (Konstan, 2006:96).

Algunos otros sinónimos pueden ser utilizados para hacer referencia a la vergüenza, como el deshonor, sentimiento inducido por la desaprobación pública y pudiendo ser considerada como una virtud restrictiva en el sentido del respeto a la norma, también su conexión al *pundonor*[20] y a veces al heroísmo.

Aristóteles la define como un dolor o disturbio concerniente a aquellos males presentes, pasados o futuros, que son percibidos guiando a la deshonra, mientras que desvergüenza es un desprecio o impasibilidad relativa a las mismas cosas, una insensibilidad a todos los males a pesar del tiempo, que conlleva a una pérdida de reputación. "Una persona que no está avergonzada de haber cometido tal acto, no se abstendrá de cometerlo en el futuro" (Konstan, 2006:99).

En la vergüenza están implícitos tres componentes o elementos determinantes, a saber: el acto realizado, la falta de carácter que es evidenciada por el acto mismo y la desgracia o pérdida de estima ante la comu-

20 (Del cat. *punt d'honor*.) Sentimiento de orgullo o amor propio que anima a mantener una actitud y apariencia dignas y respetables, nunca inferiores a las de los demás. Tomado de: http://www.britannica.com/EBchecked/topic/446385/pathe

nidad. Es importante puntualizar que todos los defectos o vicios develados por el acto cometido, son más vergonzosos si se percibe que ocurre por cuenta propia o, lo que es lo mismo, si existe algún grado de responsabilidad en lo sucedido; si están relacionadas al carácter o talante de la persona presentan un problema de ética.

Por otra parte, causa vergüenza la obra que resulta de cada uno de los vicios que son propios del talante personal, así como sus signos, pues tales cosas son en sí vergonzosas y causas de vergüenza. Estas situaciones causan vergüenza cuanto más si son percibidas como responsabilidad propia el que hayan sucedido, sucedan o vayan a suceder en el futuro (1384a6-15).

Algunas de las personas ante quienes se siente vergüenza son las siguientes: las personas cuyo juicio importa, como aquellos que nos admiran o a quienes admiramos, o aquellos por los que se quiere ser admirado, así como aquellos que son nuestros modelos o cuya opinión no cabe desdeñar. De lo que está a la vista y es más ostensible, es decir, ante quienes van a convivir mayor tiempo o están siempre pendientes de uno, los que no están incursos en la acusación que se nos hace, y los que no son indulgentes (1384a25-35).

Creando en la audiencia suficiente compromiso personal, se preparan las condiciones para que la vergüenza pueda ser experimentada, sensibilizando con ello al receptor a dejarse persuadir y a orientar su opinión y toma de decisiones en función de los propósitos del orador. Para utilizar ésta emoción como recurso persuasivo, se requiere el reconocimiento de ciertos valores y virtudes morales en el receptor que lo preparan para la culpa en relación a su comportamiento frente al emisor.

Conclusiones

Para Aristóteles las emociones tienen una mezcla de dolor y placer, donde el placer está atado a las actividades perfectas del alma y no se concibe como una limitación para el desarrollo del alma purificada. Con esta idea adopta una nueva concepción de las emociones como actividades o movimientos, por lo que la emoción es una acción que contiene su propio fin.

Aristóteles está de acuerdo en afirmar que las emociones ejercen una definitiva influencia en los pensamientos o juicios realizados sobre objetos de interés o situaciones donde la persona está involucrada. A tra-

vés de ellas, se puede intervenir en el proceso de evaluación que las personas hacen de su realidad.

Es legítimo influir en las emociones de la audiencia, sobre todo cuando la responsabilidad sobre la conducta del público debe ser liderada por alguien que actúa como orador. Los receptores enjuiciarían diferencialmente dependiendo de si su disposición al orador es mala o buena. Si la disposición es favorable, tenderían a ser convencidos por las buenas intenciones del emisor.

La influencia que ejerce el orador sobre su audiencia depende de un argumento afectivo, pero también de su carácter. El emisor debe mostrarse ante el receptor como una persona bien intencionada, centrado en los intereses de éste y no en los personales y debe además, despertar o inhibir emociones como un recurso central del intento persuasivo.

Las emociones más frecuentes y de mayor implicación en la comunicación persuasiva son: la ira, el amor, el temor y la vergüenza. Ellas poseen esa característica mixta de placer y dolor, poseyendo un efecto dual, ya que pueden ser experimentadas a favor del orador o en su contra si no son bien manejadas, por lo que se advierte del riesgo que se corre al tratar de provocarlas o inhibirlas.

Referencias

Cooper, John (1993). "An Aristotelian Theory of the Emotions" en **Aristotle´s Rhetoric**, recopilado por Amélie Oksenberg Rorty (1996) California, University of California Press.

Frede, Dorothea (1996). "Mixed Feelings in Aristotlés Rhetoric", en **Aristotle´s Rhetoric**, recopilado por Amélie Oksenberg Rorty, California, University of California Press.

Hadot, Pierre (1998). **¿Qué es la Filosofía Antigua?** México, D.F. Fondo de Cultura Económica.

Konstan, David (2006). **The Emotions of the Ancient Greeks. Studies in Aristotle and Classical Literature**. Toronto, University of Toronto Press.

Leighton, Stephen (1982). "Aristotle and the Emotions" en **Aristotle´s Rhetoric**, recopilado por: Amélie Oksenberg Rorty (1996), California, University of California Press.

Racionero, Quintín (1990). **Retórica**. Aristóteles. Madrid, Editorial Gredos.

vés de ellas, se puede intervenir en el proceso de evaluación que las personas hacen de su realidad.

Es legítimo influir en las emociones de la audiencia, sobre todo cuando la responsabilidad sobre la conducta del público debe ser liderada por alguien que actúa como orador. Los receptores enjuiciarían diferencialmente dependiendo de si su disposición al orador es mala o buena. Si la disposición es favorable, tenderían a ser convencidos por las buenas intenciones del emisor.

La influencia que ejerce el orador sobre su audiencia depende de un argumento afectivo, pero también de su carácter. El emisor debe mostrarse ante el receptor como una persona bien intencionada, centrado en los intereses de éste y no en los personales y debe además, despertar o inhibir emociones como un recurso central del intento persuasivo.

Las emociones más frecuentes y de mayor implicación en la comunicación persuasiva son: la ira, el amor, el temor y la vergüenza. Ellas poseen esa característica mixta de placer y dolor, poseyendo un efecto dual, ya que pueden ser experimentadas a favor del orador o en su contra si no son bien manejadas, por lo que se advierte del riesgo que se corre al tratar de provocarlas o inhibirlas.

Referencias

Cooper, John (1993). "An Aristotelian Theory of the Emotions" en **Aristotle´s Rhetoric**, recopilado por Amélie Oksenberg Rorty (1996) California, University of California Press.

Frede, Dorothea (1996). "Mixed Feelings in Aristotlés Rhetoric", en **Aristotle´s Rhetoric**, recopilado por Amélie Oksenberg Rorty, California, University of California Press.

Hadot, Pierre (1998). **¿Qué es la Filosofía Antigua?** México, D.F. Fondo de Cultura Económica.

Konstan, David (2006). **The Emotions of the Ancient Greeks. Studies in Aristotle and Classical Literature**. Toronto, University of Toronto Press.

Leighton, Stephen (1982). "Aristotle and the Emotions" en **Aristotle´s Rhetoric**, recopilado por: Amélie Oksenberg Rorty (1996), California, University of California Press.

Racionero, Quintín (1990). **Retórica**. Aristóteles. Madrid, Editorial Gredos.

QUÓRUM ACADÉMICO
Vol. 7, Nº 1, enero-junio 2010, Pp. 95 - 116
Universidad del Zulia • ISSN 1690-7582

El sentido social de la justicia emancipadora: solidaridad política y estado de derecho ciudadanos

Zulay C. Díaz Montiel* y Álvaro B. Márquez-Fernández**

Resumen

Se analiza, en este artículo, una concepción de la justicia social que parte del reconocimiento de los derechos humanos y la participación dialógica en un espacio público, donde los movimientos ciudadanos propician y reclaman un proyecto emancipador que haga posible la recomposición del orden de poder del Estado. Es indiscutible la importancia de los discursos políticos en la construcción de los consensos públicos que debe alcanzar la ciudadanía en su rol de transformación social; más aún, cuando la crisis de legitimidad del Estado moderno es un agotamiento del sistema productivo neoliberal que impide el logro del bien común y una justicia social igualitaria y equitativa.

Palabras clave: Justicia emancipadora, ciudadanía, Estado, diálogo, derechos.

Recibido: Septiembre 2009 • Aceptado: Marzo 2010

* Dra. en Ciencias Humanas. Profesora-Investigadora a dedicación exclusiva. Universidad del Zulia (LUZ). PPI: Nivel II. Maracaibo, Estado Zulia, Venezuela. Correo electrónico: diazzulay@gmail.com.

** Dr. en Filosofía (Universidad de Paris, I, Panteón-Sorbona, Francia). Universidad del Zulia (LUZ). PPPI: Nivel IV. Maracaibo, Estado Zulia, Venezuela. Centro de Estudios Sociológicos y Antropológicos (CESA), Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela. Correo electrónico: amarquezfernandez@gmail.com.

The Social Sense of Emancipatory Justice: Political Solidarity and the State of Citizen Rights

Abstract

This paper analyzes a concept of social justice based on acknowledging human rights and dialogic participation in a public space where citizen movements favor and demand an emancipatory project that makes it possible to recompose the order of State power. The importance of political discourse is indisputable for constructing the public consensus that citizenship must attain in its role of social transformation, even more so when the legitimacy crisis of the modern State is an exhaustion of the neoliberal productive system, which impedes achieving the common good and an equalitarian and equitable social justice.

Key words: Emancipatory justice, citizenship, state, dialogue, rights.

Introducción

La justicia es el ideal del bien actuar y la praxis del justo compartir. Ella es el resultado filosófico y utópico de una concepción del poder que permite distribuir los beneficios de éste en una igualdad de condiciones sociales y políticas para una mayoría de ciudadanos. Pero también, es la justicia una norma universal que prescribe de ese valor de igualdad que está asociado a un *factum* político del que adquiere su legitimidad. Es decir, no es la justicia cualquier norma o concepto, acto o procedimiento, que pueda ser ejercida o acatada, sin el orden correspondiente con valor ético, moral, político y económico que le sirve para su aplicación.

Por consecuencia, la justicia siempre es, necesaria y suficientemente, un telos humano y concreto, que en su ejercicio y aplicación debe garantizar por su igualdad y equidad los derechos humanos de todos (Rawls, 1995). No se puede concebir la justicia sin que la interacción social y los intereses de la política estén implícitamente formando parte de su interpretación y aplicación. Se debe, precisamente, a esos componentes de la vida en común, que la justicia se transforma para unos y otros en valores ideales que responden a esa gama de proyectos individuales y co-

lectivos, que todos, en su condición de ciudadanos se proponen obtener. Lo que también puede significar que esos proyectos individuales y colectivos, se multiplican en una amplia diversidad de posibilidades para la obtención justa de los bienes de la justicia.

Está más que justificada la pertinencia de nuestra preocupación por el estudio de la justicia. Es este valor supremo de la política, lo que le concede al derecho un sentido humanizante al Estado. Un Estado social sin derechos justos, es un "estado de fuerza coactiva y represiva". Como se sabe, La trascendencia del Estado propuesta por la modernidad, supone que esa dimensión de la política donde se asume el reconocimiento de las identidades ciudadanas es una pluralidad que permite compartir el poder como medio de realización del bien común (Habermas, 1998).

Luego, sin esa concepción de la justicia política como vínculo directo de la equidad social, es poco probable que los derechos humanos de la ciudadanía puedan serle reconocidos legítimamente. Hoy día el desplazamiento del Estado moderno, a causa de las crisis de legitimidad del capitalismo, hacia la ciudadanía política, permite transferir el poder político de la justicia mucho más directamente a las manos de la ciudadanía. Eso transforma subjetivamente la justicia en un acto y proceso de coparticipación política (Habermas, 1998), al servicio de las interrelaciones sociales que desarrolla la ciudadanía dentro de un Estado de derecho.

Teniendo en cuenta que no se trata de reforzar el poder institucional del Estado, sino de liberar la coparticipación ciudadana en la creación de los poderes públicos, se requiere esta nueva concepción de la justicia social en un sentido emancipador. Es este el valor superior de la norma jurídica, pues se deberá alcanzar la justicia por medio del cumplimiento de la ley; pero el ámbito público donde la ley obliga al sujeto de derecho a su obediencia implica un juicio práctico de esa puesta del valor de la justicia que favorezca la realización de su libertad.

Desde ese punto de vista es un hecho la superación del derecho positivo, que es clásicamente compulsivo y represor, por otro valor de justicia pública, donde los medios y fines de la justicia práctica quedan organizados y dirigidos por las voluntades públicas de la ciudadanía; una mayor actividad directa en la participación democrática de la justicia en su noción de igualitaria y equitativa para todos.

Rousseau expresó nítidamente el sentido de la idea de democracia en los siguientes términos: "la vida política común debe ser organizada

de tal manera que los destinatarios del derecho en vigor puedan considerarse ellos mismos como sus autores" (Rousseau, 1988). ¿En qué hemos convertido esa idea de democracia sobre la que se funda el Estado constitucional moderno? ¿Acaso esa idea se expresó alguna vez en la práctica del Estado, de los políticos o los jueces? Y sobre todo, en la actualidad, ¿goza del reconocimiento que exigen otros actores sociales y políticos que no han formado parte de los poderes legitimados?

Hoy más que ayer, son pocas las respuestas positivas a esas preguntas las que nos permiten aceptar que la relación entre justicia y Estado, entre ciudadanía y derechos humanos, entre democracia y participación política, ha permitido una superación o resolución de la conflictividad en el uso del poder. El desarrollo capitalista del Estado-nación ha puesto en crisis la aplicación de la justicia al generar excesivos y degradantes niveles de marginalidad y exclusión a nivel global. La imposibilidad de acceder a los mínimos bienes materiales, a causa de la aplicación de las leyes de un mercado depredador y consumista, ya impone una contradicción en sus propios términos a cualquier noción, concepto o valor de justicia, social o política.

La justicia social y sus prácticas democratizadoras que hoy reclaman los ciudadanos, sujetos éticos y morales de la democracia, va más allá del reduccionismo político al que han sido sometidos los discursos y las prácticas reguladores del orden social por medio del Estado y del derecho (Habermas,1988). Los principios democráticos que sólo los ciudadanos portan y pueden poner en marcha desde su actuación pública y deliberativa, es lo que puede darle el sentido social y emancipador al verdadero valor práctico de la democracia en una justa correlación de igualdad y equidad para todos.

Es importante, entonces, avanzar en un proyecto socio-político que de cabida a la participación ciudadana, con el objeto de reinstaurar los principios democráticos que han de coadyuvar a la transformación política del Estado, como instancia mediadora entre éste y la sociedad. Por vía de la participación política ciudadana, es posible recuperar los principios y valores que deben regir la convivencia humana, haciendo posible que la solidaridad, la equidad y la cooperación, sean los auténticos valores que refunden la democracia que todos podríamos estar dispuestos a construir.

Abogamos entonces, por un sentido social de la justicia cuya finalidad es la emancipación de: *i)* cualquier orden coactivo que exprese política o jurídicamente su hegemonía; *ii)* un ideal metafísico o abstracto que distancia la praxis de la justicia de su contexto material y humano.

Es notorio que se debe resignificar la justicia y sus actos, desde una práctica de autodeterminación política ciudadana. No es el mercado, el poder administrativo del Estado, las élites gubernamentales, ni los partidos radicalizados o sectorizados, sino más bien las dinámicas intersubjetivas de los actores sociales a través de la coparticipación y el diálogo público (Habermas, 1998), quienes se debieran colocar como instancias o medios legitimantes del sentido emancipador de la justicia.

No basta normar el sentido jurídico de la justicia como ley fundamental de la acción política dentro del Estado; se trata de liberar la justicia de la coacción formal del orden estatal, a través de un orden social democrático donde la fuerza vinculante de la praxis ciudadana para ejercer el dominio político pueda generar las posibilidades de autotransformar el espacio público a través de la actuación de todos.

Ciudadanía, gobernabilidad y praxis política de la justicia

Es muy razonable y viable la propuesta de Habermas, cuando señala que es a través de la formación de la voluntad común ciudadana que se crea una voluntad de poder frente a los imperativos sistémicos, cuando los ciudadanos, buscando el sentido social que portan en lo político, logren institucionalizar el diálogo y la deliberación como un medio que complementa de forma racional la política instrumental del Estado. Ese momento de retorno del poder hacia el Estado por medio del ejercicio político con el que nos convertimos en ciudadanos de un Estado, es lo que permite democratizar el eje instrumental de la racionalidad política que únicamente se satisface en el cumplimiento de los fines en sí mismos de un Estado sin ciudadanías (Win, 1998).

Son los ciudadanos los que pueden recuperar la gobernabilidad del Estado con su legítima participación, siendo los únicos que podrían construir con su participación política un nuevo Estado que reivindique las capacidades humanas y enfrentar así los desafíos de crear un nuevo sentido social que nos vincule a todos desde la solidaridad y no sólo desde imperativos sistémicos, donde participemos en la creación de los procedimientos y normativas sociales al que todos debemos someternos y por tanto todos debemos ayudar a crear.

No obstante, a la acción política ciudadana hay que propiciarle otros escenarios posibles de actuación, que permitan recrear los espacios tradicio-

nales del control social y político. Los actuales escenarios comunicacionales, discursivos y dialógicos que se están desarrollando a través de la pragmática, la retórica y la hermenéutica, son de un especial atractivo para incrementar la transformación y el repensar la política por parte de un activismo ciudadano capaz de generar alternativas válidas y contrahegemónicas.

En este sentido, al considerar la política como un sistema de significación (signos lingüísticos) que expresa y comunica, emisor y receptor de ideas, pensamientos, opiniones, representaciones, símbolos, palabras y habla; entonces, todos forman parte de la construcción del lenguaje de la política y sus poderes constituyentes. Intereses prácticos, argumentos políticos y consensos dialógicos, son las nuevas tramas comunicacionales de la política que incrementan las competencias de participación del ciudadano dentro del espacio público.

Si en algo se debe transformar la gobernabilidad a través de los diversos roles políticos que cumple el Estado y la ciudadanía, es en un espacio de dialogicidad que les permita asumir los rangos de poder compartido entre ambos con la intención de obtener el reconocimiento de un interés general y universalizable para todos. Esa consensualidad o persuasión en relación a la aceptación del interés general, pasa necesariamente a través de un diálogo que otorga a cada uno de los participantes las condiciones mínimas para la elaboración de un discurso emancipador.

Ladrière expresa que el lenguaje de la acción humana tiene dos instancias que debemos distinguir: los procesos y las arquitecturas (Ladrière, 2001: 156)[1]. La primera, pudiera llevarnos a la construcción de una ciudadanía cuyo objetivo principal es el diálogo político que se funda en una concepción de la racionalidad que se orienta por la comprensión de los argumentos y las críticas. Se podría entender, que en este plano la democracia, por similitud, es discursiva, o sea, auténticamente parlante. Se hace a partir de la palabra y el habla de todos los que participan en el razonamiento de la política y lo social. La segunda, tendría que ver

1 "Los procesos son sucesiones reguladas de estados en el tiempo. Para que haya proceso, y no simplemente yuxtaposición caótica, se precisa justamente la intervención de la regla. (…) Las arquitecturas son conjuntos organizados conforme a leyes que se distribuyen jerárquicamente."

con el orden de poder que estaría al servicio de los diálogos públicos. Se trataría de llegar a un tipo o forma de Estado social donde se pudiera deliberar en libertad de expresión y comunicación, lo que son los asuntos públicos de la ciudadanía según sean sus intereses y necesidades colectivas (Habermas, 1998).

Los ciudadanos han de dialogar en el espacio público de tal manera que se pueda fracturar todo orden de poder coactivo o censor de los discursos; romper con los condicionamientos sistémicos del poder del Estado, e instaurar a través de las praxis discursivas de la ciudadanía aquellas acciones sociales o políticas que puedan otorgar un sentido de emancipación al poder obtenido por consentimiento. Son praxis sociales de otras formas de reflexión por parte de quienes participan discursivamente con el interés de generar el cambio (procesos) y la transformación social (arquitecturas) del Estado.

Es necesario, también, desmontar el plexo de relaciones estáticas que sirven de soporte a otras dinámicas sociales y que impiden su avance hacia estos escenarios de insumisión, protestas, desacatos y rebelión. Ya que al estar pre-determinadas las condiciones de movilidad ciudadana en el espacio público por parte de los entes reguladores del orden social que forman parte del Estado, las otras dinámicas o movimientos sociales se hacen perimetrales a las esferas del poder político, mediático y discursivo.

La reinserción en el espacio público de estos sectores marginados o discriminados, es lo que va a permitir un debate fructífero acerca de lo que es la justicia por parte de quienes no son más, simples receptores de un orden de leyes, sino por el contrario, forman parte de las praxis discursivas del diálogo democrático y se les debe reclamar su presencia para formar parte de las nuevas posibilidades que se abren para la transformación del sentido social con el que la justicia debe ser aplicada.

La opción por la justicia es la máxima democrática; es decir, aceptar que a través de normas justas es posible convertir en hechos los valores de igualdad y equidad compartidos. Esto debe involucrar a todos los que por consenso aceptan deliberadamente las consecuencias de las decisiones elegidas para tal fin. Sólo así, podremos ser y hacernos auténticos responsables de la conducción política de una sociedad sin exclusiones (Hinkelammert, 2006); y, también, de un discurso racional donde prevalezca el diálogo como norma comunicativa que garantice un proce-

so de responsabilidad social compartida a favor de decisiones políticas comunes. Sólo así, podremos emanciparnos.

El nuevo sentido social de la participación ciudadana debe ser potenciado desde las propias relaciones intersubjetivas de quienes ponen en marcha los procesos de cambio. Para ello, debemos servirnos de una racionalidad que le de inteligibilidad a la solidaridad y a la justicia como categorías que permitan afianzar los procesos institucionales para el cambio político del Estado. Los criterios o principios de coparticipación siempre deben ser opciones abiertas a los intercambios societales a fin de reconstruir/construir los procedimientos que en su curso guíen la interacción ética y pública de la ciudadanía; y para comprender, en todo momento, por qué actuamos y cómo nos construimos en ese permanente y mutuo actuar.

Emanciparnos requiere de un indoblegable respeto por el valor de la justicia en la formación democrática de los ciudadanos. Si se desea considerar la autonomía política como condición básica del desarrollo de las libertades públicas por parte del colectivo ciudadano, eso sólo será posible si el valor de la justicia forma parte del contenido ético y moral de las conductas sociales.

El reconocimiento del Otro es clave para este devenir de los cambios sociales y políticos; pues, el diálogo político acrecienta los mecanismos racionales de comprensión y entendimiento que tienen su origen en las obligaciones morales de la comunidad política ciudadana, para posteriormente ser representadas y cobren vida en instituciones políticas cuyos fines deben tender a consolidar una verdadera sociedad humana.

Por medio de praxis emancipatorias (Salazar, 2005: 55), vale decir, aquellas praxis de participación colectiva en las que todos pueden ver realizadas sus libertades sin menoscabo del orden jurídico instituido, se legitiman formas de luchas políticas que reivindican, ratifican o promuevan más derechos humanos para la ciudadanía, pues se trata de entender que la justicia es un orden de inclusión para todos los que forman parte de la ciudadanía política.

En tal sentido las praxis políticas de una justicia social emancipadora se producen en un espacio de interacción que convoca, en nombre de una ciudadanía cosmopolita, a cualquier ciudadano para que pueda participar en su logro. No es este tipo de justicia un bien particular de un colectivo ciudadano con respecto a su nacionalidad, es un bien público que se le reconoce a cualquier ciudadano sin importar su procedencia de origen.

El carácter emancipador de esta justicia bien merece esa interpretación, ya que debe superar la concepción positivista y legalista de la justicia como una forma más del poder de la política. Es decir, no se trata de considerar que un Estado es justo si tiene alguna capacidad coactiva para imponer por medio del ordenamiento jurídico, la ley. Se trata, por el contrario, de lograr niveles de dialogicidad que permitan en torno a normas morales y ética, reorientar el uso de la política para aplicar derechos humanos más igualitarios y equitativos en sociedades altamente individualistas (Díaz-Montiel, 2008).

Un orden justo en la comunidad política nacional e internacional pasa por la lucha de ese reconocimiento de legitimidad que permite conceder y extender el derecho a la vida a cualquier ser vivo; en este sentido es de suicidas renunciar en el siglo XXI a la solidaridad de la justicia, como categoría que desafía la transformación social. Hoy más que nunca, entendemos lo necesitados que estamos los unos de los otros de valores de auténtica emancipación y convivencia; sin embargo, lo aterrador del asunto es observar que a pesar de entender esta realidad imperante, no hemos sido capaces de lograr una mayor humanización a través del ideal de justicia que debe inspirar a la política.

Son las luces y las sombras de un tiempo contradictorio en política, en economía, en ciencia, en la organización social, que nos llevan a cerciorarnos de que efectivamente estamos en un momento histórico y crucial para la humanidad donde urgen las respuestas. También que en solitarios ese logro de la justicia es imposible, pues necesitamos del reconocimiento del Otro para llevar a cabo este plan vital de justicia emancipatoria.

Según este orden de ideas, en la medida que se logre establecer los fundamentos morales como guía del discurso público ciudadano, estaríamos iniciándonos en una fase de ese proceso histórico que comenzaría a despejar dudas acerca de cómo es posible la recuperación del sentido social de la justicia.

El interesarnos por el interés de todos, haría surgir la justicia social desde convicciones morales pactadas intersubjetivamente y encarnadas en la vida cotidiana. Quien reconoce a los demás como seres humanos, se exige a sí mismo como demanda de justicia, que ningún ser humano se vea mermado en las capacidades que le permitan acceder a los bienes y servicios necesarios para llevar una vida digna y con todas las oportunidades (Cortina, 2007: 262).

Este sentido de la justicia ciertamente que es posible lograrlo, en contraposición a un mundo de cálculo instrumentalizado. Descubrir la justicia de las normas sólo es posible contando con el asentimiento de todos los que de una u otra forma padecemos las consecuencias de ésas normas.

Nos centramos pues, en el lado teórico de la crítica para afirmar la tesis de que el debate entre ciudadanos, ciudadanos-Estado, ciudadanos-sociedad, ciudadanos-Estado-sociedad, es la fuente de generación de un nuevo sentido social para la comprensión y aplicación de un tipo de justicia valorativamente mucho más solidaria, que haga posible una nueva integración social que tenga como principio las reivindicaciones de lo que es verdaderamente humano para el ser social.

La importancia de este debate, radica en su aporte a las legítimas luchas que adelantan los movimientos sociales por agudizar los procesos de la democratización social contemporánea. Con el debate ciudadano, es posible introducir un orden de regulaciones en el espacio público que brota de la autonomía y voluntad política y colectiva de éstos, que atiende, ya no a reglas impuestas desde fuera por el mercado o el poder administrativo del Estado, sino más bien, a reglas inherentes a la propia relacionalidad humana que es posible a través de los discursos de la ciudadanía partícipe en la gestión pública del Estado.

Si bien estos discursos están conformados por las reglas o códigos intrínsecos a la función de comunicación del lenguaje, sólo quienes se involucran desde una relación lingüística en alteridad y de crítica analítica e interpretativa, pueden asumir la necesaria racionalidad comunicativa para poder desarrollar el diálogo público. Lo que hace posible asegurar la viabilidad de las ideas a través del cumplimiento de pretensiones de validez que universalizan a su vez, las pretensiones de justicia social con las que planteamos debe asumirse un orden societal, más humano y menos instrumental (Habermas, 1999).

Una teoría social de la justicia emancipadora planteada en estos términos, atiende a una concepción antropológica del hombre tal como la planteada por Aristóteles, desdeñando así las concepciones antropológicas hobbesianas donde el orden político figura como limitante del poder que unos individuos siempre querrán tener sobre los otros.

Somos animales políticos por naturaleza, y aun, sin ninguna necesidad de auxilio mutuo, según Aristóteles, las personas tendemos a la convi-

vencia. El bien común como fin de la política, debe consistir en un orden racional de estados de cosas que los seres humanos creamos para instituir nuestra preservación como seres humanos. Ese empoderamiento del fin de la política por parte de los ciudadanos debe poder institucionalizar los procesos y las arquitecturas que hagan viables la posibilidad de establecer en concreto el poder del pueblo, como un poder que atiende a un orden superior de preservación de los intereses humanos y que se horizontaliza con respecto al poder económico del capital y el poder administrativo del Estado.

El poder del pueblo horizontalizado con respecto al los poderes antes señalados, no va a depender ni de fines económicos, ni burocráticos. Por el contrario, sirviéndose de la función intersubjetiva de comunicación del lenguaje como medio para alcanzar un fin muy específico: el consenso que resulta de acciones dirigidas al entendimiento, difiere radicalmente de los fines que utilizan medios instrumentales como el dinero y el poder (Cortina, 2007). Se podría entender, luego, que la justicia social responde a los intereses de los discursos políticos que se enmarcan en las praxis ciudadanas.

En su propósito por volcar en el Estado una concepción práctica de la justicia social, la ciudadanía en su condición genérica de pueblo, introduce por medio del lenguaje sus representaciones y simbolizaciones acerca de lo que es justo para todos. La política pasa a convertirse en un sistema pragmático de comunicación que sirve a los intereses del poder del Estado y de la ciudadanía, como debería ser. Sin embargo, habría que distinguir el sentido social de ambas praxis políticas. El Estado dirige una justicia procedimental y reglamentaria; por su parte, la ciudadanía la convierte en una acción de participación pública que no exime al Estado de su responsabilidad, más aún si falta a sus fines.

Ahora bien, si es a través del lenguaje de los discursos políticos que es viable la participación del pueblo en el poder político y de ese modo, cumplir su anhelo de una justicia social más válida: ¿cómo hacer más orgánico el discurso de la justicia y el diálogo político para ese logro y evitar de este modo el adoctrinamiento y disciplinamiento que por vía de la institucionalidad del Estado trastoca los valores de la justicia social?

Al respecto vale la pena considerar brevemente lo que Yamandú Acosta, en su libro *Las nuevas referencias del pensamiento crítico en América Latina*, refiere en relación con la importancia del desarrollo de la ciudadanía a través de la sociedad civil y su aporte a las luchas por la de-

mocratización en las sociedades contemporáneas (Acosta, 2003: 9)[2]. No obstante, ese tránsito de la ciudadanía a través de la sociedad civil, o para decirlo de otro modo, a través de la institucionalidad de un espacio donde el Estado acepta su reconocimiento, la sociedad civil no puede mantener un rol reductor o modelador de las praxis ciudadanas en un intento de regulación y control, ya que por su misma naturaleza espontánea y solidaria, esas praxis ciudadanas cambian y fluctúan permanentemente.

Luego, el discurso de la justicia no puede estar sometido o concentrado por un poder hegemónico; tampoco, el diálogo político que permite la deliberación acerca de lo que es justo y bueno. No puede concebirse un orden dogmático de pensamiento y acción, que cercene lo que es originario a los actos de la justicia como lo es el ejercicio de la libertad. Y es acá donde se puede situar la praxis de la ciudadanía con respecto a los fines del poder y sus bienes compartidos; es decir, que en una sociedad justa es donde la justicia emerge y responde a los legítimos intereses y necesidades de todos.

Los movimientos sociales de una ciudadanía que se orientan hacia la praxis de la justicia como forma de permanente emancipación, parten de un pensamiento crítico acerca de las hegemonías del poder; en especial, de aquellos poderes que se enquistan en la sociedad civil y retrazan los cambios sociales en su conjunto. Las constantes e innumerables manifestaciones en el ámbito de lo público, de los movimientos ciudadanos, ponen en evidencia en las dos últimas décadas del siglo XX, una importante reformulación de la llamada "sociedad civil", producto de la propia participación que han tenido los actores sociales y los políticos (Acosta, 2003: 10)[3].

2 "Las sociedades latinoamericanas como el resto de las sociedades contemporáneas enfrentan una crisis de legitimidad, que es expresión de una crisis de sentido y una crisis de sentido que expresa a su vez, una crisis de racionalidad. Socialmente, esa triple crisis se expresa como desintegración social."

3 El autor comenta que desde la transformación de la sociedad civil: "(…) se constatan o se pueden esperar, líneas de pensamiento y comportamiento que impliquen cambios en otras instancias mediadoras de lo real social con ella estrechamente vinculadas: la sociedad política, el estado y el mercado. Los criterios éticos de la crítica vinculados a la articulación y ampliación de la sociedad civil, se proyectan con sentido crítico y transformador sobre esas mediaciones institucionales, sin las cuales, la emergente sociedad civil no puede afirmarse, pero en relación a las cuales para poder afirmarse en términos de integración autónoma, debe tratar de man-

Se trata entonces, de un registro de transformaciones operadas en la sociabilidad comunitaria ejercida públicamente que explica la vocación democrática manifiesta en la sociedad civil que se expresa en un pluralismo socio-político que cada vez más toma distancia respecto a la pretensión de la fuerza como fundamento del orden social (Acosta, 2003: 19). Compartimos con Acosta, que la visión crítica, sobre todo en Latinoamericana, está planteando la ruptura con respecto a esa concepción de la modernidad de una sociedad civil domesticada, desmovilizada y relativamente atomizada en su papel político, por parte del Estado y el mercado.

Las rupturas entre otras no menos importantes, pasan por rechazar tanto el modelo hobbesiano de Estado, como el modelo de Estado de Locke. El primero, porque ya la condición de súbditos de un soberano (Estado), les es insuficiente a los ciudadanos para poder convocarse mutuamente desde su propia autonomía y voluntad política y deliberar así, asuntos que a todos concierne. El segundo, porque los ciudadanos comenzando a reflexionar acerca de su responsabilidad moral y el rol que les toca cumplir en el ámbito público político, comienzan a entender que la sociedad civil no puede seguir siendo reducida a una sociedad de propietarios (Acosta, 2003: 283)[4].

No obstante, insistimos que la reducción de la ciudadanía a sociedad civil, es no advertir que en la diversidad de las relaciones sociales actuales, tanto en América Latina como el continente europeo, se comienza a abogar por la inclusión y satisfacción de las necesidades de todo ser

tener un control crítico, a los efectos de evitar que se totalicen y terminen distorsionándola o negándola."

4 "(…) hay ruptura con Hobbes y el modelo hobbesiano de un modo específico. Como señala Lechner, el leviatán frente al que hay que reaccionar en América Latina no es el Estado de bienestar keynesiano sino el Estado autoritario. El Estado autoritario en sus expresiones burocrático-autoritarias instaladas a partir de la década de los setenta, promete orden y seguridad frente al caos, pero ese orden autoritario garantiza la vida de los súbditos, sacrificando discrecional y arbitrariamente todas aquellas vidas que entiende necesario sacrificar. (…) La ruptura con un modelo, que como el de Locke reduce a la sociedad civil a la asociación de los propietarios privados, encuentra en América Latina razones propias. (..) una sociedad civil de propietarios (…) es vivida como exclusión y discriminación por las mayorías sociales, que pueden llegar a articularse como sociedad civil sobre ejes alternativos o en alguna forma críticos a la totalización excluyente de la lógica de la propiedad privada."

humano, sin otro distingo que no sea el que siendo todos ciudadanos comencemos a sentirnos responsables por cumplir y hacer cumplir el fin de la política: el bien común debe ser para todos por igual.

Son muchas las corrientes teórico-políticas contemporáneas que vienen advirtiendo que la democratización de la sociedad civil es una garantía contra el dominio de cualquier grupo político o económico. Los teóricos de la participación, p. ej., han argumentado que sin la participación de la sociedad civil en instituciones igualitarias no habrá forma de conservar el carácter democrático de las instituciones socio-políticas.

Pluralidad democrática y participación política inclusiva

No es ni la idea liberal de neutralidad, ni una ontología individualista, los principios de los que ha de depender el nuevo sentido de justicia social que sólo los ciudadanos portan. Desde Hobbes hasta Rawls, han sido éstos los principios que han regido; no obstante, el proceso discursivo de la resolución de conflictos, señala Habermas (1998), se orienta como principio regulador para establecer un procedimiento universal donde no existe la necesidad de que se hable en nombre de Otros.

Esos Otros, como participantes dialógicos y concretos, están en todo el derecho de exponer desde su voluntad política, públicamente las razones que los llevan a decidir en una interacción intersubjetiva de la individualidad y de la autonomía, cuáles valores, principios e interpretaciones de necesidades, merecen ser institucionalizadas como normas comunes (Cohen & Arato, 2000: 40).

Ahora bien, desde esta proposición argumental: ¿qué hacemos con los que han sido invisibilizados por el sistema de injusticia social vigente?, porque deberán estar presentes para deliberar acerca de sus problemas y dialogar para lograr un consenso donde de facto sean incluidos. Si en la actualidad los procesos de exclusión predominan sobre los procesos de inclusión, ¿qué debemos hacer para enfrentar esta realidad?

Boaventura de Sousa señala que en la modernidad la exclusión y la desigualdad han tenido un significado muy particular. Ha sido la contradicción entre emancipación y regulación lo que ha marcado un ámbito de relaciones sociales fuertemente jerarquizadas. Por un lado, se reconocen como principios emancipadores la igualdad y libertad ciudadana, y por

otro lado, ha sido un proceso histórico donde lo que se registra es desigualdad y exclusión (De Sousa Santos, 2005: 195-196)[5].

En esta etapa de transición histórica, según este autor, la gestión controladora de los procesos de exclusión ha fracasado. El Estado como gestor de ese proceso, ha hecho uso de una ciudadanía política, tratando de expandir sus tentáculos reguladores a través de una política cultural orientada hacia la homogenización de las diferencias. Las normatividades abstractas casi siempre traducidas en ley, lejos de procurar la eliminación de la exclusión, lo que ha hecho es que se mantenga dentro de unos límites de tensión socialmente aceptables (De Sousa Santos, 2005: 206-207)[6].

Sin embargo, los límites de aceptabilidad social están fluctuando de manera desproporcionada, como consecuencia de las fuertes tensiones propiciadas por las luchas sociales que advierten en la incapacidad del Estado para erradicar desde su gestión política, la exclusión. Miramos, entonces, esta etapa de transición, como el momento histórico donde dada la incapacidad política del Estado moderno para deshacerse de su compromiso exclusivo con los intereses del capital, está dando paso a la participación activa de ciudadanos que rechazan el universalismo antidiferencialista que ha puesto en marcha el capital a través de la gestión gubernamental.

El estado-centrismo moderno está revelando sus propios límites y a la ciudadanía no le queda sino hacerse cargo de crear el Estado de bienestar. Es una salida a la exclusión, a la desigualdad e inequidad, con la que hasta ahora, se ha pretendido manejar la integración social por medios instrumentalizados como el dinero y el poder.

Para instaurar un orden social más justo, se debe institucionalizar un nuevo sentido social a través de medios que busquen acciones dirigidas a entendimiento compartido y comenzar así el debate que correspon-

5 "La desigualdad y la exclusión son dos sistemas de pertenencia jerarquizada. En el sistema de desigualdad, la pertenencia se da por la integración subordinada, mientras que en el sistema de exclusión la pertenencia se da por la exclusión. (…) se pertenece por la forma como se es excluido." (…) "El gran teorizador de la desigualdad en la modernidad capitalista es sin duda Marx. (…) Foucault es el gran teorizador de la exclusión".

6 "En vez del derecho a la diferencia, la política de homogeneidad cultural impone el derecho a la indiferencia."

da, dada la definición de los intereses generalizables por parte de todos los involucrados. El Estado de bienestar a crearse, debe ser un Estado de derecho que busque conjugar lo político con lo jurídico, estableciendo una nueva forma de vivir en sociedad, más humana y reivindicadora de los derechos a los que nadie debe renunciar.

En esta fase moderno-contemporánea del capitalismo, la ciudadanía tendrá que asumir su rol político y protagónico en el espacio público no estatal y constituirse en fuente de la transformación del Estado (Habermas, 1998). No se trata de constituir un frente descentralizado para eliminar al Estado; por el contrario, se trata de reformar al Estado a través de una democracia participativa, deliberativa y verdaderamente plural y ciudadana que se conjugue con el rol representativo del Estado como su razón de ser.

Esto haría que el Estado se fortaleciera frente a los imperativos sistémicos, dando paso a que los seres humanos tengamos prioridad sobre el capital. Realizar los valores de solidaridad se hace posible si el poder ciudadano es el poder de toda la comunidad política que lo asiste; y para ello, hay que instituir verdaderos valores que formen a la comunidad de ciudadanos y restablecer el equilibrio entre ciudadanos y Estado-ciudadanos-capital.

En Latinoamérica, por ejemplo, la institución ciudadana debe asumir su rol político. La democratización del pueblo para que surta efectos contrahegemónicos no puede sino brotar del propio padecimiento del ciudadano común, que ante la ineficiencia estatal en la prestación de sus servicios y su función de servir a los intereses del capital, busca salidas democráticas viables para consolidar formas y procedimientos que desactiven la violencia y activen procedimientos políticos frente al capital y al Estado que consoliden el nuevo sentido de las instituciones sociales.

La emancipación social: *i)* debe brotar del pueblo soberano que se hace ciudadano para comprometerse con su responsabilidad política y garantizar frente al Estado mismo un estatus que reivindique condiciones humanas para la vida. Para ello, la educación cívica tiene que restablecer sus vínculos con el carácter comunitario de ser humano; *ii)* El nuevo contrato social moderno, debe basarse en criterios de inclusión de todo ser humano para poder ser legitimado; de lo contrario, estaríamos auspiciando nuevas condiciones de exclusión y desigualdad que retrasarían o invalidarían la solución política con la que se pretende dar frente a las nuevas condiciones de explotación del capital.

La discusión debe ser abierta a la proposición de cerrar la brecha de las desigualdades, entre el capital que ha impuesto las reglas del juego y los más débiles. No podemos seguir generando injusticia y para lograrlo hay que desmarcar la democracia representativa del Estado con la actuación deliberada y pública de una ciudadanía que se erige como poder originario que incide en la actuación y coordinación de los entes públicos y privados. La gobernanza no tiene porque ser un monopolio exclusivo del Estado, porque los gobernados tienen el derecho de diseñar su propia manera de ser gobernados.

Nos parece, entonces, que se puede tratar de reorientar la concepción de lo que hasta ahora se denomina "sociedad civil" (Cohen & Arato, 2000: 41)[7], con el propósito de profundizar en los desarrollos de las nuevas ciudadanías plurales y democráticas. Tal propuesta debe ser asumida por los ciudadanos sin mediación alguna, buscando con esta interacción entre, ciudadanos-ciudadanos, ciudadanos-Estado, institucionalizar el lenguaje como medio que sirve al entendimiento, con miras a establecer formas de integración social que den cabida a un nuevo orden societal, más justo y solidario (Habermas, 1998).

Insertándonos en las teorías que proponen un cambio de estructura de la sociedad civil, advertimos que un cambio en la concepción constitutiva de ésta podría estar dado en la inclusión de los excluidos e invisibilizados y la incorporación del lenguaje como medio para la integración social. Se trata de abrir la connotación de "sociedad civil", en la praxis, a la posibilidad de ser una sociedad de ciudadanos que se identifica con su responsabilidad política frente al Estado.

Para que los ciudadanos connoten el significado de sociedad civil, la nueva acepción que ésta asuma, deberá manejar una perspectiva epistemológica distinta a la que la definió como sociedad que busca sólo apoyar los intereses particulares de una clase (burguesa). Desde una raciona-

7 "(…) debemos introducir en el análisis una concepción revisada de la sociedad civil, junto con una nueva teoría de los derechos. Porque toda teoría de los derechos, toda teoría de la democracia, implica un modelo de sociedad. Desafortunadamente, los comunitaristas y los liberales también están de acuerdo en que el análogo societal de la tesis de los derechos es una sociedad civil construida como la esfera privada, compuesta por una aglomeración de individuos autónomos, pero egoístas, exclusivamente interesados en su propio ser, competitivos y posesivos, cuya libertad negativa debe proteger el sistema de organización política del Estado."

lidad comunicativa, que supone la intersubjetividad y no un individualismo egoísta, podemos sentar las bases teóricas de una nueva sociedad civil, que nace de la autonomía intersubjetiva ciudadana, reconociendo que sus deberes morales son deberes políticos que se constituyen desde formas públicas de actuación en y para el bienestar de todos en sociedad.

En este devenir, los ciudadanos haciendo uso de la función de comunicación del lenguaje ejercen sus derechos asociativos en la esfera pública, estableciendo así, la influencia que deben tener sus propios puntos de vista, para definir, tanto las decisiones que toma el Estado como las que toman los entes privados económicos (capitalistas). Los ciudadanos no pueden seguir siendo sólo un conjunto de individuos con autonomía privada y desvinculados del quehacer político y público. Los ciudadanos, deben asegurar una autonomía comunicativa en la esfera pública que ciertamente, configure un espacio de disertación política donde se dialoga colectivamente sobre temas de interés común. Sólo así, se pueden reafirmar principios democráticos que rijan el nuevo sentido social.

Hay que diferenciar el Estado y la economía, de los asuntos ciudadanos. Como ciudadanos, debemos aprender a reflexionar acerca de cuál es el rol político que cumplimos en la sociedad y cómo reconocernos desde lo que se tiene en común. El cambio y la transformación social son posibles si nos abocamos a criticar nuestra forma de ser y estar en sociedad. Para ello, debemos defender frente al abuso del poder y del dinero, la justicia como condición de existencia de la solidaridad y los principios democráticos de participación y diálogo.

Las soluciones a los problemas que padecen las sociedades, necesariamente, son soluciones políticas de intervención ciudadana. Es una manera de optar por una alternativa normativamente sostenible -dentro de un modo de organización social de la producción capitalista y un Estado, hecho a la medida de los intereses de éste-, que toma en cuenta que los ciudadanos no podemos seguir renunciando a lograr la integración desde un sentido social de la justicia y la solidaridad.

Un proyecto de sociedad que sostiene su orden desde un sentido normativamente consensuado, que todos creamos y al cual, todos nos sometemos en igualdad de condiciones, no puede sino rendir los beneficios que todos esperamos para vivir en condiciones que reivindiquen nuestra condición humana. Se trata de crear condiciones de organización social, repetimos, de abajo hacia arriba, que promuevan la autocomprensión de los prin-

cipios democráticos y discursivos para autonomizar y movilizar el poder ciudadano, como poder originario que tiene ingerencia legislativa en los asuntos que concierne a todos, donde lo que se pone a discusión es de interés común. El tipo de sociedad que los ciudadanos desde una perspectiva política pueden construir, podría sugerir una estructura más abierta políticamente para responder a los verdaderos intereses de todos los involucrados.

Los ciudadanos, necesariamente, para instaurar una democracia radical deben hacer valer su derecho de poder originario para que el Estado asegure su continuidad. En este orden de ideas, así como el Estado moderno se fundó como súbdito cuidador de los intereses del capital y en nombre de la soberanía nacional asegura la continuidad de un modo de organización social de la producción capitalista, la forma autónoma y solidaria con la que han de actuar los ciudadanos, puede lograr fundar un Estado desde un parlamentarismo popular de la política que haga posible, revertir el proceso de decadencia del Estado en sus funciones de integración social.

En Latinoamérica, hoy entendemos por qué la democracia liberal ha sido insuficiente para llevar a cabo el proceso de reestructuración del Estado. Y es que las formas centralizadas que erigen al Estado como supremo poder político, sólo han podido dar cabida a una descentralización del poder manipulada por éstas, buscando siempre despolitizar a la ciudadanía. No es posible seguir confiando en que el Estado puede transformarse por sí sólo. Si los ciudadanos no asumen esa transformación, el Estado carece de posibilidades estructurales para hacerlo, aun queriendo.

Si el objeto de la justicia social como dice Rawls, es instituir una estructura básica de la sociedad donde imparcialmente se distribuyan los derechos y deberes fundamentales que determinan, en última instancia, las ventajas provenientes de la cooperación social (Rawls, 1995: 20-23)[8]; los ciudadanos, entonces, deben apelar a los principios de justicia social, para promover el cambio y la transformación desde la inclusión de todo ser humano. Con ello, las injusticias, consecuencia de un orden

8 "He distinguido el concepto de justicia en tanto que equilibrio adecuado entre pretensiones enfrentadas, a partir de una idea de la justicia concebida como un conjunto de principios relacionados entre sí, para identificar las consideraciones pertinentes que hacen posible ese equilibrio."

socioeconómico que destaca como prioridad los intereses de unos en detrimento de los intereses de los otros, pueden ser enfrentadas desde la política como esfera en la que nos abocamos a lograr el bien común.

Consideraciones finales

¿Cómo se ha de plantear el sentido de la justicia social desde la intervención política e intersubjetiva de los ciudadanos?

Nosotros, los ciudadanos, significamos una cohesión política que no tiene que ver, ni con el mercado, ni con el poder administrativo del Estado, que mueve al mundo como espacio de vida de la especie humana y de toda especie viva dentro del planeta. Podemos hacernos capaces de fundar la solidaridad entre personas que reconocen que la inviolabilidad de "ser humano" es la condición limitante al derecho de todos y cada uno.

Se retoma así, una conciencia de la especie humana, más allá de la constitución de una República. Más allá de la homogeneización cultural, afianzando en la diversidad cultural diferenciada la capacidad de movilizar un sentido social que de respuestas a las necesidades y oportunidades de acción para aspirar a mejores condiciones de vida humana. Para ello, hay que sustituir la identidad nacional por la concreción material de los derechos humanos.

Desde un proceso democrático participativo, podemos asumir e impulsar el Estado de derecho desde la voluntad política y la comunicación pública ciudadana. Esto podría constituir una vía para que los usos insidiosos y perversos del poder estatal puedan ser reprimidos efectivamente por un Estado de derecho que instituyen los ciudadanos y que sale de las propias fronteras territoriales del Estado-nación, sustituyendo la autodeterminación de los pueblos, que hasta ahora no ha sido más que la determinación de los gobiernos de turno, por el ejercicio democrático y directo del poder político ciudadano.

Habermas (1999)[9] se pregunta si la inclusión es incorporación o integración. Pero, para los latinoamericanos la inclusión debe referir

9 "Ciertamente, la democracia se puede ejercer únicamente como una praxis común. Pero, Schmitt construye este espacio común, no como la intersubjetividad de rango superior de un entendimiento entre ciudadanos que se reconocen recíprocamente como libres e iguales. La cosifica en homogeneidad de los miembros de un pueblo. La norma de trato igual se remite al *factum* del origen nacional común."

las dos cosas. Primero, porque para lograr la igual consideración de los intereses de todos, necesitamos incorporarnos al debate de la vida pública política del Estado-nación como forma sustantiva de ser "todos" los que somos. Segundo, necesitamos integrarnos porque conformar un frente ciudadano que vaya más allá de la concepción instrumental de integración, que sólo negocia *modus vivendi*, abre la posibilidad de llegar a entendernos desde un punto de vista moral.

La toma de decisiones por parte de los ciudadanos, tal como lo plantea Habermas, debe obedecer a una formación política de la opinión y la voluntad que no tenga lugar sólo en forma de compromiso, sino también, según el modelo de los discursos públicos que apuntan a la aceptabilidad racional de las regulaciones de intereses generalizables (1999:117-118)[10]. Quiere decir entonces, que la legitimidad de lo que se está denominando "ciudadano" atiende a una autodeterminación que concierne a un tipo de institución social, que incluso, va más allá, del Estado-nación como comunidad jurídicamente concertada.

Lograr que el "ser ciudadano" conlleve en la praxis lo que constituye su definición conceptual, develaría emanciparnos de una concepción del Estado que encajona en compartimientos estancos que concebimos como Estado de derecho y democracia. Una praxis emancipatoria de la justicia, debe estar llamada a considerar las garantías de los derechos individuales iguales sin tener que estar sujetos a un Estado hegemónico que se atribuye el poder de garantizar esos derechos.

10 "Este concepto no instrumental de política se apoya en el concepto de persona que actúa comunicativamente."Además, el autor plantea que: "(…) la autodeterminación democrática no tiene el sentido colectivista y al tiempo excluyente de la afirmación de la independencia nacional y la realización de la identidad nacional. Más bien tiene el sentido inclusivo de una autolegislación que incorpora por igual a todos los ciudadanos. Inclusión significa que dicho orden político se mantiene abierto a la igualación de los discriminados y a la incorporación de los marginados sin integrarlos en la uniformidad de una comunidad homogeneizada."

Referencias

Acosta, Yamandú (2003). **Las nuevas referencias del pensamiento crítico en América Latina: Ética y ampliación de la sociedad civil.** Uruguay. Universidad de la República Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

De Sousa Santos, Boaventura (2005). **El milenio huérfano. Ensayos para una nueva cultura política**. Colombia, Trotta/Ilse.

Cohen, Jean & Arato, Andrew (2000). **Sociedad Civil y Teoría Política**. México, Fondo de Cultura Económica.

Cortina, Adela (2007). ***Ética* de la razón cordial. Educar en la ciudadanía en el siglo XXI.** España, Ediciones Nobel.

Díaz Montiel, Zulay, C. (2008). **La racionalidad comunicativa como epistemе crítica para la construcción de una teoría social de la justicia emancipadora**. Maracaibo, Tesis doctoral. Facultad de Humanidades y Educación. Universidad del Zulia.

Habermas, Jürgen (1998). **Facticidad y Validez**. España, Trotta.

Habermas, Jürgen (1999). **La Inclusión del Otro.** España, Paidós.

Hinkelammert, Franz (2006). **El sujeto y la ley. El retorno del sujeto reprimido.** Caracas, Fundación Editorial El Perro y la Rana Corpográfica.

Ladriére, Jean (2001). **La articulación del sentido**. España, Ediciones Sígueme.

Rawls, John (1995). **Teoría de la justicia.** México, Fondo de cultura económica.

Rousseau, Jean-Jacques (1988). ***El contrato social***. Madrid, Tecnos.

Salazar, P. Robinson (2005) "Ciudadanías emancipada y emancipatoria". En: Salazar, P. Robinson. / LENGUITA, Paula. (Comp.). (2005). **Democracia emancipatoria**. Argentina, Librosenred.

Wim, Dierckxsens (1998). **Los límites de un capitalismo sin ciudadanía: por una mundialización sin neoliberalismo**. Costa Rica, DEI, Colección Universitaria.

Ensayos

QUÓRUM ACADÉMICO
Vol. 7, Nº 1, enero-junio 2010, Pp. 119 - 140
Universidad del Zulia • ISSN 1690-7582

El pensamiento y las ciencias de "la complejidad" y la comunicación

Pedro L. Sotolongo*

Resumen

La presentación se dirige a mostrar la articulación entre la comunicación, la información y el (tener) sentido, para sobre dicha base argumentar la índole emergente, no-lineal y holística de los procesos de la comunicación y la necesidad de su estudio transdisciplinar; todo lo cual propicia su abordaje a partir de los desarrollos contemporáneos del pensamiento y las ciencias de "la complejidad". Muestra asimismo las circunstancias a través de las cuales nos había eludido "la complejidad" del mundo, en particular en tanto los modelos sociales tradicionales no han sido capaces de evidenciar la dinámica-"compleja" del emerger, propagarse y disiparse de los procesos del mundo real e introduce algunas de las circunstancias a tener en cuenta, en los nuevos modelos que se necesitan con urgencia para llenar ese vacío. Argumenta la diferencia entre los enfoques multidisciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar y como es este último el capaz de trascender la mentalidad disciplinar.

Palabras clave: Pensamiento, ciencias de la complejidad, comunicación, dinámica compleja, articulación, información.

Recibido: Julio 2009 • Aceptado: Septiembre 2009

* Es presidente de la cátedra para el estudio de la complejidad, investigador titular del Instituto de Filosofía de La Habana, miembro del buró ejecutivo del Comité Nacional Cubano de Bioética. Correo electrónico: pedro.sotolongo@infomed.sld.cu.

"Complexity" Thinking and "Complexity" Sciences and Communication

Abstract

This presentation addresses the coordination between communication, information and (making) sense, and on that basis, argues the emergent, non-linear and holistic nature of communication processes and the need for their transdisciplinary study, circumstances that favor approaching them based on contemporary developments of complexity thinking and the complexity sciences. The study shows the circumstances through which the complexity of the world had eluded us, particularly because traditional social models have failed to grasp the complex dynamics of the emergence, propagation and dissipation of real world processes, and introduces some of the circumstances to take into account in the new models that are urgently needed to fill that void. It argues the difference between multidisciplinary, interdisciplinary and transdisciplinary approaches and how the latter is able to transcend the disciplinary mentality.

Key words: Thought, complexity sciences, communication, complexity dynamic, coordination, information.

Comunicación, información, sentido y complejidad

A una misma **información**, por ejemplo, la que estoy poniendo a disposición de todos los lectores que eventualmente tenga este artículo, cada uno de ellos, al leerlo, le estará dando un **sentido** individualizado, que será por lo mismo, específico e irrepetible. Y ese sentido individualizado, específico e irrepetible dimanará -no lo dudemos- no de otra parte que de todo el contexto existencial (de la historia-de-vida: la intelectiva, la afectiva y la práctica-cotidiana) de cada uno de esos lectores; contextos individuales que dotan de identidad personal a sus existencias. Y, por lo mismo, lo-que-este-autor-del-artículo-informa, articulará ya de una, ya de otra manera, con cada uno de dichos contextos identitarios previamente existentes, "haciendo" o "teniendo" uno u otro -mayor o menor- sentido para cada uno de ellos.

Y de ese sentido, uno u otro, mayor o menor- que adquirirá para esos lectores (para usted que lo está leyendo ahora, entre ellos) la información que les estoy proporcionando a todos, dependerá que me-esté-comunicando más con unos y menos con otros (incluyéndolo a Ud.); y

que, quizás, no-me-esté-comunicando con alguno de dichos lectores (espero que no sea ese su caso, amigo lector).

Lo que quiere decir que a una misma información se la puede dotar de tantos sentidos como contextos identitarios (de género, de étnia, de raza, de clase social, generacional, familiar, educacional, laboral, religioso, laico) existan a los cuales ella -potencialmente- pueda articularse.

La comunicación, por lo mismo, constituye el proceso de la articulación real de la información ya con uno, ya con otro de tales contextos identitarios de dotación de sentido. Lo que esquemáticamente puede caracterizarse así:

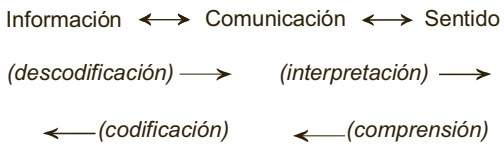

Entonces, la comunicación no es algo que posea una cualidad independiente de la información que en cada caso concreto ella vehicula (ni de quién, dónde, cuándo, cómo, para qué y porqué, provenga la misma), ni tampoco es independiente de sus destinatarios, o sea, de aquéllos para quienes pretenda "hacer", "tener" uno u otro sentido- (ni de dónde, cuándo, cómo, para qué y porqué lo pretenda "hacer" o "tener"). Como corolario de ambas circunstancias, se comprenderá que mucho menos es independiente el comunicador tanto de uno como del otro de tales "polos" de la comunicación. Es más, si se sabe reconocer, en uno u otro caso concreto, de quiénes, de dónde, cuándo, cómo, para qué y porqué, proviene la información que alguien escogió para "comunicarla" y al mismo tiempo se sabe reconocer, asimismo en ese caso concreto, para quiénes, en dónde, cuándo, cómo, para qué y porqué, está destinada a "hacer" o "tener" sentido, se habrá caracterizado plenamente a ese "comunicador". Y, al mismo tiempo, se habrán corroborado o desenmascarado sus, explicitadas y no explicitadas, intenciones "comunicativas".

Por lo tanto, a lo primero que debemos siempre estar muy atentos, tanto más los que pretenden investigar los procesos de la comunicación social, es a:

- cuál información (en contenido y en forma) vehicula el proceso comunicativo de que se trate y la procedencia (origen) de esa información,

- cuál sentido pretende "hacer" o "tener" para aquéllos a los que va destinada, y la intención para nada necesariamente explicitada, sino muy a menudo escondida- de dicha pretensión,

de donde se desprende que la comunicación nunca es ingenua. Ni por el lado de una u otra información que escoge para ser comunicada, tanto por su contenido como por su forma, como por la procedencia u origen de esa información; ni por el lado del sentido que se desee "haga" o "tenga" la misma para sus destinatarios, ni por según quiénes sean dichos destinatarios, que la reciben.

Huelga recalcar la importancia que para los venezolanos de estos comienzos del siglo XXI presenta tal corolario.

De todo lo cual dimana que la comunicación social no es entonces, como pudiera parecer a algunos y/o en ocasiones, un proceso inmediato (sin mediaciones), analítico (es decir, desmembrable), lineal (o sea, con consecuencias siempre proporcionales a sus causas), ni transparente (con intenciones siempre evidentes). Por el contrario, constituye un proceso:

- mediado y mediador,
- holístico,
- no lineal
- opaco.

Tales características condicionan que para aprehenderlos adecuadamente, y para resolver sus problemas, los procesos de la comunicación social deben ser tratados teniendo en cuenta sus mediaciones; como totalidad comunicacional sin desmembrar; en sus consecuencias, no siempre proporcionales a las variaciones en sus causas y desentrañando su intencionalidad no siempre manifiesta. En otras palabras, a través de un enfoque relacional, holístico, no lineal y que incluya no solamente al objeto-de-la-comunicación, sino también al sujeto-de-la-comunicación, como el que aportan el pensamiento, y las ciencias de "la complejidad". Pensamiento y ciencias que, por otra parte, están siendo organizados no disciplinar, sino transdisciplinarmente.

La comunicación social, por todo lo expuesto, constituye uno de esos procesos sistémicos con una manera de cambiar y transformarse, con una dinámica, que denominamos como "compleja"; dinámica emergente,

mediada y mediadora en redes, holística, no lineal y abierta a su entorno, y que con cada vez mayor frecuencia encontramos en el mundo y cuya "complejidad" está necesitada de ser aprehendida y caracterizada.

En ocasiones se ha hecho recurso a la denominada "teoría de conflictos" para intentar aprehender los suscitados en los procesos de la comunicación social. Sin menoscabo de las contribuciones que dicho enfoque pueda hacer a tal aprehensión, cada vez más sus propios cultivadores reconocen que sus herramientas articulan con situaciones en las que tienen lugar intervenciones, procesos de participación pública, de negociación o conciliación, pero no para caracterizar los llamados "mapas mentales del conflicto", que permiten dotar de sentido a las situaciones y a los contenidos, incluyendo los del origen del conflicto de que se trate (comunicacional, en el caso que nos interesa ahora). Y tales "mapas mentales" son particuarmente útiles para aprehender las situaciones de tensión (tensionales) inherentes a los conflictos.

Por el contrario, las herramientas proporcionadas por el pensamiento y ciencias de "la complejidad", son apropiadas para caracterizar el llamado "paisaje de ajuste adaptativo" del conflicto (comunicacional, en nuestro caso) y una especie de línea de visión o perspectiva desde-el-futuro-hacia-el- presente, todo lo cual contribuye a la comprensión de los procesos de dotación de sentido o de la ausencia del mismo en los procesos de la comunicación social, cuya importancia ya señaláramos más arriba, así como de las situaciones conflictivas en los procesos comunicacionales.

El carácter mediado y mediador de los procesos de la comunicación social viene plasmado, entre otras circunstancias, por su tramado en redes socio-técnicas en las que se articulan tanto las informaciones vehiculadas, como los sentidos identitarios que las mismas adquieren según sus diversos destinatarios[1].

El carácter holístico de cada proceso de comunicación viene dado por su índole no desmembrable en partes independientes entre sí, sin que

1 Para más acerca de las ´redes socio-técnicas´ puede verse mi artículo en el No. 38 de la Revista Utopía y Praxis Latinoamericana (Zulia), 2007; así como el libro de Pablo González Casanova Las Nuevas Ciencias y las Humanidades: De la Academia a la Política, Anthropos, Barcelona, 2004.

con ello perdamos lo que caracteriza precisamente a la comunicación social misma.

La no linealidad de la comunicación está condicionada porque con frecuencias pequeños cambios, ya en su contenido, ya en su forma de presentarse, suelen producir grandes diferencias en los resultados comunicativos[2]. Tal carácter no lineal de la comunicación suele manifestarse a través de los denominados fenómenos-de-unos-pocos-factores, que constituyen no otra cosa que circunstancias que propician verdaderos saltos cualitativos en los procesos emergentes, que surgen de-abajo-hacia-arriba, que se traman en las ya aludidas redes socio-técnicas de la comunicación, así como en las de otros procesos sociales, y que son susceptibles de cambiar bruscamente ya bien la conectividad en el espacio social, ya bien la perdurabilidad en el tiempo de uno u otro proceso comunicacional y de sus resultantes específicos, para bien o para mal.

Entonces, ¿cómo aprovechar la aludida no linealidad de tales procesos emergentes de la comunicación? Para tales fines pueden traerse a colación ciertos factores que inciden en esa no linealidad ya bien de la conectividad espacial, ya bien de la perdurabilidad en el tiempo de los procesos de la comunicación.

De entre los factores que propician la no linealidad de la conectividad espacial: el involucramiento en los procesos de las redes socio-técnicas de la comunicación ya bien de medios técnicos, ya bien de personas, denominad (o)as como conectores–que ligan y/o llegan a muchos- y/o denominado(a)s como atesoradores (que lo saben y/o lo guardan todo) y/o denominado(a)s como vendedores (que convencen o persuaden a todos), propiciando de esas maneras el acceso de la información vehiculada por lo comunicado a una gran cantidad y diversidad de contextos identitarios, potenciales articuladores de sentido.

De entre los factores que propician la no linealidad de la perdurabilidad en el tiempo: el grado de lo atendible, de lo memorable y de lo energizante (movilizador) de que esté revestido el contenido y/o la forma de

2 Lo que se denomina como "el efecto mariposa". en la "jerga" del pensamiento y ciencias de "la Complejidad".

la información vehiculada por el proceso comunicacional, así como del sentido que a la misma se le dote por sus destinatarios.

Entonces, de lo que se trata es de propiciar, y eventualmente lograr, uno u otro de los ya aludidos saltos cualitativos, ya bien en la conectividad espacial, ya bien en la perdurabilidad en el tiempo, de la comunicación en los casos deseables y, por el contrario, lograr no propiciarlos, y eventualmente, eliminarlos en los casos indeseables.

No obstante lo anterior, en última instancia lo que decide que-nos-estemos-comunicando o no lo logremos, es la adecuación de la información (en contenido y/o forma) vehiculada por la comunicación, con uno u otro de los contextos de sentido identitario de aquéllos con quienes aspiramos a comunicarnos. Y es precisamente la falta de dicha adecuación lo que "echa a perder" y torna inútil, por bien intencionada que esté, mucha comunicación social.

Como botón de muestra de esto último, sirvan dos ejemplos de comunicación fallida, uno, el primero, de entre los bien intencionados y el otro, el segundo, de entre los muy mal intencionados:

- la insistencia en lo excelente de los índices macro (económicos, sociológicos, políticos, culturales), por parte de funcionarios gubernamentales de un país cualquiera, en ausencia de que tales realidades hayan incidido de manera concreta y palpable en el ámbito micro de la vida cotidiana de la gente de tal país.
- la insistencia en que el gobierno cubano se reincorpore a la OEA, que cuida, como veladora, de la democracia en nuestra región, por parte de aquellos personeros de la misma que han consuetudinariamente mirado para otro lado ante regímenes francamente antidemocráticos y dictatoriales en esta misma región.

Ahora bien, si la aludida "complejidad" del mundo, incluyendo la de los procesos de la comunicación social, siempre ha estado ahí, ¿por qué nos había eludio?

Las limitaciones de los modelos tradicionales que no propiciaban evidenciar "la complejidad" del mundo

Muchas investigaciones de la ciencia tradicional han construido modelos, en particular modelos de los procesos sociales, que no han sido capaces de aprehender adecuadamente, ni prever, los comporta-

mientos y procesos reales, ni individuales, ni colectivos, incluyendo los de la comunicación social y en especial a lo largo de periodos considerables de tiempo.

Entre otras circunstancias, ello ha estado condicionado por no ser adecuados esos modelos para captar los procesos del emerger, del mutar y del diseminarse los fenómenos estudiados. Por ejemplo, el del emerger, cambiar y difundirse socialmente de los procesos de la comunicación (su alcance social; su duración social). Y ese carácter emergente, el surgimiento espontáneo de-abajo-hacia-arriba, es un rasgo característico del comportamiento que denominamos como el "cambiar y transformarse complejo" (la dinámica "compleja"). Por el contrario, los modelos tradicionales han gravitado hacia el enfoque estructural, con su concomitante fijeza y estática.

Por lo mismo, semejantes modelos no han sido proclives a evidenciar lo que denominamos como "la complejidad" del mundo, ni la de la naturaleza, ni la de la sociedad (comunicación social incluida), ni la de la subjetividad de los seres humanos.

¿A través de que rasgos concretos se plasmaba dicha falta de proclividad hacia "lo complejo" del mundo? Señalemos algunas de las limitaciones específicas de dichos modelos tradicionales que explican lo expuesto:

Algunas limitaciones de los modelos tradicionales que han incidido en esa falta de capacidad explicativa para evidenciar "la complejidad" (incluyendo la de la comunicación)

- Una tendencia a las "racionalizaciones", "optimizaciones" y "maximizaciones" en los procesos, situaciones, conductas y/o circunstancias tratadas.
- Una tendencia hacia la "homogeneización", la "promediación", de procesos, situaciones y/o agentes "representativos".
- La excesiva primacía ya bien de la totalidad en relación con las partes (las "malas holísticas"); ya bien de las partes en relación con la totalidad (los reduccionismos).
- El basamento y/o búsqueda, a todo costo, de situaciones de "equilibrio" en los modelos analíticos.

Examinemos ahora más de cerca algunas manifestaciones de esas limitaciones que hemos señalado:

En lo concerniente a la tendencia a las "racionalizaciones", "optimizaciones" y "maximizaciones" en los procesos, situaciones, conductas y/o circunstancias tratadas:

- Considerar a la racionalidad individual de los agentes sociales como necesaria y/o suficiente para alcanzar los resultados deseados (espacial y/o temporalmente).
- La creencia en que los agentes sociales actúan siempre optimizando su "ciclo de vida" y/o maximizando siempre su propio beneficio.

Circunstancias esas, la necesidad y/o suficiencia de una actuación social racional; la optimización y/o maximización de los beneficios de dicha actuación, que han quedado desmentidas por los nuevos modelos sociales basados en el pensamiento y ciencias de "la complejidad", por contraintuitivo que ello nos parezca. Ni aquélla es ni necesaria, ni suficiente, para lograr resultados socialmente deseados; ni éstas están siempre presentes en el actuar de los agentes sociales.

En lo concerniente a la tendencia hacia la "homogeneización", la "promediación", de procesos, situaciones y/o agentes "representativos":

- La tendencia a considerar "procesos y/o situaciones medias", sujetos y conductas sociales "típico(a)s".
- La no consideración de "trayectorias" evolutivas naturales o sociales y los resultados no sólo adaptativos, sino en ocasiones inadaptativos de las mismas.
- La insuficiente consideración de las diferencias en opciones sociales de distintas generaciones de la sociedad.

Circunstancias que eliminan excesivamente la diversidad, la heterogeneidad siempre presente en las socialidades reales, que parten de un cuadro ya existente y fijo, que no evolucionará más, sino que se extrapolará (más-de-lo-mismo) hacia el futuro, privilegiando además los resultados socialmente funcionales, y soslayando, los contradictorios al *status quo*; y que obvian aquéllo de que lo que constituyó una aspiración, un logro y/o un éxito para una generación, con frecuencia se torna "lo dado por sentado", "lo acostumbrado" y hasta eventualmente "lo ya caduco" para las siguientes generaciones.

En lo concerniente a la excesiva primacía ya bien de la totalidad en relación con las partes (las "malas holísticas"); ya bien de las partes en relación con la totalidad (los reduccionismos):

– El uso (y abuso) como unidad para el análisis, de sociedades enteras, sin la suficiente atención a sus ámbitos componentes.
– Un excesivo aislamiento del tratamiento de uno u otro ámbito social en relación con el resto de los ámbitos de la sociedad.
– Circunstancias que no propician tener en cuenta los diversos ámbitos que componen tal sociedad entera, haciéndola la que es, o bien que reducen ésta última a uno u otro de tales ámbitos sociales, en detrimento del aporte del resto.

En lo concerniente al basamento y/o búsqueda, a todo costo, en los modelos analíticos de situaciones de "equilibrio":

– Equilibrios inexistentes.
– Equilibrios existentes en teoría, pero no obtenibles realmente.
– Equilibrios obtenibles pero en una escala de temporalidad inaceptable para lo estudiado.

Circunstancias que privilegiaban los comportamientos característicamente no complejos, "simples", incapaces de alejarse significativamente del equilibrio, retornando siempre al mismo previamente existente si se apartan, o son apartados, del mismo (comportamientos no excitables); incapaces de experimentar bifurcaciones o de dar cabida al emerger de una nueva cualidad.

Recapitulemos pues las características limitaciones ya examinadas de los modelos tradicionales "no complejos", añadiendo, para sólo mencionarlas, otras que no trataremos en esta ocasión:

• Son racionalizantes, optimizantes, maximizantes, tipificantes, homogeneizantes, promediantes, representativos, pendulan entre malas holísticas y reduccionismos y son equilibrantes.
• Son regulares (buscan y establecen a todo costo regularidades, cuándo no leyes) con un determinismo rígido o probabilístico.
• Tienen pocas variables e interacciones (externas).
• Siguen líneas de mando centralizadas y rígidas.
• Operan de acuerdo con esquemas, con reglas rígidas, planes.

- El futuro aparece sin rupturas, bifurcaciones o discontinuidades
- En caso de fluctuaciones internas, o perturbaciones externas, estas se amortiguan, volviendo el sistema al equilibrio; o bien pierde estabilidad y son fuente de su desaparición, dado que no muestran capacidades de adaptación y/o evolución.
- Son cerrados desde el punto de vista de intercambios de sustancias (masa), energía, información y sentido con su entorno.

Al mismo tiempo, han existido otras circunstancias, de índole epocal, que desde el punto de vista metodológico-general han condicionado el saber y la ciencia de la modernidad y que tampoco han propiciado el evidenciar "la complejidad" del mundo. Tales otras circunstancias epocales del saber y la ciencia de la modernidad han sido:

- Su ideal analítico,
- Su índole lineal
- Su organización disciplinar

El ideal analítico de desmembrar las totalidades, demasiado "complejas", tomada la palabra como sinónimo de "complicadas", para entonces poder analizar esas partes más simples (menos "complicadas"), ya desmembradas. Descartes (1637) indicaba que para llegar al conocimiento era necesario dividir los problemas en tantas partes como se pudiera y se requiriera para resolverlos: "Conducir ordenadanemente los pensamientos, comenzando por los objetos más simples y más fáciles de conocer, para ascender gradualmente hasta el conocimiento de los más compuestos (…)".

Desmembrar las totalidades en partes independientes

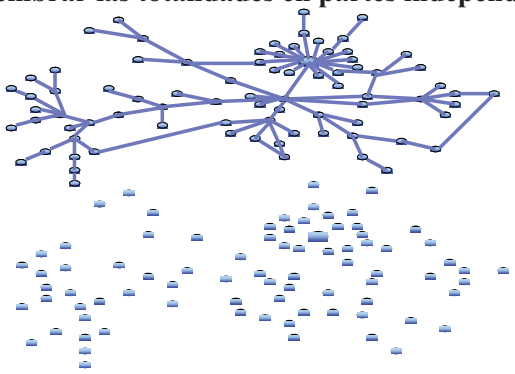

Fuente: Sotolongo, 2009.

La linealidad *(efectos siempre proporcionados a las causas) t*odavía en la actualidad, con base en la linealidad (de la causalidad eficiente, del mecanicismo y del reduccionismo), la ciencia para explicar y pronosticar un fenómeno, busca una variable independiente que asociada a la variable dependiente, dentro de un plano cartesiano, muestren un comportamiento lineal. Si se observa que a cada r de X, en forma proporcional corresponde un r de Y, entonces se dice que las variables están asociadas y que por tanto, una causa a la otra en cierta medida.

Obsesión por las líneas

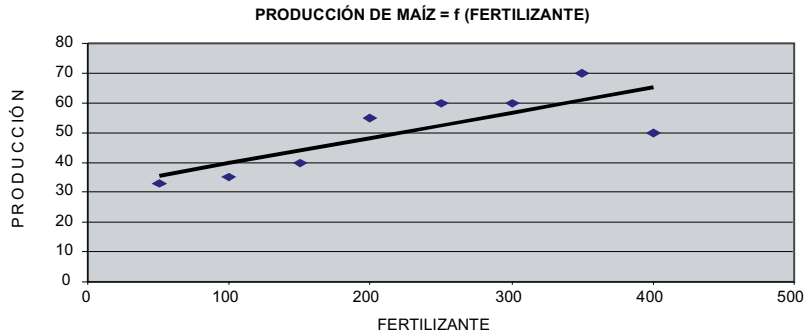

Fuente: Sotolongo, 2009.

La organización disciplinar: Los conocimientos agrupados en compartimientos por disciplinas del saber, con sus especialidades, especializaciones, cada una con su jerga. Cada vez sabemos "más", acerca de "menos".

Circunstancias que, mutatis mutandi, a lo largo de la segunda mitad del recién finalizado siglo, fueron ocasionando todo un movimiento o tendencia hacia la multidisciplina, la interdisciplina y más recientemente, hacia la transdisciplina. Recordemos las fuertes demandas del estudiantado francés, en medio de los acontecimientos de mayo del 68, reclamando la reforma de los curricula hacia una orientación interdisciplinar.

Multidisciplina, interdisciplina y transdisciplina

Al respecto es conveniente acotar que muchas veces estos tres términos: multidisciplina, interdisciplina y transdisciplina, son manejados indistintamente, como si fueran una y la misma cosa, o a lo sumo variantes

de lo mismo. Y no es así. La multidisciplina indaga, con el concurso de diversas disciplinas, un objeto de estudio previamente existente en alguna de las mismas y que a partir de entonces continúa estudiándose con el concurso de varias disciplinas. Por ejemplo. La biofísica, la bioquímica, la biofísicoquímica. La interdisciplina indaga, con el concurso de diversas disciplinas, por lo que presupone ya la multidisciplina, un nuevo objeto de estudio previamente no existente y que entonces es necesario construir. Por ejemplo: la ingeniería genética, la biotecnología. Por lo mismo, la interdisciplina es un empeño de mayor envergadura que la multidisciplina y con frecuencia se proclama un esfuerzo interdisciplinario que, examinado más de cerca, no es tal, sino un esfuerzo multidisciplinar. Debe decirse, además, que ni la multidisciplina, ni la interdisciplina trascienden realmente la mentalidad disciplinar, por lo que a ellas se llega ya preparado con el bagaje disciplinar, que es suficiente para abordarlas.

La transdisciplina, por el contrario, lo que lleva a cabo es la construcción de un cuerpo de saber nuevo a partir de nociones, conceptos, enfoques, métodos, provenientes de las más diversas disciplinas, a menudo muy alejadas entre si, integrándolos a dicho cuerpo de saber y transformándolos en transdisciplinares, para "devolvérselos" así integrados y transformados a cualquiera de tales disciplinas. La transdisciplina, por lo mismo, sin sustituir a las disciplinas, sí trasciende a la mentalidad disciplinar. Por ejemplo, el pensamiento y ciencias, de "la complejidad", la bioética global y profunda, el ambientalismo holístico, entre otras direcciones de pensamiento y praxis contemporáneos, están construyendo nuevos cuerpos de saber transdisciplinares, además de holísticos y no lineales, con los que pertrechan a las más diversas disciplinas con, metafóricamente hablando, unas gafas o lentes transdisciplinares, holísticos y no lineales, a través de los cuales poder entonces estudiar sus objetos de estudio tradicionales, que hasta ahora estudiaban de manera disciplinar, analítica y lineal. Gafas o lentes que les permiten entonces aprehender aspectos hasta entonces inadvertidos, por no vistos, en tales objetos de estudio.

Pero todo ello presenta un importante corolario: a la transdisciplina no se llega ya con el bagaje transdisciplinar preparado, sino que requiere formarse en el mismo. Se torna necesario un periodo, autodidacta o no, de familiarización, estudio y asimilación con ese nuevo cuerpo de saber transdisciplinar (del que se trate). El caso del pensamiento y ciencias de "la complejidad" no constituye una excepción al respecto.

La nueva ventana que se ha abierto en el seno de la cultura contemporánea

De manera que no obstante las limitaciones de los modelos de la manera ya tradicional de hacer ciencia que hemos venido caracterizando, estamos al mismo tiempo siendo contemporáneos desde el último tercio del siglo XX, de la apertura, en el seno de la cultura, de una nueva ventana, que está posibilitando explorar el mundo de una manera hasta ahora inédita, con esas gafas o lentes transdisciplinares, holísticos y no lineales, y que cada vez más está poniendo en evidencia "la complejidad" del mismo.

¿Qué se está ya posibilitando "ver" cuándo miramos a través de dicha nueva "ventana cultural"?

Repasemos una incompleta lista del nuevo panorama que está exhibiendo esa "complejidad" del mundo:

- Una nueva comprensión acerca de los procesos emergentes (naturales, sociales -entre ellos el de la comunicación social- y de la subjetividad humana), así como de la importancia de conocer su dinámica (su cambiar y transformarse),
- Una nueva comprensión acerca de que la naturaleza y la cultura son un sólo ámbito (y no dos) del mundo, así como acerca de lo que es la coevolución de nuestra cultura con la naturaleza,
- Una nueva comprensión acerca del emerger-de-la-existencia-de-las-formas (en vez de preguntarnos sólo por "las formas de la existencia"),
- Una nueva comprensión acerca de vivir-con-sentido (y no preguntarnos sólo por "el sentido de la vida"),
- Una nueva comprensión acerca de la índole holística de la salud corporal y mental,
- Una nueva comprensión acerca del valor sociomorfogénico de la convivencia participativa social, así como de su relevancia para la salud (el papel curador de las relaciones humanas y de las buenas comunidades),
- Una nueva comprensión acerca de lo que es "dirigir", para propiciar (no diseñar) los procesos sociales emergentes deseables,

- Una nueva comprensión acerca de la índole holística del genoma, así como de la sinergia de los procesos de expresión diferenciada de los genes, involucrando a toda la dinámica celular,
- Una nueva comprensión acerca de que la célula NO "computa" la información de su genoma, sino que la dota de sentido biológico ("la vive"),
- Una nueva comprensión acerca del origen del cáncer, no sólo vinculado a oncogenes, así como de su tratamiento,
- Una nueva comprensión acerca de la dinámica arrítmica-rítmica correlada con el infarto cardíaco,
- Una nueva comprensión acerca del comportamiento colectivamente correlacionado, como si fuera un sólo organismo, de los insectos sociales (abejas, hormigas, termitas),
- Una nueva comprensión acerca de la dinámica de la evolución biológica, (no reducida a mutaciones funcionales y su posterior selección natural),
- Una nueva comprensión acerca de las fuentes del cambio y de la transformación (de la dinámica) abiótica y biótica como articuladas en una "matriz" de:

Masa ← *(c^2)* → Energía

(sustancialidad) | *(dinamismo)*

|

(organizacionalidad) *(comu-* *(identidad)*

Información ← *nica-* → Sentido

ción)

(comprensión no antropomórfica de la comunicación)

Estamos acostumbrados a los laboratorios tradicionales, diseñados para estudiar las pautas o patrones ya existentes de interacciones externas, y por ende lineales, entre masas (sustancias) y energía (fuerzas), pero ha surgido ahora un nuevo tipo de laboratorio diseñado a la medida del estudio de las pautas o patrones emergentes de transformación de información (organización) y sentido (identitario), sobre la base de las interacciones internas en las totalidades complejas no desmembrables: la pantalla de la computadora.

Ese nuevo tipo de laboratorio está permitiendo ya realizar indagaciones de "la complejidad" de lo social y lo humano (incluyendo las de la comunicación social), análogas a las que hasta ahora se consideraban factibles sólo para los procesos naturales y/o tecnológicos. Lo que viene condicionado por la circunstancia de que los fenómenos cuyos comportamientos denominamos como "complejos" presentan otras manifestaciones diferentes a las aprehendidas por los modelos de la ciencia tradicional.

Algunas de dichas manifestaciones del comportamiento complejo son:

- Los sistemas complejos están abiertos a su entorno, e intercambian sustancias (masa), energía, información y sentido con el mismo.
- Operan bajo condiciones que están lejos del equilibrio, de la estabilidad, pero esas condiciones son las que les propician y conducen hacia el emerger de nuevas formas de orden complejo, hacia formas de complejidad creciente.
- Son producto de una serie de condiciones históricas, de "lo-que-les-ha-venido-ocurriendo", y condiciones contextuales, "lo-que-les-está-ocurriendo-ahora".
- Pueden contener un gran número de componentes, articulados en red.
- Las interacciones internas entre sus componentes son suficientemente intensas, lo que impide desmembrarlos de la totalidad que conforman, so pena de perder "lo-que-se-indaga" (la "buena holística").
- Esas interacciones internas en red, mediadas y mediadoras, son no lineales.
- Cualquier componente puede influir al sistema global y es influenciado por la totalidad global que componen.
- Una causalidad compleja, circular o en red "de-abajo-hacia-arriba" y "de-arriba-hacia-abajo" entre los componentes locales y la totalidad global.
- Pueden presentar comportamientos no factibles para los sistemas simples, "el caos complejo"; "al borde o límite del caos complejo", particularmente creativos y/o contraintuitivos.

- Pueden presentar propiedades similares a diversas escalas, espaciales y en el tiempo, no caracterizables por medio de la geo o cronometrías tradicionales, sino a través de una geometría y/o cronometria fractálica (de la autosimilaridad).

Es para aprehender esos comportamientos "complejos" que se necesita entonces otra clase de modelos distintos a los ya tradicionales.

Otra clase de modelos que no homogenizen, no racionalizen, que no partan ni busquen a todo costo condiciones de equilibrio, que no subsuman las partes al todo, ni reduzcan éste a aquéllas, posibilitando así aprehender la auto-organización y los procesos emergentes entre los componentes de la misma y la totalidad que conforman.

¿Qué es entonces la auto-organización? Es la manera en que el mundo espontáneamente articula, aprovechándolas, sus fuentes más generales de cambio y transformación y resuelve los eventuales conflictos entre ellas.

¿Qué son los procesos emergentes? Son aquéllos en que de las interacciones locales entre componentes, a veces sumamente sencillas, surge espontáneamente -de-abajo-hacia-arriba- un nuevo orden global que puede ser sumamente complejo y con frecuencia muy contraintuitivo. Por ello precisamente han sido los procesos emergentes los que han sido "eludidos" por los modelos de la ciencia tradicional.

Objetos o individuos y su inter-acciones	*LOS EMERGENTES (LO QUE FALTA)*	Estructuras naturales; instituciones sociales
Proclividad a los modelos del denominado "reduccionismo" y/o "individualismo metodológico"	*(los emergentes efímeros)* *(los emergentes perdurables)* *(por separación de las tasas temporales de procesos parciales)*	Proclividad a los modelos basados en ecuaciones (de-arriba-hacia-abajo)

La capacidad explicativa de los modelos computacionales

¿Por qué es más proclive la modelación computacional a evidenciar el emerger auto-organizante de "la complejidad" y para qué nos sirve?

Para comprender lo anterior debemos detenernos en otras circunstancias adicionales a las ya señaladas más arriba y que tampoco han propiciado hasta ahora explicitar "la complejidad" del mundo en los modelos tradicionales.

- Las descripciones en términos de números que ha privilegiado la ciencia tradicional.
- El considerar el tamaño, la magnitud, de los números como su propiedad más relevante por parte de la matemática tradicional (y no, por ejemplo, su secuencia de dígitos).
- El operar la ciencia y la matemática tradicionales con ecuaciones que fungen como constreñimientos de los fenómenos estudiados (y no, por ejemplo, con fenómenos basados en reglas).
- Así como operar dichas disciplinas mayormente con funciones contínuas (y no, por ejemplo, con elementos discretos).

Todo ello contrasta, precisamente, con aquello en que se basan los modelos computacionales: Secuencias de reglas que operan sobre elementos discretos. Lo que está propiciando poner mejor y más rápido en evidencia "la complejidad" del mundo).

¿Qué es entonces la modelación computacional basada en agentes y para qué nos sirve?

Hasta no hace mucho las computadoras eran vistas como procesadoras de datos, como calculadoras de grandes cantidades de datos y de gran rapidez. Pero desde finales del recién finalizado siglo han pasado a ser vistas como procesadores de datos, procesadores de símbolos generadores de patrones emergentes. No es posible interactuar con un dato. Pero sí se puede interactuar con un proceso.

Cualquier combinación:

- de símbolos alfa-numéricos
- de matices de colores

en textos o en imágenes, puede ser codificada en series binarias (de bits) o en series de pixels y combinadas en uno u otro programa (secuencia de reglas) computable, que a su vez puede ser decodificado en textos o imágenes.

Y no hay razón alguna para considerar al mundo cotidiano como más real antológicamente que el que podemos ya crear en la pantalla de una computadora. Este mundo computarizado tiene el mismo status ontológico, siempre que lo contemplemos desde su interior en la computadora.

Los modelos computacionales basados en agentes adaptativos y evolutivos permiten explorar los procesos fundamentales de los fenómenos emergentes, incluyendo los de la comunicación social, haciéndolos crecer (de-abajo-hacia-arriba, es decir, generativamente) y propiciar su aplicación en múltiples áreas. Su lema consiste en: "Si no lo generaste (si no "lo hiciste crecer"), no lo explicaste.

El modelar basado en los agentes adaptativos y evolutivos contrasta con los modelos que emplean agentes homogéneos, racionales siempre, con información completa y "optimizadores", (que toman siempre la decisión óptima) como en los modelos que emplea la teoría económica de la decisión racional tan en boga, y tan desacertada, en recientes decenios.

Por el contrario, en los modelos basados-en-agentes, éstos últimos no son "representativos", sino heterogéneos, son autónomos, ninguno le dicta a los demás qué hacer o no hacer, nunca tienen la información completa de lo que les está sucediendo, de la totalidad global que componen, interactúan localmente según ciertas maneras, que pueden ser muy sencillas, con los demás y con el entorno al cuál están abiertos.

Tales agentes adaptativos y evolutivos pueden manifestarse:

- en índole individual, a través, por ejemplo, de su aprendizaje. Pueden cambiar su comportamiento sobre la base de la información que reciben del comportamiento de los otros agentes o del entorno,
- en índole colectiva o "poblacional", a través, por ejemplo, de la tasa de superviviencia diferencial y la reproducción prevaleciente de los más exitosos, dada la índole de sus interacciones con el resto de los agentes y con el entorno.

Algunas cuestiones generales a tener en cuenta al construir un modelo computacional basado en agentes

- ¿Cómo el "mundo" simulado computacionalmente se relaciona con su contraparte del mundo real?

- ¿Cuáles parcelas del mundo real se prestan más a ser modeladas por un "mundo" computacional?
- ¿Cómo se construye ese tipo de "mundo" computacional?
- ¿Cómo podemos utilizar esos "mundos" computacionales para estudiar el mundo real?
- ¿Qué tipos de comportamientos pueden emerger de la interacción de agentes en ese "mundo" electrónico?
- Cuándo incluso el modelo ha dado un resultado similar al observado en el mundo real: ¿significa ello siempre que se plasmó en el mundo real a través de las mismas interacciones modeladas en el mundo electrónico?

Una especie de máxima que se va generalizando al construir modelos basados-en-agentes es la de: "introducir en el modelo lo-menos-posible, y, "corriendo" el mismo sacar de él lo-más posible[3].

¿Qué podría aportarles específicamente a los venezolanos de hoy "el mirar a través de esa nueva ventana" que nos está evidenciando "la complejidad" del mundo?

Les permitiría seguir siendo contemporáneos de su contemporaneidad y contribuir a "ensanchar", entreabriéndola más, esa nueva ventana abierta hacia "la complejidad" de nuestro mundo, contribuyendo a propiciar un mundo mejor que el actual.

Con un reto adicional para el saber actual: ¿Cómo concentrarse en explorar, para propiciarlas, otras innovadoras clases de experiencias, potencialidades, posibilidades, de entre la gama de alternativas siempre presentes económicas, organizacionales, institucionales, social-comunitarias, políticas, cognitivas, culturales, que sean compatibles con la justicia social y la solidaridad humana, y en beneficio de las grandes mayorías secularmente preteridas y excluidas, partiendo siempre, y sin perderla nunca, de la idiosincrasia venezolana?

Pero llevarlo a cabo teniendo bien presente que el pensamiento y las ciencias de "la complejidad" nos están enseñando que en tanto los fi-

3 Sitio Web para recursos a emplear en los Modelos Computacionales Basados en Agentes: http://www.physics.lsa.umich.edu/Software/ComplexCoop.html

nales son siempre abiertos no hay una única alternativa previsible: Junto a la aspiración a que un mundo mejor es posible, la que hacemos nuestra, existe asimismo el riesgo, y la incertidumbre asociada, de que un mundo peor también es posible.

Por lo que depende de nuestro actuar que propiciemos, tanto venezolanos, como cubanos y otros, el emerger ya bien de una, ya bien de la otra de tales alternativas, una deseada y la otra indeseable, no siendo, ni una, ni otra, susceptibles de ser "diseñadas".

Y esa necesidad de saber propiciar, y no pretender "diseñar", el emerger de la alternativa deseada y de no propiciar la indeseable, mientras quizás nos ufanamos de-estar-"diseñando"-la "deseada", es la que está exigiendo cada vez más asimilar, entre otros ámbitos sociales, a la comunicación como dinámica compleja.

Por otra parte, no puede pasarse por alto, so pena de caer en aquello de "estar en la luna de Valencia" y no en nuestro propio suelo nutricio nacional, que la alternativa social deseada a propiciar y la indeseable a no propiciar, en lo que toca al caso venezolano y al caso cubano, no son coincidentes con las homónimas de "nuestro vecino del Norte", que, a su vez, propicia activamente la que desea, que no es la nuestra.

Se impone pues la necesidad de desarrollar entre todos un pensamiento complejo, que sepa tener en cuenta "todo-lo-que-tiene-que-ser-tenido-en-cuenta", orientado a la acción, pertinente, contextual, histórico, que piense global y actúe local en cada lugar, con una visión integral-nacional e internacional –de país. A los comunicadores sociales y a los investigadores de la comunicación les toca un papel importante en ese proceso, teniendo en cuenta "todo-lo-que-debe-ser-tenido-en-cuenta-en-la-comunicación-social": la información vehiculada y su origen, sus destinatarios y el sentido que se desea haga o tenga para ellos la información vehiculada, del logro de lo cual depende el éxito de la comunicación, y de los comunicadores con sus intenciones explícitas y/o ocultas de que se trate.

Y, por supuesto, tenemos en mente el éxito de la comunicación, y de los comunicadores, que propicien el empoderamiento de las grandes mayorías de nuestros pueblos latinoamericanos y caribeños, hasta ahora siempre preteridas por los poderosos.

Referencias

González Casanova, Pablo (2004). **Las Nuevas Ciencias y las Humanidades: de la Academia a la Política.** Anthropos, Barcelona.

Modelos Computacionales Basados en Agentes. Disponible en: http://www.physics.lsa.umich.edu/Software/ComplexCoop.html

Sotolongo, Pedro (2007). "La articulación del pensamiento social contemporáneo con las nuevas ciencias de la complejidad y las nuevas tecno-ciencias: entre Scila y Caribdis" en **Revista Utopía y Práxis Latinoamericana** No. 38, 11-29.

QUÓRUM ACADÉMICO
Vol. 7, Nº 1, enero-junio 2010, Pp. 141 - 158
Universidad del Zulia • ISSN 1690-7582

Comunicación, medios y consejos comunales

María Colina*

Resumen

La comunicación es una de las funciones básicas del ser humano, su esencia es dialógica. No es posible una preeminencia del concepto de medios en su definición. Bajo la propuesta norteamericana es el efecto en el receptor lo fundamental. La industria de medios en Latinoamérica funciona bajo los fundamentos de la comunicación estadounidense, adhiriéndose al modelo político liberal. La emancipación y desarrollo de la región pasa por plantearse modelos propios de investigación, creando igualmente nuevos modelos culturales. En Venezuela, al erigirse el presidente Chávez y la nueva Constitución se declara la democracia participativa y protagónica, apoyando otras formas de descentralización; se crean los consejos comunales, instituciones para la acción política e inclusiva.

Palabras clave: Comunicación, democracia participativa, ciudadanía, consejos comunales.

Recibido: Junio 2009 • Aceptado: Marzo 2010

* Licenciada en Comunicación Social con maestría en Ciencia Política, mención Política Latinoamericana. Profesora e investigadora de la escuela de Comunicación Social de la Universidad del Zulia. Investigadora adscrita al Centro de Investigación de la Comunicación y la Información de LUZ. Correo electrónico: maricoliscnhotmail.com.

Communication, Media and Communal Councils

Abstract

Communication is one of the basic human functions and its essence is dialogic; preeminence of the media concept is not possible in its definition. According to the North American proposal, the effect on the receiver is fundamental. The media industry in Latin America functions on the bases of US communication, adhering to the liberal political model. The emancipation and development of the region require proposing its own models of research, as well as creating new cultural models. In Venezuela, since President Chavez and the new Constitution have appeared, democracy has been declared participative and protagonist, supporting other forms of decentralization; communal councils have been created, institutions for political and inclusive action.

Key words: Communication, participative democracy, citizenship, communal councils.

Introducción

Hay algunas categorías o conceptos universales que en relación con los medios masivos se han implantado en el imaginario colectivo: los medios son un espejo de la realidad, una ventana al mundo, por lo tanto una vía a través de la cual se informa la verdad, permiten la participación ciudadana y el libre flujo comunicacional.

¿Por qué inicio con los medios y no con la comunicación? porque la falacia principal que es necesario desmontar es: *los medios son la comunicación*. Es fundamental reconocer que la noción de comunicación no los define ya que en ellos el proceso está negado por no permitir la esencia del mismo, es decir la generación de diálogo. Al respecto el investigador Antonio Pascuali (1985) señala que la comunicación es una función permanente, esencial e inherente a la naturaleza humana y que por lo tanto el término debe reservarse a la relación mutua y al intercambio de mensajes entre seres humanos, sean cuales fuesen los aparatos intermediarios utilizados para facilitar la interrelación a distancia.

Este clásico de la comunicación nos permite derivar en lo siguiente: no es posible aceptar una preeminencia del concepto de medios en la

definición de la comunicación. Los medios son aparatos que permiten extender una capacidad con la que el hombre cuenta, la capacidad de comunicarse con otros o más bien la necesidad imperiosa de estar no sólo cerca del otro, sino de interrelacionarse con ese otro.

La esencia del proceso comunicativo es la generación de diálogo, producto de una acción continua de intercambio de ideas entre individuos en la misma condición y con igual posibilidad de expresión. Los medios masivos no sólo no permiten el diálogo, sino que ni siquiera lo consideran como elemento del proceso. En el paradigma de los mismos es la producción del efecto en el polo receptor lo fundamental.

Sin embargo, es importante hacer constar que aunque los medios no son la comunicación si operan en los distintos niveles del proceso comunicativo que se da en la sociedad, por ejemplo, en el nivel organizacional intrapersonal la atención se centra en el procesamiento, recuerdo e interpretación de la información presentada por los medios y en el intercambio que hacemos con ellos. Hacemos diversas lecturas de los contenidos mediáticos, los asimilamos, interpretamos, reflexionamos sobre ellos, o los absorbemos, muchas veces incluso sin desconstruirlos, creándonos patrones de conducta afines con los intereses preestablecidos por los creadores de los mensajes mediáticos (McQuail, 1991).

Los contenidos de los medios tienen un amplio alcance, se insertan en el discurso de la gente, fijan agendas de discusión. Nuestra conversación cotidiana suele versar sobre lo que recibimos de los medios, una parte importante de lo que a diario hablamos, debatimos, discutimos se refiere a sus contenidos; independientemente de su banalidad, certeza, confiabilidad o no. Las relaciones sociales, los grupos de ciudadanos, los partidos políticos y diversas instituciones se ven reflejadas repetidamente en los medios.

La importancia de la comunicación en el paradigma de la democracia participativa

En las primeras décadas del siglo XX las investigaciones en la Universidad de Chicago bullían, su departamento de Sociología, dirigido por Albion Small, producía diversas propuestas teóricas entre las que se cuentan las realizadas por Lasswell y que dan cuerpo a la investigación de la comunicación de masas, dando paso a la teoría de la comunicación norteamericana que con sus paradigmas comunicacionales penetra en el mundo occidental, convirtiéndose en la propuesta hegemónica.

En estos modelos la esencia del proceso comunicacional es la producción del efecto, por lo tanto, el uso de todos los mecanismos posibles para que se ejecute. En la propuesta teórica norteamericana se ignora la intervención de factores políticos, económicos e ideológicos en las relaciones comunicacionales que se efectúan en la sociedad.

La comunicación se disipa como proceso dialéctico de intercambio entre iguales, para ser concebida como una comunicación-orden erigida por el polo emisor, el Quién del modelo, poseedor del control total en la codificación de contenidos de acuerdo a un paradigma comunicacional y político que entiende al receptor como masa.

Se caracteriza este hombre-masa por ser amorfo y acrítico en consecuencia negado al análisis crítico, al discernimiento, al debate constructor. Vistas así las cosas la participación ciudadana también está imposibilitada, el receptor encerrado en el concepto de hombre-masa no la permite, el mismo modelo la inhibe por lo que cualquier tipo de *intervención* del receptor se limita a la buscada por quien tiene el dominio y poder: el polo emisor, que en el caso del paradigma de los medios masivos está representado por los dueños de las empresas comunicacionales, aparatos de poder y control que buscan garantizar la implementación de los valores y símbolos culturales que representan a la clase en dominio.

El conocido paradigma de Lasswell fue criticado y superado, pero su influencia en toda la producción teórica de la escuela norteamericana es notable. Otras propuestas surgieron en Estados Unidos, Europa y Latinoamérica; muchas de estas últimas buscaron alejarse de la postura norteamericana, sobre todo con respecto a la inocuidad del mensaje de los medios y la pasividad del receptor.

Entre las escuelas del pensamiento que se fundan y posicionan como alternativa a la norteamericana se encuentra la Escuela Crítica de Frankfurt, la cual se perfila como uno de los centros de estudio europeos de mayor influencia. La escuela frankfurtiana inicia en Alemania el 23 de febrero de 1923. En 1931 se va a Ginebra debido a la llegada de los nazis al poder, pues varios de sus investigadores eran judíos, para luego en 1934 trasladarse a la Universidad de Columbia (por invitación de Estados Unidos), donde se funda un núcleo de pensamiento crítico de la realidad social que se mantiene pese al regreso de los fundadores a Alemania, una vez culminada la guerra en 1948 (Pineda, 2004).

Esta escuela neomarxista es el producto de un grupo de pensadores alemanes que se sentían insatisfechos con la tendencia hacia el determinismo económico de la teoría marxista. Entre los bloques de análisis crítico a través de los cuales Frankfurt desarrolla su propuesta está la crítica a la sociedad capitalista moderna y a varios de sus componentes.

Destacan que la dominación ejecutada en el escenario económico no desapareció, sino que se trasladó a otro escenario: el cultural, por lo que en el mundo moderno la dominación está asociada a elementos culturales, a partir de los cuales parece diluirse su esencia represiva al ser percibida como entretenimiento. Esto preocupó a los pensadores críticos de la llamada primera generación, pues al no notarse este tipo de dominación la dependencia cultural se gesta fácilmente, logrando abonar el terreno para cualquier otro proceso dominador.

La escuela ve en los medios, y muy especialmente en la televisión, aparatos tecnológicos de control y dominación. Rechazan la idea de neutralidad de la tecnología. Es Frankfurt la que introduce el concepto de industria cultural, estructuras racionalizadas y burocratizadas que controlan la cultura moderna. Excelente ejemplo resultan los medios y de ellos muy particularmente las grandes cadenas televisivas, capaces de producir la cultura de masas.

Los medios son empresas y como tales es válido que obtengan lucro, pero esto no anula el cumplir con su razón social, los dos aspectos no se oponen, pueden ser realizables ambos si se entienden los mismos como posibilitadores de una cultura liberadora, en cuya creación deben obligatoriamente intervenir los productores culturales, pero tomando en cuenta los intereses de un colectivo constituido, más que por una masa moldeable, por sujetos activos, creadores y pensantes.

En 1970 otro teórico alemán seguidor de la Escuela Crítica introduce innovaciones importantes: Jürgen Habermas, representante supremo de la segunda generación frankfurtiana, quien hace un abordaje distinto replanteando el problema de la comunicación más allá de los medios de difusión social, centrando su interés en el sujeto, en la dimensión humana y lingüística de la comunicación.

Habermas logra trascender la visión negativa que se forja la escuela. Su producción intelectual le permite desarrollar una concepción teórica propia sobre la racionalidad técnica, y exponer que frente a la

racionalidad instrumental que invade la ciencia, el arte, la cultura y la comunicación es obligatorio producir modelos teóricos que le devuelvan el habla a la gente, restaurando las formas de comunicación en el espacio público social.

En 1980 concluye su revisión de la teoría de la comunicación y plantea la teoría de la acción comunicativa, propuesta teórica y paradigma liberador que rescata el lenguaje como elemento clave del proceso comunicativo, a través del cual las personas pueden expresar sus ideas, confrontarlas con las del otro, debatir, discernir y generar un consenso venido de la argumentación, de poner sobre la mesa el saber. Hace énfasis en la enorme capacidad de diálogo de los individuos, bajo los parámetros de la ética, a fin de poner en duda todas las verdades universales de la sociedad (Estévez, 2005).

La concepción de democracia de Habermas se manifiesta en la racionalidad comunicativa, esa que le faltó desarrollar a la racionalidad formal de la modernidad. La legitimidad política es el resultado de procesos activos de formación de consensos y no de procesos mecanicistas de aceptación pasiva de una legalidad ejercida por una minoría gobernante. Al respecto señala el teórico chileno Jorge Vergara Estévez que para Habermas.

> "Si la construcción de la legitimidad política no puede ser sino el producto constante de procesos comunicativos racionales en el espacio público, con mayor razón las principales decisiones políticas deben ser producidas por dichos procesos participativos comunicativos" (Estévez, 2005: 83).

En el caso de América Latina, influenciada por ambas escuelas de pensamiento, tanto la norteamericana como la europea, destaca el importante giro que la investigación da en 1960, época en la cual el contexto norteamericano se movía entre las protestas de los grupos raciales, los movimientos de paz y la caída de una de sus protegidas dictaduras, la de Batista en la isla de Cuba, con la consiguiente instauración en el poder del movimiento revolucionario. Este acontecimiento influyó si duda en Latinoamérica, el aura revolucionaria se extiende por el territorio y llega hasta la academia, hasta entonces dominada por las posturas positivistas. Comienzan a registrase las primeras contestaciones teóricas a la investigación de la comunicación norteamericana y a sus modelos hegemónicos.

Moragas (1991) y Pineda (2004) destacan como pioneros de lo que sería la ciencia de la comunicación en Latinoamérica a los investigadores Antonio Pascuali, Héctor Mujica y Eleazar Díaz Rangel (Venezuela); Marqués de Melo (Brasil); Armand Mattelar y Eduardo Santero, quienes con base en la teoría crítica de Frankfurt y al existencialismo logran establecer pilares de apoyo para una nueva visión del rol de los medios de difusión social en la sociedades subdesarrolladas.

Los estudios latinoamericanos comienzan a interpretar los postulados de la investigación de la comunicación norteamericana como instrumentos de dominio y sumisión; asistente fiel de los proyectos políticos, culturales y económicos del centro hegemónico, puesta al servicio de su racionalidad, y no de nuestras sociedades.

Con respecto a la industria de la comunicación en América Latina (y sus contenidos) la imposición de los fundamentos y paradigmas de la comunicación estadounidense en nuestra realidad comunicativa resultaron efectivos para la adhesión al modelo político liberal como supuesta vía hacia el desarrollo.

Sin embargo, para lograr la real liberación debemos partir de plantear paradigmas de investigación propios, a fin de crear también nuevos modelos educativos y culturales que permitan transformaciones políticas, económicas, sociales y comunicacionales.

En 1973 se puso de manifiesto en la Conferencia de Costa Rica la voluntad de los investigadores de elaborar modelos de investigación contra la dependencia y al servicio de la sociedad latinoamericana; a esto se sumaron los políticos reunidos en la Conferencia Intergubernamental, efectuada en 1976 en ese mismo país. Las universidades latinoamericanas hicieron su parte iniciando trabajos en políticas de comunicación (Moragas, 1991).

Por otro lado, en los setenta (siglo XX) los debates internacionales sobre los problemas de la comunicación alcanzaron niveles altos de confrontación. Las protestas del Tercer Mundo contra la dominación que los países industrializados han ejercido sobre la información, su producción y flujo se hicieron sentir en la UNESCO, para esa época el organismo internacional conformó una comisión presidida por el investigador Mac Bride, a fin de que estudiara la situación mundial con respecto al manejo de la información y la comunicación, cuyos resultados se publicaron en

un informe (Informe MacBride: "Un solo mundo, voces múltiples") que dio cuenta del contexto de desigualdad en la utilización del flujo informativo.

A pesar de la aceptación del informe en la XXI Conferencia General de la UNESCO realizada en Belgrado en 1975, no fue implementado debido a diversos factores, tales como: falta de voluntad política en cada uno de los países, enfrentamientos ideológicos como el provocado entre países partidarios y adversarios a la democratización de la comunicación, disputa encabezada por Estados Unidos y el Reino Unido, potencias que salieron de ese organismo mundial (1984-1985) como medida de fuerza para que se abandonara la idea o se modificara la agenda planteada (León, 2006).

La visión que el mundo se hace de los países subdesarrollados sale de las agencias de prensa del mundo desarrollado, de las trasnacionales publicitarias, de la hegemonía de Hollywood en el mercado cinematográfico mundial, del predominio de las exportaciones televisivas y discográficas estadounidenses y del control de la tecnología, sin mostrar respeto por la realidad cultural de nuestras sociedades.

Urge la conformación de un frente sólido que permita poner en práctica modelos viables y eficientes de democratización de la información y la comunicación, que devuelvan el habla a la gente. Empezar desde cada nación es importante, con políticas que impulsen modelos integrales que involucren a académicos e intelectuales, a las universidades, pero que incluya también a la clase política y sobre todo a la ciudadanía.

Es primordial que la gente se sienta identificada, que entienda su derecho fundamental a la comunicación y a la información y la pertinencia de un paradigma democrático donde la comunicación sea la clave para lograr no sólo la promoción de nuestros valores culturales, nuestra estética con sentido y responsabilidad ética, sino incluso el desarrollo integral de nuestras sociedades a través de ese modelo posible: la democracia participativa.

En esta democracia, el poder se transfiere a la gente a través de la descentralización y la extensión del poder estatal. Pero eso no es suficiente, imprescindible es la intervención activa de la población organizada capaz de proponer proyectos para solventar sus problemas locales. Participar es una obligación ciudadana.

En América Latina esa ciudadanía está dando pasos adelante en lo que a intervención política se refiere, ya no está presente sólo en los procesos eleccionarios, sino que actúa como protagonista de su historia, en el proceso de cambios que se gestan en la región.

En estos tiempos, la comunicación necesariamente debe dejar de concebirse como propiedad mercantil de los medios masivos y la ciudadanía como sus receptores-clientes. Hoy la comunicación más que nunca es la clave para la articulación política de la gente y la construcción de nuevos modelos que se conciban desde la sociedad a fin de que realmente sean capaces de producir respuestas viables y efectivas para el logro más preciado: la felicidad colectiva, la cual es posible cuando convergen lo simbólico cultural-comunicacional y las condiciones materiales.

Justipreciando lo simbólico cultural-comunicacional y también las circunstancias materiales de acceso a condiciones de vida digna, lo que se quiere mostrar es que se puede vislumbrar un escenario que sea capaz de redundar en el crecimiento de las oportunidades y en mayores prácticas inclusivas, que permita un mayor acceso a la condición ciudadana, al ejercicio pleno de responsabilidades y derechos, que supere el simple consumo y recepción de determinados tipos de medios o bienes culturales (Mata, 2003, en Villalobos, 2005).

Los medios pueden ser un ariete para el bien o para el mal, para la información o para la desinformación, para incitar el consenso o el conflicto, para estimular una audiencia activa, o para mantener un auditorio pasivo. Ellos, como parte importante de la comunicación, son necesarios para la actuación íntegra de la ciudadanía. De allí la trascendencia y significación de entender la comunicación más allá del escenario mediático, pero a la vez practicar nuevas formas comunicativas desde los massmedias.

La democracia puede seguir siendo el atavío, pero desmontada del paradigma venido de la modernidad. Necesitamos una democracia que sea capaz de permitir la actividad de la gente, que esté plena de libertad e igualdad para todos, a pesar de lo diferente que podamos ser, donde ambas categorías estén en un mismo nivel y no una por encima de la otra, porque esos modelos los conocemos y la historia se ha encargado de decirnos que no son buenos, no producen felicidad.

Ahora bien ¿cómo construir esa democracia imperfecta pero vivible, que nos otorgue la mayor suma de libertades positivas y sea capaz de

responder a nuestras demandas de una vida mejor?, la respuesta está en la comunicación y en el perfeccionamiento de los vínculos de la comunicación con la democracia.

Es necesario activar mecanismos de participación comunicativa a través de los cuales se pueda generar una actividad política capaz de construir pequeños colectivos, grupos sociales, comunidades altamente democráticas, donde el sentido de pertenencia se avive con cada práctica y la solidaridad sea posible.

Hacia donde vamos no sabemos, pero si vivimos bajo un modelo de supuestos ciertos que terminaron siendo muy inciertos, qué importa ahora caminar por la incertidumbre si vamos en un proceso de continua construcción, porque la democracia hay que pensarla así como algo en continua realización.

Cuando el muro de Berlín cayó y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas se desintegró prominentes teóricos, entre ellos Fukuyama (1992), decretaron el fin de la historia, otros como Wallerstein (2004) señalaron esos acontecimientos como el fin de un modelo y el inicio de la transición a otro, destaca sobre todo este autor que la transición será dura, y que en los próximos 25 a 50 años viviremos una época de desorden sistémico, desintegración y luchas políticas, debido a la incertidumbre con respecto a qué tipo de nuevo sistema mundial fundaremos. Pero en medio de la incertidumbre hay una certeza movilizadora, que es la seguridad de que debemos participar políticamente en la construcción de ese modelo.

La democracia participativa posible en el ámbito de lo local: consejos comunales venezolanos

En América Latina existe un fuerte cuestionamiento a las relaciones del Estado con la sociedad, provocado por un desencuentro de estas dos dimensiones de lo societal, cuyo desarreglo se debe, en parte, a la falta de un proyecto de reforma del Estado que tenga en cuenta el nuevo mapa de la realidad social, el mar de identidades y los reclamos de las ciudadanías emergentes; por su parte, la sociedad debe asumir con mayor responsabilidad el proyecto democratizador y no esperar que renazca el Estado benefactor apropiándose de la política orientadora de las acciones colectivas, sino reinventar la nueva política para que resida en la

sociedad una parte de ella y ejercitarla con sentido y contenido emancipatorio (Salazar y Miller, 2006).

El agotamiento y descrédito de la clase política y sus partidos se sumó al descontento social que prefirió crear asambleas, radios comunitarias, cabildos radiales, juntas de vecinos, vigilancia comunitaria, consejos comunales, como una alternativa perentoria ante el vacío de mediación entre Estado y sociedad.

En el caso venezolano con la firma del Pacto de Punto Fijo, en octubre de 1958, se comprometió a los partidos políticos firmantes (AD, COPEI y URD) a respetar los resultados electorales y a gobernar en coalición en el período 1958- 1963, igualmente responde el pacto a la intención de reglamentar la acción partidista y de negociar la pautas de accionar político dentro del sistema en construcción: la democracia representativa. Además de sentarse las bases de las políticas económicas que debían promover el desarrollo del país por la vía del capitalismo.

En lo económico el carácter rentista y distribuidor del Estado comenzó a sentirse a mediados de 1960. Pese a los altos ingresos petroleros que se percibieron no se logró un crecimiento real, Venezuela entra a la democracia tempranamente logrando superar los conflictos iniciales y hasta eliminar la guerrilla, pero no consigue fundar el sistema democrático de equidad social esperado sobre todo por los sectores medios y bajos de la sociedad.

La eclosión del modelo, la deslegitimación de la institucionalidad democrática y de los partidos políticos tradicionales, provocaron el surgimiento de nuevas fórmulas representadas por liderazgos personales y agrupaciones políticas completamente separadas de los partidos y líderes del puntofijismo. En el proceso eleccionario de 1998 nuevos liderazgos se hacen presentes, unos venidos del ejercicio del poder local, y otro de la insurrección militar del 04 de febrero de 1989.

A medida que la campaña electoral fue evolucionando se notó como los actores políticos emergentes Salas Römer y Hugo Chávez tomaron fuerza con dos propuestas distintas de cambio: la reformista y la radical. En 1998 se desarrolló una de las más intensas contiendas electorales de la era democrática. Por otro lado, el poder de los medios se dejó notar abiertamente, las campañas se basaron casi exclusivamente en el uso del espacio massmediático, lo que constituyó el reconocimiento po-

lítico a su capacidad de influencia. Al final triunfó la opción de cambio radical representada por Hugo Chávez, quien asumió la presidencia en 1999 (Oliva y Colina, 2007).

La propuesta política más significativa de Chávez fue la promesa de convocar elecciones para formar una Asamblea Nacional Constituyente que se encargaría de redactar la nueva Constitución aprobada en referéndum en 1999, en ella se declara la democracia participativa y protagónica apoyando nuevas formas de descentralización (en los artículos 70, 182 y 184) las cuales, más tarde, dan paso a la Ley de Consejos Comunales publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria número 5.806, el 10 de abril de 2006. Con este nuevo mecanismo de participación ciudadana se pretende organizar el ejercicio de la democracia directa.

> "Los consejos comunales son una vuelta hacia la democracia directa del municipio español de la Edad Media cuando los ciudadanos de cualquier comunidad se reunían en concejos (con c) para deliberar y tomar decisiones sobre los asuntos que concernían a dicha comunidad" (Romero, 2007:11).

Su historia es muy reciente. Aparece por primera vez su mención en la Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública (sancionada en 2002) institución para la participación del pueblo en la planificación del desarrollo municipal y luego en la Ley Orgánica del Poder Público Municipal (2005). A partir de 2006 cuentan con una legislación organizativa propia y en 2007 se constituyen en uno de los ejes de la política de participación ciudadana del gobierno nacional. Son órganos de cogestión gubernamental para el desarrollo integral, sostenible y sustentable de la comunidad.

> "El que los vecinos conozcan y decidan sobre las cuestiones públicas es una forma concreta en la que el pueblo se siente gobierno y eso hace crecer humanamente a las personas, las dignifica, las politiza en el sentido amplio de la palabra, les permite tener una opinión independiente que ya no puede ser manipulada por los medios de comunicación controlados por las fuerzas de derecha; y las convierte cada vez más en sujetos de su propio destino" (Harnecker, 2004:2).

La ciudadanía comprometida con el destino de su ciudad se convierte en un importante núcleo de poder, motivar su participación en las tareas de gobierno local es prioritario para el ejercicio de la democracia

participativa. En Venezuela se profundizó del proceso de descentralización iniciado en 1991, llegando más allá del nivel municipal, tocando las propias comunidades organizadas y los grupos vecinales.

Para ello se reformaron diversas leyes otorgando mayores prerrogativas al poder comunal a fin de que tenga más facilidades para ejercer su soberanía. Los textos legales modificados fueron : la Ley Orgánica del Poder Público Municipal (LOPPM), la Ley del Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES) y la Ley de Asignaciones Económicas Especiales (LAEE). Estas son leyes de financiamiento del gasto local y su reforma se hizo con el propósito de asignar recursos directamente a las comunidades organizadas, vecinales y sectoriales.

El objetivo de los consejos comunales es democratizar la búsqueda de soluciones de los asuntos que conciernen al nivel más concreto de la vida ciudadana: las cuestiones públicas de un vecindario o comunidad, como la construcción y/o mantenimiento de las vías de acceso, aceras, brocales, construcción de casas de cultura, de canchas deportivas, garitas de vigilancia, organización y recolección de basura, medios comunitarios.

Es hacer cotidiano el ejercicio normal de la política, acercando al ciudadano a la toma de decisiones y a la responsabilidad concreta en el diseño, ejecución y control de planes y proyectos comunales.

El proyecto político del actual gobierno se basa en buena medida en la construcción del Estado socialista. La consolidación y desarrollo de los Consejos Comunales como modelo de participación ciudadana se perfila como el futuro inmediato del programa de Chávez, pese a que parece utópico, por lo tanto difícil, pero posible; sobre todo con el apoyo de la mayoría.

Es de destacar experiencias anteriores como las de los alcaldes Istúriz y Scotto, quienes desde sus respectivas instancias de poder, el primero en la alcaldía del municipio Libertador (1993-1995) y el segundo desde la alcaldía del municipio Caroní, en el estado Bolívar (1990-1995) implantaron programas que permitieron la participación de los vecinos en la toma de decisiones. Sin embargo, aunque fueron experiencias altamente positivas no llegaron a incorporarse de manera indisoluble a una nueva realidad que las hiciese irreversibles. Hoy con distintas condiciones políticas y las nuevas normativas legales, los consejos comunales se pueden percibir como un proyecto perdurable e inquebrantable (Romero, 2007).

La estructura organizativa de los consejos comunales, según establece la ley, está conformada por cuatro órganos colegiados: la asamblea de ciudadanos y ciudadanas; máxima instancia de decisión, el cuerpo de voceros y voceras, banco comunal y la contraloría social.

La asamblea de ciudadanos y ciudadanas está constituida por la comunidad vecinal que reside dentro de un determinado contexto geográfico, el cual es definido por el propio consejo como su referencia espacial. Esta área la define la asamblea en el momento de la configuración del respectivo consejo comunal y con base en la legislación que los norma y que establece en el artículo 4 que las comunidades se agrupan en familias, entre 200 a 400 en el área urbana, a partir de 40 familias en el área rural y de 10 en las comunidades indígenas (Artículo 4 de la Ley de los Consejos Comunales, 2006).

Cabe destacar que una importante innovación es la inclusión en la asamblea de ciudadanos y ciudadanas de los adolescentes (a partir de los 15 años) como miembros plenos, con lo que inician su activación como sujetos políticos. Igualmente no permitir el ejercicio simultáneo de la vocería de un consejo comunal y de un cargo de elección popular, es una norma destacable (Artículo 13 y 19 de la Ley de los Consejos Comunales, 2006).

Los bancos comunales son parte del sistema bancario o financiero creado a partir del 22-04-2001 por la Ley de Creación, Estímulo, Promoción y Desarrollo del Sistema Micro Financiero, el cual nació con el objetivo de atender la economía popular y alternativa, a los fines de su incorporación a la dinámica del desarrollo económico y social.

Hay en la actualidad un mayor consenso en algunos países del mundo sobre la efectividad del microcrédito como herramienta contra la pobreza y la exclusión económica y social. El caso más emblemático es el de Graameen Bank creado en 1977 por Mohamed Yunus, economista de Bangladesh quien concibió el carácter excluyente del sistema financiero formal situando allí una de las causas estructurales de la pobreza.

La unidad de contraloría social es un comité de 5 personas, electas por la asamblea, que actúan como órgano de control de la ejecución financiera del respectivo consejo, de los proyectos de inversión ejecutados por las entidades gubernamentales en su área geográfica, y del abastecimiento de alimentos entre otros.

La idea es vigilar la gestión tanto pública como privada. Su importancia es reconocida por el Estado venezolano al otorgarle a la función contralora jerarquía constitucional, incluso a partir del texto de 1961, pero reforzada en la Constitución actual al concebir el control de la gestión pública como un sistema orgánico bajo la coordinación y dirección de la Contraloría General de la República, e incluyendo a ésta dentro del Poder Moral. Está en manos de los ciudadanos ejecutarla para vigilar la eficiencia y eficacia de las políticas públicas.

Para promover los consejos comunales el ejecutivo nacional designó una Comisión de Alto Nivel, presidida por el vicepresidente y teniendo como secretario ejecutivo al ministro del Poder Popular para la Participación Popular y el Desarrollo Social (Minpades).

En estos consejos vemos instituciones para la acción política, social, inclusiva y promotora del esfuerzo económico ajustado en la solidaridad antes que en el provecho lucrativo, la democracia participativa posible a través de la acción comunicativa puesta en práctica por sus miembros, ciudadanos y ciudadanas de los barrios, urbanizaciones, poblados de nuestras urbes, geografías rurales y comunidades indígenas.

> "Un nuevo orden no se crea tan sólo sobre una base de correlaciones de fuerzas que se estabilizan sino que debe igualmente trasladarse al plano de aquello que Gramsci llamaba las superestructuras complejas, creando un orden legal e institucional que reasegure que esas sociedades puedan seguir avanzando por el camino de las trasformaciones revolucionarias minimizando las posibilidades de una regresión a situaciones pretéritas" (Boron, 2007:35).

La soberanía popular puede ser factible en los consejos comunales, al ser en ellos posible la actuación protagónica de la gente en las trasformaciones necesarias para su propia liberación. Garantizando sólo la actitud vigilante de movilización y de militancia permanente de los pueblos, que su lógica emancipadora para una sociedad mejor no involucione o se pierda. La legislación hemos visto es favorable a la participación ciudadana, el poder ejecutivo es el principal adepto a la misma y la gente según las estadísticas oficiales parece estar respondiendo (hay más de 30 mil CC registrados según cifras de Minpades).

Conclusiones

El modelo neoliberal está en crisis y la expansión de la participación política de los ciudadanos en las sociedades democráticas es un hecho. En América Latina y el Caribe una serie de indicios apuntan a señalar que se asiste a un momento de giros importantes que se dirimirán en el plano político ante el generalizado malestar ciudadano por el déficit de la democratización. En este marco está cobrando fuerza igualmente la demanda por la democratización de la comunicación, esa que pasa por la intervención de la gente y no sólo por los medios

Esto quiere decir que en las sociedades contemporáneas el debate deliberativo sobre los asuntos públicos no puede seguir desarrollándose en el marco de los medios de comunicación y ajustándose a los códigos establecido por ellos. La política de los medios no es toda la política, no puede serlo, aunque cuenten con recursos de poder suficiente para impedir o perturbar el funcionamiento de las reglas o procedimientos de toma de decisiones y de solución de conflictos colectivos.

Esto obliga entonces a la sociedad organizada, en nuestro caso en consejos comunales, a crear también sus propios medios alternos, darle uso a los medios comunitarios, expandir la red de los mismos también es una tarea prioritaria de estos consejos.

Las ideas del NOMIC siguen vigente, efectivamente sin democratización de la comunicación no hay democracia. En nuestro país, con el actual gobierno, el Estado se ha hecho propietario de nuevos medios masivos, los cuales igualmente no han logrado garantizan la pluralidad, la diversidad, ni la posibilidad real de participación ciudadana. Por ello la salida es hacia el modelo de comunicación alternativa, medios comunitarios promovidos por los propios actores sociales.

Los derechos a la comunicación adquieren relevancia hoy en día por la importancia creciente que ha ido adquiriendo la comunicación en la sociedad actual. Oswaldo León (2006) señala la necesidad no sólo de hacer comunicación alternativa sino de desarrollar acciones conjuntas e integrar todas las iniciativas a través de una plataforma común para la diversidad de respuestas ciudadanas que han ido articulándose en redes de comunicación comunitaria, observatorios de medios, defensores del lector, las luchas por preservar la pluralidad y diversidad de medios, aquellas por democratizar el uso de las ondas radiales, las iniciativas de perio-

distas por defender su rol de servicio público, y tantas otras que hoy se han desarrollado.

El Ministerio del Poder Popular para la Participación Popular y el Desarrollo Social define los consejos comunales como la forma de organización más avanzada que pueden darse los vecinos de una determinada comunidad, para asumir el ejercicio real del poder popular. Es además, la instancia básica de planificación, donde el pueblo formula, ejecuta, controla y evalúa las políticas públicas. Es la base sobre la cual se construye la democracia participativa y protagónica que plantea la Constitución venezolana. La democracia deliberativa y participativa posible creemos está allí: En la activación política de la ciudadanía a través del accionar de la democracia comunicativa.

Referencias

Asamblea Nacional (2006). Ley de Consejos Comunales. **Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela** N° 5.806, de abril de 2006. Venezuela.

Boron, Atilio (2007). **Reflexiones sobre el poder, el estado y la revolución**. Argentina, Editorial Espartaco Córdoba.

Estevez, Jorge (2005). La Concepción de la Democracia Deliberativa de Habermas. **Quórum Académico**, volumen 2, No.2, 72-88.

Fukuyama, Francis (1992). **El Fin de la Historia y el último hombre**. Buenos Aires, Editorial Planeta.

Habermas, Jürgen (1990). **Teoría de la Acción Comunicativa**. **Crítica de la razón funcionalista.** Tomo II. Buenos Aires, Taurus.

Harnecker, Marta (2004). **Delegando poder en la gente**. Venezuela, Monte Ávila Editores.

León, Oswaldo (2006). La democratización de la comunicación en camino, disponible en http://alainet.org/active/14885&lang=es (Consulta: 2008, abril 26).

Macbride, Sean y otros (1987). **Un Solo Mundo, Voces Múltiple.** México, Fondo de Cultura Económica.

MC Quail, Denis (1991). **Introducción a la Teoría de la Comunicación de Masas**. Barcelona. Ediciones Paidos.

Moragas, Miguel (1991). **Teoría de la Comunicación**. España, Ediciones G. Gilli.

Oliva, Guadalupe y Colina, María (2005). Análisis Comparativo de dos Diarios Zulianos ante la Crisis Política Venezolana de 2002. **Quórum Académico**, volumen 2, No. 1, 99-120.

Pascuali, Antonio (1985). **Comprender la Comunicación.** Caracas, Monte Ávila.

Pineda, Migdalia (2004). **Las Ciencia de la Comunicación a la Luz del siglo XXI**, Venezuela, EDILUZ.

Romero, Rafael (2007). **Los consejos comunales más allá de la utopía**. Venezuela. Ediciones del Vice Rectorado Académico.

Salazar, Robinson y Miller, Nchamah (2006). Los caminos hacia la emancipación, disponible en http://www.revista-theomai.unq.edu.ar/numero14/ArtRobinson.pdf (Consulta: 2007, julio 12).

Touraine, Alain (1997). **Igualdad y diversidad. Las nuevas tareas de la democracia**. Buenos Aires, FCE.

Villalobos, Orlando (2005). Claves comunicacionales que intervienen en la construcción de la ciudadanía. **Qúorum Académico**, volumen 2, No. 1, 61-78.

Wallerstein, Immanuel (2004). **Después del Liberalismo.** España, Siglo XXI.

Reseñas bibliográficas

QUÓRUM ACADÉMICO
Vol. 7, Nº 1, enero-junio 2010, Pp. 161 - 168
Universidad del Zulia • ISSN 1690-7582

Oscar Battaglini González
De la Metrópoli distante a la Colonia Interior.
Revisión crítica de la Colonia, la Independencia y la República Naciente
Vadell Hermanos Editores C.A., Valencia (2009).

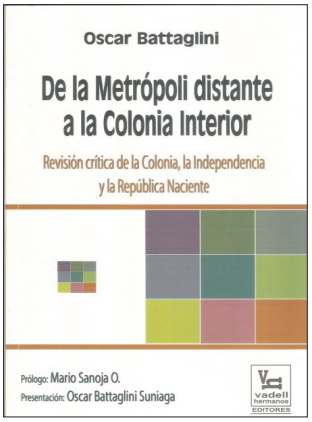

Una revisión crítica sobre el Bicentenario o Bolívar según Oscar Battaglini

Oscar Battaglini, profesor titular de la Universidad Central de Venezuela (UCV), en su libro "De la Metrópoli distante a la colonia interior. Revisión crítica de la colonia, la independencia y la república naciente", examina de manera crítica todo aquel proceso de lucha por la emancipación que protagonizaron los pueblos de nuestra América.

El ensayo resulta muy oportuno en esta época, a propósito del Bicentenario, para seguir indagando y buscando explicaciones necesarias para entender la Venezuela que nos toca recorrer.

Varias circunstancias se unen para reponer el debate histórico. La primera es porque aquella ha sido una de las grandes proezas humanas, comparable quizás con jornadas como Revolución Francesa. Bolívar y toda aquella gente juntó voluntad y liderazgo para quebrar la lógica de los acontecimientos, acabar con el dominio de la potencia española y abrir cauces para la creación de repúblicas independientes.

El segundo lugar, estamos frente una obra inconclusa. En aquel proceso emancipador dos corrientes se disputaron la dirección. El proyecto político de la oligarquía que emergía de la sociedad colonial creada por la conquista española y el proyecto político republicano, indepen-

dentista, que lideraban Bolívar, Miranda, Sucre y Nariño, en el caso grancolombiano.

La mayoría de la oligarquía de la región, cuando entendió que había una crisis de legitimidad del orden colonial, por la abdicación de la monarquía a favor de Napoleón Bonaparte, buscó un acuerdo con la Metrópoli que bloqueara cualquier posibilidad de independencia.

> "Esta posición de esta fracción de la oligarquía colonial, era no sólo congruente con el lugar privilegiado que ella ocupaba en la sociedad y la estructura del Estado colonial, sino que se correspondía plenamente con el temor que experimentaba ante la posibilidad de que las colonias cayeran en poder Bonaparte, a quien errónea o interesadamente identificaba con el proyecto de la Revolución Francesa y, en particular, con sus planteamientos en contra de la esclavitud y la exclusión social y política (Battaglini, 2009: 65).

Bajo esta orientación, esta oligarquía al principio actúa en defensa de los derechos dinásticos de Fernando VII y se propone la creación en América de instituciones que sigan la tradición española. "Este sector de la oligarquía colonial no quería la independencia sino el establecimiento de un estatuto político que le permitiera seguir compartiendo el poder con las autoridades designadas por la Metrópoli" (Battaglini, 2009: 66).

En contraposición, para el proyecto de Bolívar era indispensable la transformación revolucionaria de nuestras sociedades.

> "Bolívar no limitó su empresa emancipadora al solo hecho de provocar la ruptura al vínculo colonial con España. Para él la independencia, no era un fin sino el medio que debía abrirle a la América meridional los caminos que la condujeran progresivamente a colocarse al nivel de los procesos civilizatorios contemporáneos" (Battaglini, 2009).

Su meta era suprema y no conformista. Estaba animado Bolívar por una visión continentalista y proponía y trabajaba por una confederación o asociación de repúblicas.

Pero la obra fue inconclusa. Se ganó la independencia política en medio de muchas limitaciones. Se mantuvo la dependencia económica, la pobreza se extendió, otras potencias llegaron y se continuaron apropiando de nuestros recursos. Se mantuvo la exclusión del pueblo. Améri-

ca Latina siguió con sus venas abiertas, según la expresión de Eduardo Galeano.

En tercer lugar, la obra de la emancipación fue colectiva y resumió la manifestación liberadora de los pueblos. Hubo liderazgos y líderes, pero fue una lucha de liberación o guerra colectiva de liberación y no simplemente una guerra civil.

Sin embargo, siempre se nos cuenta como la batalla que dieron un grupo de gladiadores, al mando de un hombre o de unos pocos.

Para explicar que aquella fue una obra colectiva es preciso mostrar o resumir las raíces políticas y sociales de la emancipación. Battaglini en su libro expone una serie de casos emblemáticos. 1. La insurrección de Tupac Amaru, ocurrida en 1780, en Perú. José Gabriel Tupac Amaru se alzó contra los abusos y el trabajo obligatorio, que ejercían los indios en pésimas condiciones y durante excesivas horas. 2. La insurrección de los comuneros del Socorro, en 1781. La acción se desarrolla en Colombia en contra de la política de impuestos de la corona. 3. La oposición de la oligarquía granadina a Antonio Nariño. 4. Los levantamientos de Hidalgo y Morelos en México, entre 1810 y 1815, en defensa de los indios. Hidalgo y Morelos lanzaron una de las proclamas más claras, porque contenía un claro grito de Independencia y de defensa de los sectores más explotados de la sociedad colonial, los indígenas.

Miguel Hidalgo, desde Guadalajara, dijo en diciembre de 1810: "Rompamos, americanos, esos lazos de ignominia con que nos han tenido ligados tanto tiempo: para conseguirlo no necesitamos sino de unirnos…". Y añadió: "Que todos los dueños de esclavos deberán darles libertad dentro del término de diez días, so pena de muerte…".

5. La rebelión de José Leonardo Chirino, en 1795. Este fue un movimiento insurreccional que no solamente se propone abolir la esclavitud y se niega a pagar las "contribuciones reales". Además se plantea la meta de la independencia. 6. La conspiración de Gual y España. 7. La expedición de Miranda de 1806. Y 8. La república oligárquica surgida de la declaración formal de la independencia, mantiene la exclusión de las mayorías populares. Explica el autor del libro que la fracción oligárquica que se hizo momentáneamente del poder mantuvo como interés principal, "metamorfosear la herencia colonial bajo un nuevo nombre: el de la república" (Battaglini, 2009: 76).

Por esa razón, mantuvo la práctica de excluir a los sectores populares de toda participación en la vida político-institucional de la sociedad. La idea, según el autor, era apuntalar el antiguo orden social heredado de la colonia, fundado en el régimen de castas, intereses, privilegios y abusos de unos pocos. Battaglini cita a Mariano Picón Salas ("De la conquista a la independencia y otros estudios", Monte Ávila Editores, p. 224-225) para decir: "El pueblo que con Bolívar será el gran actor de la independencia, pedía en vano a las puertas del primer congreso que se liquidasen los privilegios de clase; que no hubiera más esclavos. Se discurre allí sobre la infamia de la esclavitud, pero no se atreven a abolirla".

Orlando Villalobos Finol
Profesor e investigador de la Universidad del Zulia
orlandovillalobos26@gmail.com

Gabriel Andrade
El darwinismo y la religión.
Ediciones de la Universidad de Cantabria, Santander, 2009

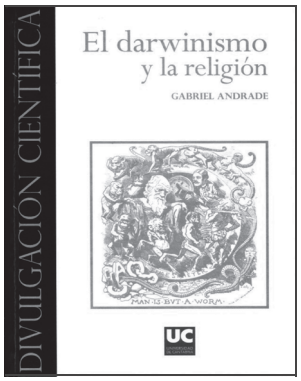

Darwin y la Religión: el pensamiento crítico ante los dogmas de fe

¿De dónde venimos?, ¿quiénes somos?, ¿hacia dónde vamos? Preguntas que desde siempre han mortificado el intelecto humano sin encontrarse respuestas certeras, vuelven a exponerse en el texto del profesor Gabriel Andrade, de la Universidad del Zulia (Venezuela), a través de su libro "El darwinismo y la religión", en el que propone una visión centrada en diferentes teorías científicas que han tratado de explicar nuestros orígenes y cómo estas se relacionan con las concepciones religiosas. Entre ellas, el aporte a la historia de la filosofía que hace Charles Darwin, en su esfuerzo por buscar la verdad sobre estos temas.

A pesar de que los hallazgos de Darwin tuvieron una repercusión importante en la rama del saber de la biología, las implicaciones de la misma llevaron sus conocimientos a incidir profundamente en la filosofía de la religión, provocando visiones encontradas. En palabras de Andrade (2009:12)

> "Desde que en 1859, Darwin publicó *El origen de las especies*, las grandes religiones del mundo, en particular la cristiana, han tenido que atravesar grandes transformaciones. Unos han optado por rechazar por completo la teoría de la evolución, otros han intentado reconciliar el darwinismo con la religión, y otros han terminado por rechazar sus convicciones religiosas, en buena medida debido a su adscripción a la teoría formulada por Darwin".

La religión nos ha dado visiones de los comienzos de la humanidad a través de su mayor legado escrito, la Biblia. Pero, ¿pueden estas visio-

nes estar científicamente sustentadas?, o bien, ¿es conciliable la ciencia con la religión? Este debate se expone de manera clara y bien argumentada en los siete capítulos que propone el autor, en donde el darwinismo luego dará cabida a diferentes vertientes que tratarán de abordar las evidencias de Darwin bajo ópticas desiguales, pero no por eso menos interesantes de conocer.

Darwin, quien primero estudiaría dos años de medicina en 1825 en la Universidad de Edimburgo, Escocia, al no resistir los procedimientos quirúrgicos de la época, decide luego cambiar de carrera, graduándose en Teología Anglicana en la Universidad de Cambridge. Para su suerte, ésta formación hacía énfasis en la teología natural, la cual postula "el pronunciamiento sobre Dios en función, no de la revelación aprehendida a través de la fe, sino de lo exhibido en la naturaleza, aprehendido a través de la razón y observación" (Andrade, 2009:91). Estos estudios agudizaron sus conocimientos sobre William Paley, teólogo natural, y de allí se cimentan sus conocimientos sobre biología y otros intereses complementarios como la botánica y colecciones de insectos. De manera que para cuando zarpa en el buque *Beagle* en 1831, Darwin está formado con diferentes doctrinas del saber incluyendo la geología, recorre el globo partiendo hacia Cabo Verde, luego Suramérica, Taití, Australia y Sudáfrica. Durante este viaje, su formación científica empieza a fermentar en nuevas teorías sobre nuestro origen, a la luz de evidencias empíricas que recolecta, luego del contacto con diferentes fósiles y, por supuesto, sus agudas observaciones sobre las variaciones de diferentes especies de pinzones en la Isla de los Galápagos, que dieron vida luego a su teoría de la evolución.

Sus observaciones geológicas y biológicas entonces empiezan notablemente a entrar en conflicto con los postulados religiosos que había aprendido en la Universidad Anglicana, de manera que irremediablemente, Darwin empieza a alejarse cada vez más de la posturas dogmáticas y cerradas de la religión para dar espacio a nuevas posturas basadas en la experiencia y la razón.

Andrade en ese sentido, nos hace ver cómo este personaje tan impregnado de una formación teológica sólida, quien había aceptado la infalibilidad de la Biblia, desarrolle una nueva personalidad, más arrojada hacia el constructo científico y a la reflexión pertinente, y que visualiza nuevas posibilidades explicativas sobre quiénes somos, sin tomar en cuenta a Dios cómo única plausible teoría, pues

> "la teoría de la evolución ofrece, con suficiencia de recursos, una explicación racional y empíricamente sustentada, sobre el desarrollo de la vida y su actual diversidad, sin necesidad de apelar a un ente creador o diseñador. En otras palabras, la teoría de la evolución liquida la posibilidad de defender una teología natural en el plano de la biología (…) no permite apreciar a la naturaleza como prueba de la existencia de Dios". (2009:118).

No menos importantes son las implicaciones que dicha teoría genera en el seno de algunos sectores religiosos como el protestantismo, pues "si Darwin y sus seguidores están en lo cierto, entonces el relato sobre el origen de las especies, y del hombre en particular, contenido en los dos primeros capítulos del *Génesis,* no puede ser literalmente verdadero". Es por esto que el libro "El darwinismo y la religión", aborda en modo ecuánime una visión plural de aquellas teorías que contrarrestan las posiciones de Darwin, explicando las fallas y debilidades de las mismas, asimismo enfatizando los puntos fuertes e interesantes de estas propuestas.

Por esto resulta interesante ver en esta obra de Andrade, el recorrido histórico de las teorías que explicarían alternativas al punto de vista de Darwin, tales como:

- El creacionismo, "doctrina religiosa que postula que el universo ha sido creado por una divinidad" (2009:152).
- El catastrofismo, con Cuvier como representante, consideraba "que la actual conformación geológica de la Tierra obedece a una serie de catástrofes, presumiblemente comandas por Dios, la última de las cuales fue el Gran Diluvio Universal narrado en el libro de *Génesis*" (2009:95).
- La teoría del diseño inteligente, que sostiene la incapacidad de la evolución para generar ciertas estructuras complejas, y que éstas son posibles gracias a un diseñador, que las ha preconcebido.
- La ortogénesis, hipótesis según la cual la vida tiene una tendencia intrínseca a evolucionar en un solo sentido, como resultado de una misteriosa fuerza motora (2009:240).

El intelecto humano ha demostrado que el poder la observación y de los hechos empíricos pueden dar con el paso del tiempo nuevas conjeturas, las cuales, siguiendo el rigor científico de la falsabilidad de la ciencia de Popper, podrían incluso evidenciar otros supuestos teóricos que

contrarrestarían a Darwin y lo refutarían, no hay duda, pero por los momentos el legado darwiniano es el que mejor sustenta una explicación del mundo, y es el que sigue vigente. Dios en esta complejidad sigue siendo nuestro enigma que nos hace sentir bien y esperanzados en un mundo donde sólo la incertidumbre parece reinar. Tal vez como dice Andrade, estemos programados genéticamente para creer en un ser superior aún sin la menor prueba de su existencia. La discusión sigue y seguirá en pie, como las preguntas que se señalaron al principio, las cuales aún no encuentran una respuesta satisfactoria ni en la ciencia ni en la religión.

Romina De Rugeriis
Profesora e investigadora de la Universidad del Zulia
rominaderugeriis@hotmail.com

DIRECTORIO DE AUTORES

Alfredo Enrique Montilla Godoy

Universidad del Zulia, Miembro del equipo de investigación del Proyecto "Gobierno electrónico en la dimensión frente a la pantalla", adscrito al Centro de Investigación de la Comunicación y la Información (CICI) de LUZ. Correo electrónico: montilla.alfredo@gmail.com.

Ángel Emiro Páez Moreno

Universidad del Zulia, Coordinador de la Línea de Investigación "Tecnologías de la Información y la Comunicación" del Centro de Investigación de la Comunicación y la Información (CICI) de LUZ. Investigador Responsable del Proyecto "Gobierno electrónico en la dimensión frente a la pantalla", adscrito al CICI. Correo electrónico: aepaezmoreno@gmail.com.

Ivonete da Silva Lopes

Doutoranda em Comunicação na Universidade Federal Fluminense (UFF). Correo electrónico: netelopes@hotmail.com.

Marildo José Nercolini

Doutor em Literatura Comparada pela UFRJ e professor do Programa de Pós-Graduação em Comunicação e do Departamento de Estudos Culturais da Universidade Federal Fluminense. Correo electrónico: marildonercolini@uol.com.br.

Erick R. Torrico Villanueva

Director del área de posgrado en Comunicación y Periodismo de la Universidad Andina Simón Bolívar, profesor de la Universidad Mayor de San Andrés y de la Universidad Católica Boliviana, en La Paz. Correo electrónico: etorrico@uasblp.edu.bo.

Rosario Fonseca

Psicóloga, Magíster en Gerencia de Empresas, Universidad del Zulia, cursante del Doctorado en Ciencias Humanas de LUZ. Profesora Titular e Investigadora de la Facultad de Humanidades y Educación de LUZ. Acreditada en el Programa de Promoción al Investigador (PPI) Nivel I. Correo electrónico: charito62@cantv.net.

Leticia Prieto de Alizo

Psicóloga, Doctora en Ciencias Humanas, Universidad del Zulia. Profesora Titular e Investigadora de la Facultad de Humanidades y Educación de LUZ. Acreditada en el Programa de Promoción al Investigador (PPI) Nivel II. Correo electrónico: prietodealizo@gmail.com.

Zulay C. Díaz Montiel

Dra. en Ciencias Humanas. Profesora-Investigadora a dedicación exclusiva. Universidad del Zulia. PPI: Nivel II. Correo electrónico: diazzulay@gmail.com.

Álvaro B. Márquez-Fernández

Dr. en Filosofía (Universidad de Paris, I, Panteón-Sorbona, Francia). Universidad del Zulia. PPPI: Nivel IV. Centro de Estudios Sociológicos y Antropológicos (CESA), Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia. Correo electrónico: amarquezfernandez@gmail.com.

Pedro L. Sotolongo

Presidente de la cátedra para el estudio de la complejidad, investigador titular del Instituto de Filosofía de La Habana, miembro del buró ejecutivo del Comité Nacional Cubano de Bioética. Correo electrónico: pedro.sotolongo@infomed.sld.cu.

María Colina

Licenciada en Comunicación Social con maestría en Ciencia Política, mención Política Latinoamericana. Profesora e investigadora de la escuela de Comunicación Social de la Universidad del Zulia. Investigadora adscrita al Centro de Investigación de la Comunicación y la Información de LUZ. Correo electrónico: maricoliscn@hotmail.com.

QUÓRUM ACADÉMICO
Revista especializada en temas de la comunicación y la información
Centro de Investigación de la Comunicación y la Información (CICI)
Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela

Normas para la presentación de trabajos

Los trabajos que se publicarán en la revista *Quórum Académico* deben ser inéditos y no haber sido presentados simultáneamente a otra publicación. Los trabajos se ajustarán a las siguientes pautas:

1. Los trabajos deben ser presentados impresos en formato MSWord, fuente Times New Roman, 12 puntos, a doble espacio con un original identificado y tres fotocopias anónimas y una copia en disquete, y remitirlos con carta firmada al editor de la revista.
2. Los autores deben escribir al final de la primera página su dirección postal, cargo y correo electrónico. Se presentará una síntesis curricular de no más de cuatro líneas.
3. Los autores deben incluir el título del trabajo, un resumen en español e inglés de 120 palabras, con cuatro palabras clave en ambos idiomas.
4. La extensión de los trabajos no será mayor de 25 páginas para los estudios, de 15 a 20 páginas para los artículos y ensayos, y 2 páginas para las reseñas bibliográficas. El contenido de los mismos debe cuidar los criterios de redacción de los artículos científicos.
5. Se aceptarán artículos en inglés, francés y otros idiomas en casos especiales, e incluirán siempre resumen y palabras clave en español.
6. Los gráficos, tablas y figuras deben presentarse en blanco y negro, impresos en hojas separadas como parte del original, indicando el lugar y la página donde serán colocados, o si éstos van a ser incluidos como anexo o apéndice del artículo. Deben estar numerados por orden de aparición, con título que describa su contenido y mencionar la fuente.
7. Se prefiere la utilización de hasta tres niveles de titulación en los trabajos.
8. Para las citas textuales y las parafraseadas que se incluyan en el texto, se ajustarán a las siguientes normas: Para las citas textuales, apellido(s) autor-fecha-página(s), por ejemplo: (Cortina, 1997:17). Si la referencia condensa la perspectiva del autor acerca del tema tratado, bastará indicar autor-fecha: (Van Dijk, 1999). Los datos completos de las referencias deben aparecer en estricto orden alfabético al final del artículo y deben regirse por las normas mínimas aceptadas para la publicación de artículos científicos. Ejemplos:
   De un libro:
   Dahl, Robert A. (1988). **Un Prefacio a la Teoría Democrática**, Caracas, Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca.

De capítulo de un libro:
De la Torre, Carlos (1998). "Populismo, Cultura Política y Vida Cotidiana en Ecuador". En Felipe Burbano de Lara (Ed.), **El Fantasma del Populismo**, (pp.131-148), Caracas, Nueva Sociedad.
De un artículo:
Gamus, Raquel (2000). Retos y Decepciones de la Democracia Venezolana y su Expresión Continental, **Cuadernos del CENDES**, 45,97-123.
De periódico:
a) Zibechi, Raúl (2003, abril 10). Dominar el mundo para postergar la decadencia, **Question**, 1, pp. 30-31.
b) "De la dictadura perfecta, sólo quedan ruinas" (1997, julio 05). **El Nacional**. P. A/6
De fuente electrónica:
a) Caballero, Manuel (s/f) Rómulo Betancourt y los partidos modernos, disponible en: http://www.analitica.com/bitblioteca/mcaballero/betancourt_y_partidos.asp (Consulta: 2002, agosto 14)
b) Roberts, Kenneth M. (1995) Neoliberalism and the Transformation of Populism in Latin America: The Peruvian Case, **World Politics**, 48:1 pp. 82-127, disponible en: http://direct.press.jhu.edu/demo/world_politics/48.1roberts.html (Consulta: 1998, septiembre 24)
c) Wallerstein, Immanuel (1995). La Reestructuración Capitalista y el Sistema Mundo, conferencia magistral en el XX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, México, 2 al 6 de octubre de 1995, disponible en http://www.ucm.es/OTROS/isa/americ.htm (consulta: 2000, marzo 13)
d) Urbaneja, Diego Bautista (2000). Partidos Políticos en **Diccionario Multimedia de Historia de Venezuela**, versión disco compacto, Fundación Polar, Caracas.
Los artículos que no presenten los requisitos no serán aceptados.

9. El Comité Editorial, luego de verificar el cumplimiento de las normas, somete los trabajos a la evaluación de tres árbitros, en forma anónima. Los árbitros nacionales e internacionales son especialistas o pares investigadores. En caso de producirse observaciones se darán a conocer confidencialmente a los autores, quienes realizarán las modificaciones pertinentes.

10. *Quórum Académico* remitirá al autor un ejemplar de la revista y separatas del artículo publicado.

Las contribuciones, reseñas de libros, canjes y suscripciones deben enviarse o solicitarse al Editor o Editor Asociado de *Quórum Académico* a la siguiente dirección: Universidad del Zulia, Facultad de Humanidades y Educación, Edificio Mareluz, entrando por el museo de Arte Contemporáneo del Zulia (MACZUL), al lado del Departamento de Bienes. Maracaibo, Venezuela

Apartado Postal 526 y 15409. Telefax: 58+2617598201
Correo electrónico: quorum_academico@yahoo.com

QUÓRUM ACADÉMICO
Revista especializada en temas de la comunicación y la información
Centro de Investigación de la Comunicación y la Información (CICI)
Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela

Norms for Papers to be Published

Papers to be published in the Quórum Academico Journal should be unpublished, and exclusively presented to this journal for publication. Papers must conform to the following requirements:

1. Papers must be printed in MS Word format, with 12 point Times New Roman font, and double spaced. One original copy indicating the author(s) name and three anonymous copies must be submitted to the journal, as well as a computer disk copy and a letter of request for publication to the Journal editor signed by the authors.
2. Authors should indicate their mail address, position and electronic mail address at the bottom of the first page, as well as a short curriculum of no more than four lines.
3. Authors must include the title of the paper, and an abstract in both English and Spanish of 120 words and four key words.
4. The length of papers must not excede 25 pages for studies, 15-20 pages for articles and essays, and 2 pages for bibliographical reviews. The content of the same must follow the style criteria used for scientific publications.
5. Articles in English, French and other languages may be accepted in special cases but must include an abstract and key words in Spanish.
6. Graphs, tables and figures must be presented in black and white, printed on separate sheets as part of the original, indicating the page number where they should be inserted, or if they are to be included as annexes or appendices to the article. They should be numbered by order of appearance with titles that describe their content and mention the sources.
7. The Journal prefers the use of up to three levels of titles in papers to be published.
8. Textual and paraphrased quotes to be included in the text should obey the following norms: Textual quotes, autor´s last name, date, and page, for example: (Cortina, 1997:17). If the reference is a condensation of the perspective of the author in relation to the theme under study, the name of the author and the date are sufficient: (Van Dijk, 1999). Complete information about references should appear in strict alphabetical order at the end of the article and should follow the minimum norms accepted for the publication of scientific articles. Examples:

For a book: Dahl, Robert A. (1988). Un Prefacio a la Teoría Democrática, Caracas, Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca.
For a chapter in a book: De la Torre, Carlos (1998). "Populismo, Cultura Política y Vida Cotidiana en Ecuador". En Felipe Burbano de Lara (Ed.), El Fantasma del Populismo, (pp.131-148), Caracas, Nueva Sociedad.
For an article: Gamus, Raquel (2000). Retos y Decepciones de la Democracia Venezolana y su Expresión Continental, Cuadernos del CENDES, 45,97-123. For a periodical: a) Zibechi, Raúl (2003, abril 10). Dominar el mundo para postergar la decadencia, Question, 1, pp. 30-31.b) "De la dictadura perfecta, sólo quedan ruinas" (1997, julio 05). El Nacional. P. A/6.
From electronic sources: a) Caballero, Manuel (s/f) Rómulo Betancourt y los partidos modernos, disponible en: http://www.analitica.com/bitblioteca/mcaballero/betancourt_y_partidos.asp (Consulta: 2002, agosto 14) b) Roberts, Kenneth M. (1995) Neoliberalism and the Transformation of Populism in Latin America: The Peruvian Case, World Politics, 48:1 pp. 82-127, disponible en: http://direct.press.jhu.edu/demo/ world_politics/48.1roberts.html (Consulta: 1998, septiembre 24)c) Wallerstein, Immanuel (1995). La Reestructuración Capitalista y el Sistema Mundo, conferencia magistral en el XX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, México, 2 al 6 de octubre de 1995, disponible en http://www.ucm.es/OTROS/isa/americ.htm (consulta: 2000, marzo 13)d) Urbaneja, Diego Bautista (2000). Partidos Políticos en Diccionario Multimedia de Historia de Venezuela, versión disco compacto, Fundación Polar, Caracas.

Articles that do not fulfill these requirements will not be accepted.

9. The Editorial Committee, after establishing the fulfillment of the norms, will submit papers to evaluation by three anonymous arbitrators. The national and international arbitratores are specialists or researchers on a level similar to the author of the article. In the case of observations on the part of arbitrators, their recomendations will be confidentially communicated to the authors, who must undertake the pertinent modifications.
10. Quórum Académico will send authors a copy of the Journal in which their article is published and several reprints of the article itself.

All contributions, book reviews, communications, and subscriptions should be sent to or solicited from the Editor or Associate Editor of Quórum Académico at the following address: Universidad del Zulia, Facultad de Humanidades y Educación, Edificio Mareluz, entrando por el museo de Arte Contemporáneo del Zulia (MACZUL), al lado del Departamento de Bienes. Maracaibo, Venezuela. Apartado Postal 526 y 15409. Telefax: 58+2617598201

Electronic address: quorum_academico@yahoo.com

QUÓRUM ACADÉMICO

Revista especializada en temas de la comunicación y la información

Costos de Suscripción

Suscripción anual: 2 ejemplares (incluye gastos de envío)

Venezuela: Bs. 30,oo

América Latina y el Caribe: $25

Estados Unidos y Europa: $30

Ejemplar suelto: Bs. 10,oo

Las solicitudes de Canje o Suscripción deben enviarse a:

Universidad del Zulia, Edificio de Postgrado de la Facultad de Humanidades y Educación, primer piso. Maracaibo, Venezuela. Apartado postal: 15084. Teléfono: 58-0261-7597927.
Correo electrónico: quorum_academico@yahoo.com

QUÓRUM ACADÉMICO

Suscripción

Nombre y Apellidos o Institución:

_____

Teléfono: _____ Telefax: _____

E-mail: _____

Dirección Postal: _____

_____

Números Solicitados: _____ Año(s): _____

Cantidad de copias: _____ Fecha: _____

Firma y sello: _____

QUÓRUM ACADÉMICO *~ Vol. 7, Nº 1*
se terminó de imprimir en mayo de 2010
con tiraje de 500 ejemplares
en los talleres gráficos de Ediciones Astro Data, S.A.
Telf.: 0261-7511905 - Fax: 7831345
E-mail: edicionesastrodata@cantv.net
Maracaibo, Venezuela